

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO  
ESCUELA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PÚBLICA**

**TESIS DE MAESTRIA**

**Maestría en Políticas de Comunicación con mención en Desarrollo Social.**

**Trabajo de Titulación para obtener la Maestría de Investigación en  
Políticas de Comunicación con mención en Desarrollo Social**

**Las relaciones intergeneracionales en los programas educativos:  
¿reconocimiento o discriminación?**

**Caso programa “*Mi Ecuador querido*” Educa TV**

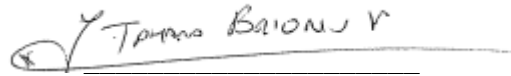
**AUTORA: Irina Tamara Briones Rivera**

**DIRECTOR: Jeremy Rayner**

**QUITO, marzo 2019**

## AUTORIA

Yo, Irina Tamara Briones Rivera, Master, con CI 1306095470 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autora del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

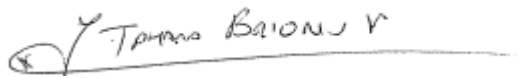
A handwritten signature in black ink that reads "Irina Tamara Briones Rivera". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Irina Tamara Briones Rivera  
1306095470

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo, Irina Tamara Briones Rivera cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Quito, marzo 2019

A handwritten signature in black ink, reading "Irina Tamara Briones Rivera", written over a horizontal line.

-----  
FIRMA DEL CURSANTE

Irina Tamara Briones Rivera  
NOMBRE DEL CURSANTE  
CI 1306095470

## **DEDICATORIA**

*Dedico este trabajo de investigación  
A los Derechos Humanos,  
A la Igualdad y No Discriminación,  
A las relaciones entre las personas de diferentes edades*

*Porque mirar estas causas y comprometernos con ellas  
Forjarán un mundo más justo y mejor.*

## **AGRADECIMIENTO**

*Gracias a la vida, que me ha dado tanto  
Me dio dos luceros, que cuando los abro  
Perfecto distingo, lo negro del blanco  
Y en el alto cielo su fondo estrellado  
Y en las multitudes el hombre que yo amo*

*Gracias a la vida, que me ha dado tanto  
Me ha dado el sonido del abecedario  
Con él las palabras que pienso y declaro  
Madre amigo hermano y luz alumbrando, la ruta del alma del que estoy amando*

*Gracias a la vida, que me ha dado tanto  
Me ha dado la marcha de mis pies cansados  
Con ellos anduve ciudades y charcos  
Playas y desiertos, montañas y llanos  
Y la casa tuya, tu calle y tu patio*

*Gracias a la vida, que me ha dado tanto  
Me dio el corazón, que agita su marco  
Cuando miro el fruto, del cerebro humano  
Cuando miro el bueno tan lejos del malo  
Cuando miro el fondo de tus ojos claros*

*Gracias a la vida que me ha dado tanto  
Me ha dado la risa y me ha dado el llanto  
Así yo distingo dicha de quebranto  
Los dos materiales, que forman mi canto  
Y el canto de ustedes que es el mismo canto  
Y el canto de todos que es mi propio canto  
Gracias a la vida, gracias a la vida*

**Letra de la canción “Gracias a la vida” de Mercedes Sosa**

## **RESUMEN**

Esta investigación identifica el tratamiento de las relaciones intergeneracionales en los programas educativos a través del caso del Educa TV. El análisis se lleva a cabo sobre la forma de relación entre las personas de diferentes generaciones: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, que se presentan en el programa para identificar si estas son en base al reconocimiento, valoración y trato igualitario, o, por el contrario, se exponen relaciones de discriminación, desvalorización y desigualdad. Los resultados revelaron tanto, elementos de reconocimiento intergeneracional como elementos de discriminación intergeneracional, que en un programa enfocado a la educación familiar no deberían existir.

## **PALABRAS CLAVES**

Reconocimiento; discriminación; intergeneracionalidad; derechos; igualdad y no discriminación; comunicación educativa.

## **CONTENIDO**

AUTORIA.....	ii
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESUMEN.....	vi
PALABRAS CLAVES .....	vi
CAPITULO 1 .....	1
JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA.....	1
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	1
<b>PREGUNTAS DIRECTRICES</b> .....	3
<b>OBJETIVOS</b> .....	3
CAPÍTULO 2 .....	4
FORMULACIÓN DEL MARCO TEÓRICO .....	4
<b>La dominación de género como base de otras dominaciones</b> .....	4
<b>La dominación a los otros por la edad</b> .....	6
<b>El adultocentrismo responsable de la generación de prejuicios y estereotipos</b> .....	8
<b>Intergeneracionalidad</b> .....	12
<b>Igualdad Intergeneracional</b> .....	14
<b>Grupos generacionales</b> .....	18
<b>Reconocimiento de la otredad en el Buen Vivir</b> .....	21
<b>De la comunicación a la comunicación para el Buen Vivir</b> .....	26
<b>De la comunicación y la televisión educativa</b> .....	29
HIPÓTESIS .....	31
CAPÍTULO 3 .....	32
DETERMINACIÓN DE LA METODOLOGÍA .....	32
<b>DISEÑO DE LA METODOLOGÍA</b> .....	35
<b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....	38
<b>PROCESAMIENTO DE DATOS</b> .....	39
<b>POBLACIÓN Y MUESTRA:</b> .....	39
CAPÍTULO 4 .....	42
CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO: EDUCA TV Y LA REVOLUCIÓN CIUDADANA .....	42
<b>EDUCA TV</b> .....	43
<b>Programa Mi Ecuador Querido</b> .....	45
<b>CONTEXTO DEL SISTEMA DE MEDIOS</b> .....	46
CAPÍTULO 5 .....	50
ANÁLISIS CRÍTICO DE CAPÍTULOS.....	50
<b>DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULOS SELECCIONADOS</b> .....	50

<b>RESULTADOS DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO:</b> .....	56
<b>ELEMENTOS DE DISCRIMINACIÓN INTERGENERACIONAL</b> .....	70
<b>CAPITULO 6</b> .....	82
DE LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN A LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....	89
COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	93
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	94
ANEXOS.....	99
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS .....	101



## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	
Identificar los elementos de reconocimiento intergeneracional en el programa Mi Ecuador Querido de EDUCA TV.....	43
CUADRO 2	
Identificar los elementos de discriminación intergeneracional en el programa Mi Ecuador Querido de EDUCA TV.....	45
CUADRO 3	
Técnicas de recolección de la información.....	46
CUADRO 4	
Elementos de reconocimiento intergeneracional elementos de discriminación intergeneracional.....	47
CUADRO 5	
Procesamiento de datos.....	48
CUADRO 6	
Escenas que muestran reconocimiento intergeneracional.....	103
CUADRO 7	
Escenas que muestran discriminación intergeneracional.....	106
CUADRO 8	
Reconocimiento.....	121
CUADRO 9	
Discriminación.....	122

# CAPITULO 1

## JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El campo de estudio es la comunicación educativa que, para la UNESCO, es una posibilidad de transformación cultural, por lo que recomienda hacer una educación con, a través de, y para los medios. Siendo así, la comunicación educativa se convierte entonces en un campo cultural estratégico, que demanda un cambio en la percepción tradicional de la enseñanza, al tomar en cuenta en sus contenidos curriculares, la cada vez mayor cantidad de mensajes, técnicas y tecnologías de la información, como espacios de mediación pedagógica y cultural (Rojas Espinoza, 2007: 77).

El objeto de estudio es el proyecto tele-educación EDUCA TV, televisión para aprender, del Ministerio de Educación, el mismo que el 1 de octubre de 2012 nació en todas las pantallas de la televisión ecuatoriana, con más de cien canales nacionales y regionales, a través de una propuesta para todas las edades. El proyecto de Tele-Educación, surge para dar cumplimiento a una serie de políticas públicas, enfocadas hacia la consecución del Buen Vivir para todos los ecuatorianos y ecuatorianas, con una estrategia de producción y difusión de contenidos recreativo-educativos en Ecuador (Educa, 2012: 1).

De entre la amplia parrilla de programación de Educa TV, la investigación se centra en los programas sobre relaciones intergeneracionales, específicamente “*Mi Ecuador Querido*”, un programa que trata relaciones intergeneracionales y que propone pasar de la mirada individualista, patriarcal, adultocéntrica, a la sociedad del Buen Vivir, basada en el reconocimiento del otro, en el relacionamiento solidario, en la valoración igualitaria de todos los grupos generacionales.

La contribución empírica de esta investigación radica en la identificación del tratamiento de las relaciones intergeneracionales, a través de las representaciones de las formas cotidianas por las cuales se vinculan las personas de diferentes generaciones: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores. Al identificar cómo se representan a las relaciones entre las diferentes generaciones, se identificarán si estas son mostradas en base al reconocimiento, valoración y trato igualitario o, por el contrario, se muestran relaciones de discriminación, desvalorización y desigualdad.

Para determinar si las relaciones fomentan el reconocimiento o la discriminación, se utilizará el enfoque de igualdad intergeneracional, como es concebido por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII):

El enfoque de igualdad generacional hace visibles las diferencias que existen en casi todos los campos entre un grupo generacional y otro; desde aspectos físicos de las personas (como la cantidad de energía, desarrollo físico, estatura, etc.), hasta aspectos socio- culturales y económicos tales como nivel de ingresos, acceso a la información y a la tecnología, uso del lenguaje, desarrollo emocional y social, gustos, códigos de comunicación, relación con el mundo laboral, etc. Por tanto, del enfoque nacen las categorías operacionales que permitan identificar el tratamiento de las relaciones intergeneracionales (CNII, 2015: 40).

A su vez, el enfoque concibe que el origen de las relaciones de dominación entre personas de distintas edades es el adultocentrismo como categoría teórica, entendiendo esta, desde el planteamiento de Dina Krauskopf y asumido por el CNII, como:

La categoría que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-). Se trata de una visión del mundo configurada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal. Se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad. (Krauskopf, 2000: 124).

El análisis parte de la explicación de la dominación de género, expuesta por Simone de Beauvoir y Pierre Bourdieu, como base de otros tipos de dominaciones, como el adultocentrismo, desde el planteamiento de Claudio Duarte. El tema del reconocimiento, usa como cuerpo teórico a la concepción del reconocimiento de Axel Honneth y para la discriminación, la conceptualización de Norberto Bobbio.

En base al cuerpo teórico descrito, observaremos las relaciones intergeneracionales, desde la forma en cómo los adultos tratan al resto de grupos generacionales: niñez y adolescencia y personas adultas mayores, estudiando situaciones concretas de la vida cotidiana, para

identificar muestras específicas de trato discriminatorio y evidenciando cuando no lo es y corresponde al reconocimiento de la diferencia de edades.

### **PREGUNTAS DIRECTRICES**

¿Cuál es el tratamiento de las relaciones intergeneracionales el programa *Mi Ecuador Querido* de EDUCA TV?

¿El programa *Mi Ecuador Querido* de EDUCA TV expresa elementos de reconocimiento en las relaciones intergeneracionales?

¿El programa *Mi Ecuador Querido* de EDUCA TV contiene elementos de discriminación en las relaciones intergeneracionales?

### **OBJETIVOS**

- Conocer el tratamiento de las relaciones intergeneracionales en el programa “*Mi Ecuador Querido*” de EDUCA TV.

Objetivos específicos:

- Identificar los elementos de reconocimiento intergeneracional en el programa *Mi Ecuador Querido* de EDUCA TV.
- Identificar los elementos de discriminación intergeneracional en el programa *Mi Ecuador Querido* de EDUCA TV.

## CAPÍTULO 2

### FORMULACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

#### **La dominación de género como base de otras dominaciones**

Para entender la dominación de los adultos hacia los otros grupos generacionales (niñez, adolescencia, personas adultas mayores) se debe iniciar por entender la dominación del hombre sobre la mujer, para lo cual es vital conocer lo planteado por Simone de Beauvoir, en *Segundo Sexo* (1949), que nos muestra cómo se ha constituido la «realidad femenina», a partir de ser concebida como el Otro, es decir un ser inesencial. Para explicarlo nos conduce a los principios de la historia, donde las religiones inventadas por los hombres reflejan esa voluntad de dominación, que se muestra en las leyendas de Eva o de Pandora; y que muestran que se ha puesto la filosofía y la teología al servicio de un dominador, que en este caso es el hombre. El ser concebido como el Otro, pone a las mujeres en una situación de eterna alteridad, en un segundo lugar, en un segundo plano, en un segundo sexo donde “la humanidad es macho, y el hombre define a la mujer no en sí misma, sino con relación a él, no la considera como un ser autónomo (...) la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el sujeto, él es lo absoluto; ella es lo Otro” (Beauvoir, 1949: 18).

Simone de Beauvoir aporta significativamente a la construcción del género como categoría cultural que prefigura la forma de ser y estar de la mujer en el mundo; esta condición la resume en su famosa frase “no se nace mujer: se llega a serlo”. Sustentándose en la deconstrucción de la esencialidad femenina, rompe la idea de la feminidad secretada por los ovarios, o planteando que “la masculinidad y la feminidad son formas de ser hombre o mujer determinadas por la cultura y la sociedad y por lo tanto no existe una esencia femenina y lo mismo ocurre con la supuesta esencia masculina (Beauvoir, 1949: 109).

También explica la fuerza del vínculo que la une a sus opresores, planteando que no es comparable a ningún otro (Beauvoir, 2013:22), ya que el amor como constructo patriarcal coadyuva a aceptar la sumisión. La aceptación de la sumisión se convierte en la inferioridad femenina, que es una construcción social interesada: “Para demostrar la inferioridad de la mujer, los antifeministas apelaron entonces, no sólo a la religión, la filosofía y la teología como antes, sino también a la ciencia: biología, psicología

experimental, etc.” (Beauvoir, 2013: 25) que tiene por objetivo reforzar un sentimiento de superioridad masculina y que la mujer se convenza de que es inferior y, por tanto, debe sumisión al hombre.

También, es importante para complementar a Beauvoir, llamar a esta puesta en diálogo de las teorías a Pierre Bourdieu en “*La dominación masculina*” (2000), en donde se explica cómo la construcción dicotómica y estructural con que percibimos el mundo, produce y sustenta la dominación del hombre sobre la mujer. Esa forma marca nuestras conductas, sentimientos, pensamientos y relaciones entre personas y entre instituciones. La dominación se instala en los cuerpos, genera la división sexual del trabajo, trasciende para volverse cultura, y desarrolla “*habitus*”<sup>1</sup> diferenciados. Bourdieu analiza la estructura en la que se dan las relaciones asimétricas entre los géneros, encontrando que nuestro sistema de creencia es de construcción bipolar, por eso se cree que o es blanco o negro, bueno o malo, masculino o femenino, etc. Es decir, sólo hay dos posibilidades, negando todo lo intermedio y creyendo que ello es objetivo y natural. Esta premisa hace que la diferencia biológica entre los sexos, entiéndase órganos sexuales anatómicamente distintos, sean la justificación natural de la diferencia, y esa diferencia da pie a la dominación.

Esta concepción se va imponiendo desde el principio masculino, de modo que las mujeres asumen su situación de dominadas gracias al *habitus* y a los “esquemas de percepción, de apreciación y de acción”, en el que son criadas desde niñas, lo asumen como cierto desde siempre y hasta siempre. Así, este proceso de asimilación de la dominación, se da en la construcción social e histórica de los cuerpos, desde una visión androcéntrica del mundo, a partir de la cual se organiza la división por género, de tal manera que estos se conciben y visualizan como jerarquizada, es decir un dominador y un dominado. Esa dominación, produce prácticas sociales que evidencian relaciones desiguales entre los géneros, es decir, la dominación pasa de ser un hecho individual familiar, comunitario, cultural, convirtiéndose en violencia simbólica, entendida como el conjunto de hábitos, percepciones y esquemas de relación que producen y reproducen las asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres (Bourdieu, 1998, 49).

---

<sup>1</sup> Habitus es uno de los conceptos básicos de la teoría social de Bourdieu, quien superó, a partir de este concepto, la clásica dicotomía entre lo objetivo y lo subjetivo, esto es, entre la posición objetiva que los sujetos ocupan dentro de la estructura social y la interiorización o incorporación de ese mundo (<https://aquileana.wordpress.com/2008/05/22/pierre-bourdieu-concepto-de-habitus/>).

Por tanto, el género es una estructura de dominación que se expresa y prevalece en todas las relaciones e instituciones sociales, símbolos, y discursos que están generalizados, aceptados, incluso aplaudidos, que no se sustentan en decisiones conscientes, sino que están ocultas tanto para los dominantes como para los dominados, y se expresan en percepciones y hábitos duraderos y espontáneos; los unos contribuyen planteándolo y los otros aceptándolo. Dicha aceptación se debe a la estructura misma de nuestra sociedad, que limita las posibilidades de reflexión que se le imponen a las oprimidas –y por tanto también a quienes luchan por su liberación. En consecuencia, la transformación de las relaciones de dominación, no es sólo un problema de voluntad y de conciencia, sino que implica la transformación de las estructuras que las producen y reproducen, tanto entre los dominados como entre los dominadores, en lo que debería ser una relación de complicidad y mutua retroalimentación.

Aunque estos conceptos fueron desarrollados para explicar la discriminación de género, abren la puerta a explicar otro tipo de dominaciones, como las que viven otros sujetos que no cumplen el ideal de adulto, hombre, sano, joven, poseedor de medios de producción.

Así, las teorías planteadas (Beauvoir y Bourdieu) son útiles para explicar otro tipo de dominaciones, tales como la dominación de los adultos respecto a los otros grupos generacionales, pues, así como las mujeres han sido excluidas por una cultura androcéntrica, los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes por criterios etnocéntricos, las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores han sido oprimidos desde un pensamiento, actitudes y habitus adultocéntricos. Por tanto, la generación, al igual que la clase social, el género o la pertenencia a un pueblo o nacionalidad, genera prácticas sociales que se vuelven estructuras, cruzadas por relaciones desiguales entre los individuos y los grupos (Moscoso, 2014: 3-7).

### **La dominación a los otros por la edad**

El hecho de que sea dominante el poder de los adultos, hace que las niñas, niños y adolescentes sean concebidos como el Otro, es decir un ser in-esencial, poco importante, siempre en la periferia. Al ser ello percibido por estos grupos generacionales, produce un estado de sumisión e inferioridad, en la medida del reconocimiento que se hace de la supremacía de los adultos y la dependencia que tienen hacia ellos. Hay que reconocer,

además, que este relacionamiento se da entre personas que mantienen vínculos de familiaridad, lo que hace más difícil identificar las relaciones asimétricas de poder y romper con ellas (Beauvoir, 2013:22).

Estos imaginarios, van siendo introducidos en el sistema de creencias de la sociedad, por lo que damos por hecho que se es grande o pequeño, apto o inepto, productor o consumidor; en el que lo uno está bien, es aceptado y positivo y lo otro no. Así el sistema de creencias con el que percibimos el mundo, produce y sustenta los diversos tipos de dominación que marcan nuestras conductas, sentimientos, pensamientos y relaciones entre personas. La dominación se instala en los cuerpos, genera la división del trabajo, trasciende al trato cotidiano y se vuelve cultura (Bourdieu, 2000). Es decir, produce prácticas sociales que evidencian relaciones desiguales entre los grupos generacionales. De esta manera, la dominación pasa de ser un hecho individual a ser un hecho familiar, a ser comunitario, a ser cultural, convirtiéndose así en violencia simbólica, entendida como el conjunto de hábitos, percepciones y esquemas de relación que producen y reproducen las asimetrías en las relaciones entre distintas generaciones.

En consecuencia, la transformación de estas relaciones de dominación no es sólo un problema de voluntad y de conciencia, sino que implica la transformación de las estructuras que las producen y reproducen, el denominado adultocentrismo, como categoría conceptual “que designa, en nuestras sociedades, una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-) [...]. Visión del mundo que está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal” (Arévalo, 1996: 44-46). En este orden, el criterio biológico de la edad subordina o excluye a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores por la edad y se traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad (Krauskopf, Dina, 1998: 124). Siendo así, es necesario pensar en una alternativa de categoría social que permita replantear el sistema adultocéntrico, así el enfoque de igualdad intergeneracional nos permite ver las diferencias que existen en casi todos los campos entre un grupo generacional y otro; y a partir de lo cual, descubrir las situaciones de desigualdad y discriminación que sufren los grupos generacionales por parte de los adultos.



## **El adultocentrismo responsable de la generación de prejuicios y estereotipos**

El origen del colonialismo, el patriarcado y del adultocentrismo se remonta a una estructura cultural vigente en la actualidad, que tiene sus raíces en el pasado, dada en el relacionamiento desigual, entre personas de razas distintas, entre hombres y mujeres, entre adultos y niños, jóvenes, etc. Esta se afianza sobre la base del poder que ejerce una persona sobre otra, siendo este tipo de relación la que se establece entre los adultos y los otros grupos generacionales (Mignolo, 1996: 854). Sobre esta base de poder, se enmarca y edifica el adultocentrismo, como la capacidad de someter, de dominar, de influir del adulto a los otros grupos generacionales, en contra de sus anhelos y necesidades. Este ejercicio de poder, desde los adultos hacia el resto de los grupos generacionales, se manifiesta permanentemente en representaciones e ideas negativas preconcebidas.

En ese caso, el poder se encuentra de un solo lado, el de los adultos, mientras quienes no lo tienen son las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. En función de que el poder está de un solo lado, este no puede ser ejercido por quienes no lo poseen. Así encontramos la relación que se establece entre un padre que tiene bajo su tutela a sus hijos, el poder se encuentra en el padre y los hijos estarían carentes de él y, por tanto, son tratados de manera autoritaria al no tener acceso a ciertos derechos que podrían ser ejercidos por ellos. Entonces, quienes deciden el ejercicio de los derechos o no, son los que tienen el poder. Esto se justifica con un discurso de que los unos poseen más capacidades que los otros, lo que los hace merecedores de ejercer ese poder; por ejemplo, enunciados tales como: “los adultos saben lo que les conviene a los niños y los niños no”; “porque te lo digo yo”; “los pequeños no han vivido por tanto no pueden opinar”, “te callas”, etc.

De esta manera, es importante reconocer que todas las relaciones humanas, entre ellas las relaciones entre generaciones, están caracterizadas por tensiones, desencuentros y conflictos que la mayoría de las veces son resueltos o definidos desde el punto de vista y la autoridad socialmente aceptada de los adultos. Esta confrontación permanente entre los grupos generacionales, denota un ejercicio del poder simbólico y práctico, que como plantea Duarte, es una conflictividad que cambia de formas, se actualiza, se transforma, se renueva, de acuerdo a cada época que las sociedades y culturas han adquirido. (Duarte, 2012: 121)

Es en este espacio de relacionamiento, de confrontación, conflicto, desigualdad y violencia, nacen ideas o representaciones de los otros, que se las conocen como estereotipos (imágenes mentales) y como prejuicios (juicios negativos directos y anticipados) y sirven para perpetuar la supremacía adulta (Garrido, Azpilicueta. s/a: 4). Siendo los estereotipos, una preconcepción generalizada, es decir una idea, imagen mental simplificada, conjunto de creencias sobre atributos asignados a un grupo, que suelen ser aceptados culturalmente, aprendidos socialmente. Los estereotipos suelen ser falsos o inexactos y se utilizan para justificar y racionalizar la conducta en general (Lippmann, 2003), incluso acciones contra personas y grupos sociales. Lippman (2003) afirma que las imágenes están dentro de las cabezas de las mismas personas que las piensan, de las otras y del mundo, por lo cual se tiene una imagen mental de todo, lo que favorece conocer necesidades y establecer relaciones, y esto facilita la existencia, si bien puede llevar también a confusión. Hay estereotipos positivos, negativos, neutros (Fernández, 2003:318-321).

Los prejuicios, en cambio, son juicios y opiniones de carácter negativo aparentemente sin fundamento. Estas percepciones, creencias y actitudes, son creadas y aprendidas sobre imágenes estereotipadas, que provocan una predisposición emocional negativa. Conduce al rechazo culturalmente construido y aprendido y la exclusión social, puede ser sutil o constituir un rechazo manifiesto, claro y directo. Orientan la conducta, tienen un destinatario, y su finalidad es provocar efectos sobre quienes recae el prejuicio mismo. En resumen, es una actitud y/o comportamiento hostil hacia una persona o grupo por el simple hecho de formar parte de determinado colectivo social, producto de generalizaciones simplificadas del mundo (Allport, 1968; Casas Castañé, 1999; González, 1999). Estos estereotipos y prejuicios muestran la naturalización de estas relaciones desiguales, sustentadas en el adultocentrismo. Estas son relaciones que para los sujetos no logran necesariamente identificar, como formas de conflicto y de discriminación, sino que pueden pasar al plano de la normalidad; los sujetos están en un estado “natural” y “normal”. En esta perspectiva de análisis, para Moscoso:

El adultocentrismo vendría a constituir un sistema de relaciones que tienden a naturalizar el ser niño/a o adulto, como si ciertas actitudes, actividades y modos de relacionarse con el mundo, fuesen solo de adultos o de niños. En un régimen adultocéntrico, la infancia, la adolescencia, la juventud y la edad adulta mayor sería

pues el espacio de la ajenidad, de la otredad, de la exclusión en distintas esferas de la vida social (cultural, económica, estética, política, etc.) (Moscoso, 2014: 5).

En este caso “el otro” es el niño, el adolescente, pues no cuenta con las capacidades propias del adulto; son seres inacabados, seres menores porque no han llegado al nivel de desarrollo adulto. Y para el caso de las personas adultas mayores, en cambio, son “otros” porque sus capacidades van disminuyendo a medida que pasan los años. Esta concepción, convertido en habitus, de que ellos no son como los adultos es lo que produce discriminaciones y exclusiones. Ello se produce, por un lado, por la herencia de las relaciones de poder (colonialista y patriarcal) y, por otro, las personas adultas han desarrollado capacidades y habilidades sociales y simbólicas, que les proporcionan a los adultos roles sociales y comportamientos esperados. Estas les otorgan una posición privilegiada en la sociedad o dentro de los grupos generacionales, que se expresa en roles de control, lo que le genera prestigio frente al resto de sujetos. Dicha superioridad, a su vez, también es potenciada por el hecho de que son los adultos los que producen y, por tanto, tienen capacidad de consumo, lo que les da mayor capacidad de decisión (Unicef, 2013: 18). La capacidad productiva de los adultos es explicada por Duarte como dinámicas económicas, políticas e institucionales del modo de producción capitalista, que otorga a los adultos la capacidad de controlar a quienes define como menores y, de esa forma logra, asegurar cuestiones básicas como herencia, transmisión generacional y reproducción sistémica. Este estilo de organización desde los mundos adultos ha construido un sistema de dominación al que denominamos adultocentrismo (Duarte, 2012: 110). El adultocentrismo se aprende y recrea permanentemente en varios espacios como la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación, el entorno laboral, los servicios públicos y privados, la comunidad y los barrios. El adultocentrismo se aprende dentro de la familia y se refuerza fuera de ella, en las relaciones sociales; así cuando nos volvemos mayores aspiramos gozar de privilegios que cuando somos menores no tenemos (Dantas, 2013: 19). De modo que, el adultocentrismo lo llevamos todos y todas dentro de nosotros mismos y lo reproducimos permanentemente, tanto en las relaciones con las personas mayores, como con quienes son menores en edad; el adulto no es el único que actúa de forma adultocéntrica, es al mismo tiempo, victimario y víctima de una estructura social y cultural (Duarte, 2012: 120-122).

La matriz adultocéntrica atraviesa a todos, sin que ni siquiera se note cuando se reproducen estereotipos y prejuicios, como: desvalorización de la opinión, desconocimiento, invisibilización, no reconocimiento, lenguaje discriminatorio, sobrevaloración de la voz adulta, anulación, coartación de la expresión; pero además si es identificado, siempre se encontrará la forma de justificar, lo que lo naturaliza. Pero, no únicamente se expresa en los estereotipos y prejuicios, sino que estos se expresan en el plano material, al respecto, Claudio Duarte propone que se puede conceptualizar a este adultocentrismo articulado por procesos económicos y político institucionales:

Como un sistema de dominación que delimita accesos y clausuras a ciertos bienes, a partir de una concepción de tareas de desarrollo, que a cada clase de edad le corresponderían, según la definición de sus posiciones en la estructura social, lo que incide en la calidad de sus despliegues como sujetos y sujetas. (Duarte, 2012: 111)

Así, el adultocentrismo es un sistema de dominación que se fortalece en el capitalismo en su forma de organización social. No es que antes del capitalismo no existiera, sino que, como se evidencia en la historia reciente, este modo de producción se sirve de dicho sistema, para su reelaboración continua en lo económico y político. Para reproducirse también ha desplegado mecanismos en el plano de lo cultural y simbólico (Duarte, 2012: 111). Es decir, que el adultocentrismo crea relaciones intergeneracionales asimétricas, a través de discriminaciones implícitas como trato grosero, displicente, desvalorativo, y también se muestra en discriminaciones explícitas como cuando las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores se ven afectados por menor provisión de alimentos, tiempo de recreación, suspensión de estudios, de cuidados de salud, etc. Para contrarrestar la dominación que produce el adultocentrismo, se debe cambiar esta matriz, en el que una estrategia básica puede ser potenciar la igualdad y no discriminación en las relaciones intergeneracionales, basadas en la generación de vínculos de reconocimiento y valoración, como lo plantea el enfoque intergeneracional.

## **Intergeneracionalidad**

El intento por pensar lo intergeneracional viene, desde la década de los 70-80, en los Estados Unidos, donde se establecen programas intergeneracionales desde la idea de generaciones familiares, luego se pasó a la de generaciones comunitarias, con la aspiración de crear una red social basada en lo intergeneracional. La idea era una red social que transita de la concepción de un sistema con miembros (niñas, niños, jóvenes, adultos, personas adultas mayores) con parentesco a sistemas sin lazos de parentesco entre sí, que en su lugar comparten la pertenencia a una misma comunidad o grupo (CNII, 2014: 22-23). Es decir, la lógica de la intergeneracionalidad nace de la familia ampliada dónde se podía encontrar miembros de distintas generaciones (los hijos, padres, abuelos) que por tanto requerían programas sociales diferenciados para cada uno, porque las atenciones requeridas eran distintas en función de la edad y las características que esta determina.

Luego, la observación de la sociedad muestra que las personas de edades similares tienden a juntarse y establecer espacios de relacionamiento fuera de la familia, y que a su vez estos grupos generacionales tienen permanentes puntos de relacionamiento con otros grupos en espacios comunitarios tales como la iglesia, clubes, escuela, etc. ello porque aspectos de interés común los unen, por lo cual la intergeneracionalidad es un hecho permanente y cotidiano. En la década de 1990 la intergeneracionalidad se afianzó en esta última concepción. La intergeneracionalidad ya no como una necesaria respuesta a carencias y vulnerabilidades familiares y comunitarias, sino como un elemento indispensable para la cohesión, la regeneración, el desarrollo y la sostenibilidad de las comunidades y de la sociedad. Se consolidó la convicción de que sin una adecuada relación intergeneracional no puede producirse un desarrollo completo de la vida comunitaria (CNII, 2014: 22-23).

En concreto, el término intergeneracionalidad hace referencia a las conexiones o relaciones entre las personas pertenecientes a distintas generaciones, lo intergeneracional tiene que ver con las relaciones entre generaciones, en las que se dan relaciones de poder que generan condiciones de desigualdad, entre los miembros de la sociedad (Sáenz, 2009: 4-5). Las relaciones intergeneracionales se dan dentro de la familia, la familia extendida, barrios y comunidades; en todos estos espacios se dan relaciones intergeneracionales, en las que se vincula un niño con un joven, o con un adulto; o un adolescente con un adulto o con una persona adulta mayor. En ese intercambio entre personas de distintas generaciones, existe una noción de autoridad que se asienta en la edad, como sinónimo de experiencia y posesión de capacidades de mayor desarrollo (Duarte, 2012: 105). Esto hace que las relaciones entre generaciones se asienten en un patrón vertical y dominante, lo que conlleva a tratamientos displicentes, injustos, desvalorizantes, que traen consecuencias como la baja autoestima, depresiones, desconfianza, agresividad, que son originadas por el adultocentrismo.

Desde una perspectiva de Derechos Humanos, las relaciones entre generaciones deben desarrollarse de acuerdo con principios, valores y patrones culturales emancipadores, que aseguren el ejercicio igualitario de derechos; al contrario del patrón anterior que produce vulneraciones. Este nuevo patrón cultural emancipador debe buscar el ejercicio de derechos de manera diferenciada, en atención a las condiciones de cada grupo generacional (Prieto, 2010: 105-106). Así, si los derechos sociales se concretan a partir del uso y ejercicio pleno de los bienes sociales materiales, emitiéndose este como, el acceso a servicios de educación, salud, etc. La falta de acceso, sería un atentado al principio de igualdad y no discriminación, que la Constitución del Ecuador reconoce como:

Todas las personas son iguales, gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, estado civil, identidad de género, identidad cultural, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física, ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que

promueva la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (CRE. Art. 11.2).

### **Igualdad Intergeneracional**

Uno de los aspectos para asegurar el cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación, referido a evitar la discriminación por edad en las relaciones intergeneracionales, sería impulsar el enfoque de igualdad intergeneracional, definida por el CNII como:

“el relacionamiento solidario, reconocimiento y mutua valoración entre generaciones que conviven en un mismo espacio y tiempo. La igualdad intergeneracional requiere el desarrollo de capacidades, para establecer relaciones libres de discriminación y promover la mutua protección, así como optimizar las potencialidades que ofrece la convivencia armónica entre personas y colectivos pertenecientes a distintas generaciones (CNII, 2015: 37)”.

Esta definición tiene dos conceptos claves para esta investigación, que no fueron lo suficientemente desarrollados por el CNII, como son el reconocimiento y la discriminación, planteados como antagónicos; es decir, palabras que expresan cosas opuestas, así si existe reconocimiento no existe discriminación, no pueden coexistir ambas en una misma situación.

El reconocimiento será asumido como lo plantea Axel Honneth: “nuestra integridad depende [...] del hecho de recibir aprobación o reconocimiento por parte de otras personas” (Arrese, 2009: 3).

Esto implica que el sujeto necesita del otro para constituir su identidad, que se expresa en las maneras de ver, pensar, sentir, actuar, que se constituye en la base del reconocimiento que nuestros referentes hacen de nosotros y de los demás.

Honneth nos propone tres tipos de reconocimiento y a cada uno le plantea una forma de desconocimiento. El primero es el amor, de la madre y el hijo, relación fundamental en la constitución del ser humano como individuo; a este primer reconocimiento le corresponde una forma de menosprecio, que es la violación o el maltrato, que va desde la violación física a la psíquica, abarcando también las diferentes formas de tortura. El segundo lugar, es el derecho; mientras sea aceptado como parte de una comunidad, se vuelve portador de derechos y se sabe como tal, reconociéndolo y reconociéndose como ente social, en el marco de una normativa que al conocerla le permite formar la moral y la autonomía. Su negación es la desposesión<sup>2</sup> de derechos, que no sólo implica la supresión de estos, sino también una concepción de sí mismo, como alguien sin capacidades morales y sin autonomía. La última forma de reconocimiento, es la solidaridad, que es una práctica social que permite al sujeto considerarse bueno y valioso en función de alcanzar objetivos colectivos. Su menosprecio corresponde a la deshonra, a la pérdida del estatus, a no tener valor social (Arrese 2009: 5).

Estas tres formas de reconocimiento, amor, derecho y solidaridad, son procesos externos: la madre da amor al hijo lactante, la sociedad le concede derechos al individuo, la sociedad reconoce al individuo como bueno. Pero ello es entendido por el sujeto, lo que le permite desarrollar su identidad, autoestima, autovaloración; sentimientos que se constituyen en el intercambio y son interiorizados por el sujeto que los asume como propios. A su vez, las tres formas de menosprecio, violación o el maltrato, desposesión y deshonra--también son procesos externos, que expresan el desamor de la madre, el despojo social de los derechos y el robo social de la honra; expresan mensajes negativos, que el individuo comprende y que afectan profundamente los cimientos de su personalidad, es decir, el mensaje es “no lo mereces, no vales la pena, no eres digno”.

Estos menosprecios externos, se expresan en formas de discriminación, que, para fines de esta investigación, se entenderá como algo más que diferencia o distinción, sería la diferencia con una connotación peyorativa, la que se entiende como una diferenciación injusta o ilegítima (Bobbio, 2010: 4).

---

<sup>2</sup> Entiéndase desconocimiento o anulación.



Asumiremos que la discriminación es dar un trato de inferioridad a una persona o colectividad por diversos motivos, entre ellos la edad. Las relaciones intergeneracionales suelen ser de discriminación porque se dan en el marco de la dominación adultocéntrica respecto a los otros grupos generacionales (CNII, 2015: 38). Es decir, cuando un trato expresa un mensaje negativo respecto de las características de una persona de una determinada edad, sería discriminatorio, pero si esa misma característica citada, es expresada a través de un trato meritorio, entonces sería reconocimiento; por ejemplo, cuando se dice “el viejo verde ese”; ese mensaje sería discriminatorio, pero cuando se dice “el anciano es amable”; el mensaje sería de reconocimiento.

La discriminación, puede ser de dos tipos, según la doctrina de Derechos Humanos, (INREDH, 2001: 20-22), la directa y la indirecta: la directa es la que se encuentra incorporada en la legislación, o se da en la aplicación o interpretación del derecho por parte de las autoridades competentes de manera discriminatoria, mientras que la indirecta es la que se ejerce en cualquier ámbito de la vida, entre los/as integrantes de una sociedad. Es decir, que la discriminación directa o explícita es la existencia de obstáculos sociales o materiales para el acceso a un servicio del Estado por razones etarias (CNII, 2015: 40).

Esta investigación, se centrará en la discriminación indirecta o denominada por otros autores como implícita o simbólica, al referirnos a la utilización de prejuicios o estereotipos negativos hacia personas o colectivos, el uso de conceptos negativos tales como ‘insulto’ o ‘degradación’ son formas de discriminación implícita. Así, el irrespeto, la negación, el irreconocimiento se utilizan para caracterizar una “forma de comportamiento que representa una injusticia, no sólo porque constriñe a los sujetos en su libertad de acción o porque los lastima; tal comportamiento es dañino porque impide a estas personas tener una comprensión positiva de sí mismas -comprensión que se adquiere en la intersubjetividad” (Arrese 2009: 6). Por ello, este concepto se ha vuelto tan importante en los últimos años:

La lucha por el reconocimiento se está convirtiendo rápidamente en la forma paradigmática de conflicto político en los últimos años del siglo veinte. Las exigencias de ‘reconocimiento de la diferencia’ alimentan las luchas de grupos que se movilizan bajo las

banderas de la nacionalidad, la etnia, la 'raza', el género y la sexualidad. En estos conflictos 'postsocialistas', la identidad de grupo sustituye a los intereses de clase como mecanismo principal de movilización política. La dominación cultural reemplaza a la explotación como injusticia fundamental. Y el reconocimiento cultural desplaza a la redistribución socioeconómica como remedio a la injusticia y objetivo de la lucha política (Fraser, 1997: 17-54).

En este estudio, se asume la afirmación de Fraser, también al reconocimiento por edad; esta exigencia por el reconocimiento es la construcción de la igualdad, que será la conquista del reconocer la diferencia o distinción, como justa y legítima, sin connotación peyorativa, lo que, a su vez, sería vencer la discriminación por edad, sólo entonces esta se concretaría, contribuyendo al Buen Vivir. En base a lo dicho asumiremos que el reconocimiento se expresa en aprobación, buen trato y aceptación; aspectos que posibilitan la observación. Del mismo modo, la discriminación se expresará en aspectos observables tales como: subestimación de capacidades, invisibilización y maltrato.

## **Grupos generacionales**

Cuando nos referimos a grupos generacionales, lo que guarda correspondencia con el marco normativo, la Constitución, en los instrumentos de planificación, los grupos generacionales serían: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores (CNNI, 2015: 38). En relación con la edad, las características de cada grupo difieren en los aspectos físicos, biológicos, psicológicos, sociales, por ello diferentes ciencias y disciplinas las han estudiado para poder relacionar estas con las formas de actuación de cada grupo y así poder conocerlos y comprenderlos mejor. Siendo estas características importantes se procederá a describir a las personas adultas mayores y a adolescentes.

### ***De las personas adultas mayores***

Las personas adultas mayores se encuentran en una etapa de su vida que por haber vivido muchos años, han acumulado saberes, experiencia y conocimientos por lo que conocen tradiciones e identidad cultural. Desde el aspecto biológico y fisiológico se evidencia la disminución de sus capacidades cognitivas y sensoriales y el apareamiento de diversas enfermedades que conllevan a la pérdida de autonomía física. Ello origina que se incrementen las necesidades de atención en salud y cuidado, que causa mayores gastos en estos rubros. En el ámbito laboral, se ve disminuido su rol laboral activo y es el momento de la jubilación y la pensión contributiva, en el caso de quienes accedieran a ella o, en el caso contrario, tiene una importante afectación económica lo que conlleva precariedad y/o dependencia económica. En el aspecto de relaciones de pareja, suelen presentarse situaciones como la viudez, lo que podría conllevar situaciones de abandono, soledad, violencias (incluida violencia patrimonial), depresión, abuso y maltrato. En el ámbito de la participación social y política, existe una sistemática limitación de la misma. En lo relativo a los roles sociales, generalmente se han convertido en abuelos y abuelas (CNII, 2015: 3-4).

Este grupo ha sido reconocido constitucional y legalmente en el Ecuador, por lo que las personas adultas mayores son:

Titulares de derechos,  
Grupo de atención prioritaria,

Requieren consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia.

### ***De las y los adolescentes***

Los y las adolescentes inician la actividad sexual en un momento que coincide además con la construcción de su identidad personal. Relacionada con el apareamiento de los rasgos sexuales secundarios se encuentran en un momento de apareamiento de los rasgos sexuales secundarios. Psicológicamente, la adolescencia es una etapa de introducción y ensayo de nuevos estatus y roles adultos, en el que se abandona la seguridad de la infancia. A su vez, tiene un fuerte desarrollo el pensamiento abstracto y la imaginación creativa; tienen una necesidad de experimentación y búsqueda que puede llevar a riesgos y vulnerabilidad en cuanto a consumos (drogas), embarazo precoz, etc. Las relaciones sociales giran en torno a los pares, perdiendo protagonismo la familia y generándose las primeras relaciones amorosas y el contacto emocional con sus amigos. Cobran mucho valor los espacios de socialización e intercambio cultural y social. En esta etapa, los principales roles sociales que juegan los y las adolescentes son los de hijo e hija, estudiante, amigo-amiga, novio-novia (CNII, 2015: 7-9).

Este grupo ha sido reconocido constitucional y legalmente en el Ecuador, por lo que los adolescentes son:

- Titulares de derechos
- Grupo de atención prioritaria
- Son personas que se encuentran en pleno proceso de desarrollo
- Necesitan protección y cuidados especiales que garanticen el pleno desarrollo de su personalidad
- La familia es el espacio natural y fundamental para su desarrollo integral.

Su desarrollo integral es entendido como el proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

### ***De los niños y las niñas***

La infancia constituye un período de alta dependencia y de relacionamiento con el mundo externo esencialmente a través de la familia. En este sentido, el rol y el estatus fundamental de la niña y el niño es el de hijo/hija y de educando (CNII, 2015: 12-16). En esta etapa del ciclo de vida, los niños y las niñas dependen en buena medida de otros para su bienestar y las vulneraciones de derechos a que puedan estar sometidos, tienen efectos duraderos sobre las oportunidades de bienestar e integración social futuras (CEPAL, 2015: 40).

Las características más específicas que presentamos a continuación, las extraemos de algunos autores que han estudiado este período dentro del ciclo de vida (Rice, 2006: 1-24).

Período prenatal. Este período comprende el desarrollo que tiene lugar desde la concepción hasta el nacimiento, en este período, que involucra aspectos bio-fisiológicos y neuro-psicológicos claves, se forman los órganos y la estructura corporal básica.

Primera infancia. Este período se extiende desde el nacimiento hasta el segundo año de vida (aproximadamente). Es un período de cambios inmensos y asombrosos. En él se desarrollan la capacidad y la coordinación motora y sus capacidades sensoriales y de lenguaje. En esta etapa el niño y la niña desarrollan su relación y apego a los miembros de la familia y a otras personas que lo circundan o con las cuales tiene encuentros. Aprende a confiar (o a desconfiar) y a expresar o a reprimir sentimientos y emociones básicas como amor y afecto. Desarrolla cierta independencia y sentido de sí mismo. Ya en esta etapa los niños manifiestan considerables diferencias de personalidad y temperamento.

Infancia intermedia. Coincidiendo con los años preescolares, esto es entre los 3 y 5 años, los niños y niñas continúan su veloz crecimiento físico, cognitivo y lingüístico. Pueden cuidarse mejor y empiezan a desarrollar su auto concepto y sentido de identidad. Adquieren roles de género y se muestran interesados en jugar con otros niños. La calidad de las relaciones madre-padre-hijos y del ambiente en el que se desarrollan es vital en el proceso de socialización que tiene lugar en este período.

Infancia. Durante esta etapa, entre los 6 y los 11 años, las niñas y niños hacen avances notables en su habilidad para la lectura, la escritura, la aritmética; para comprender el mundo y pensar de manera lógica. Es patente la gran influencia que sobre ellos tienen los adultos significativos como la madre, el padre, hermanos y otros familiares y personas cercanas y otros factores como la nutrición y las condiciones que proveen los entornos sociales, físicos, ambientales, instrumentales, materiales, etc. La calidad de las relaciones familiares, la nutrición y los ecosistemas en los que se desenvuelve, siguen ejerciendo una gran influencia sobre el ajuste emocional y social y sobre el desarrollo físico, psíquico y cognoscitivo.

Este grupo es reconocido en Ecuador a través de la Constitución y en el Código de la Niñez y Adolescencia, y sus derechos han sido organizados en cuatro grupos:

- Derechos a la supervivencia
- Derechos al desarrollo
- Derechos a la participación, y
- Derechos a la protección

El reconocimiento de derechos de los grupos generacionales tiene su fundamento en la doctrina de derechos humanos y es necesario plantearse pensar en los derechos sociales como derechos de igualdad (Prieto, 2010: 105-106):

Los derechos sociales se configuran como derechos de igualdad entendida en el sentido de igualdad material o sustancial, esto es, como derechos, no a defenderse ante cualquier discriminación normativa, sino a gozar de un régimen jurídico diferenciado o desigual en atención precisamente a una desigualdad de hecho que trata de ser limitada o superada.

Ello tiene directa relación con las características de cada grupo dado que en función de estos aspectos es que se debe asegurar servicios diferenciados, que aseguren el ejercicio pleno de derechos para cada grupo.

### **Reconocimiento de la otredad en el Buen Vivir**

El *sumak kawsay* o Buen Vivir es una visión del mundo que emerge con fuerza desde los pueblos del sur, los mismos que han sido marginados de la historia. Es algo diferente al desarrollo. No es una alternativa de desarrollo: es una alternativa al desarrollo. No se trata

de aplicar un conjunto de políticas, instrumentos e indicadores para salir del “subdesarrollo” y llegar a aquella deseada condición del “desarrollo”. Por tanto, el Buen Vivir no es otro tipo de desarrollado enmarcado en la sociedad capitalista, sino otro tipo de sociedad enmarcada en un sistema económico y de relaciones sociales distintas (Acosta, s/a: 1).

En el 2007, la CONAIE<sup>3</sup> propone a la Asamblea Constituyente principios y lineamientos para que la nueva Constitución declare al Ecuador como un “Estado Plurinacional, unitario, soberano, incluyente, equitativo y laico” (CONAIE, 2007: 1). Propuesta que fue asumida por la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi, incluyéndose el concepto del *sumak kawsay* a la Constitución del Ecuador, con 99 artículos que lo abordan, la mayoría de ellos tratados en el régimen del Buen Vivir (título VII, con 76 artículos) (Acosta, 2010: 5-43). Lo que la convierte en una normativa que despliega al Buen Vivir, planteándolo como modelo de sociedad para el país, a su vez el concepto se expande al Plan Nacional de Desarrollo, que incluso asume el nombre de Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), justo porque se convierte en el norte estratégico y su concepto se vuelve omnipresente.

El paradigma del Buen Vivir, se define como:

Busca la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros—entre diversos, pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido. (Ramírez; 2008: 387)

---

<sup>3</sup> CONAIE: Confederación de Nacionales Indígenas del Ecuador

Esta definición es la recogida por el PNBV y plantea un ambicioso proyecto de sociedad, en la que todos puedan tener una vida y muerte dignas a través de la satisfacción de las necesidades, que supone el acceso a servicios que permite el ejercicio de derechos, este asegura el desarrollo de capacidades y potencialidades en espacios de florecimiento, oportunidades y libertad. En el que se reconoce a las diversas identidades, pero a su vez se es reconocido individual y colectivamente.

De esta definición se rescatan tres aspectos fundamentales para esta investigación:

- Ampliación y florecimiento de las oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos, para que se amplíen y florezcan.
- Identidades colectivas y de cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez.
- Reconocimiento.

Para explicar el primer aspecto se considera oportuno, utilizar el concepto de capitales de desarrollo humanos<sup>4</sup>, en la que se los conciben como posibilidades reales para salir de condiciones estructurales de desigualdad, hacia una transformación de las situaciones individuales. (CNII, 2015: 29)<sup>5</sup> Los capitales serían los siguientes:

- Capital humano: Son las capacidades físicas, intelectuales y psicológicas del sujeto que determinan su desempeño a lo largo de su vida.
- Capital social: Son las habilidades sociales que determinan el relacionamiento del sujeto con el entorno familiar, comunitario, institucional y social.
- Capital cultural: Son las capacidades culturales (saberes, conocimientos) que posee el sujeto y que determinan su desenvolvimiento en el ámbito educativo, cultural.
- Capital económico: son las capacidades de las personas para la obtención o acceso a bienes económicos (capacidad emprendedora, propositiva).

El contar con oportunidades de acceso a educación, salud, buen trato, vivienda, alimentación etc. permite el desarrollo de capacidades humanas, como las psicológicas:

---

<sup>4</sup>Se refiere a categorías sociológicas utilizadas para comprender las múltiples interacciones al interior de ciertos grupos (clases, por ejemplo) y entre grupos, y las posibles oportunidades de ascenso social. Para cada individuo y grupo se distingue el “capital social” (relaciones sociales que permiten acceso a otras relaciones), “capital cultural” (conocimientos, gustos y comportamientos necesarios para obtener reconocimiento/acceso), “capital económico” (posibilidades económicas y materiales, incluyendo vivienda, por ejemplo), y “capital simbólico” (reconocimiento simbólico de ciertas personas y/o sus atributos como importantes al interior de un grupo). Para nuestro caso se adaptó este marco al contexto de la igualdad y, consiguientemente, se reemplazó el capital simbólico por el “capital humano” (la posibilidad de tomar decisiones de manera informada y responsable).

<sup>5</sup> Waldmueller, Johannes M. (2015). *Formulación de políticas públicas y acciones afirmativas para la igualdad generacional e intergeneracional en el nivel nacional y cantonal*. Quito-Ecuador-CNII.



tolerancia, flexibilidad, autoestima, todas ellas, según Vygotsky (1978), se desarrollan en la medida de las relaciones con la gente cercana y las herramientas que la cultura le da para apoyar el pensamiento. Los niños adquieren sus conocimientos, ideas, actividades y valores a partir de las relaciones y el diálogo con los demás. No aprende solo, sino en colaboración con su entorno social.

A su vez el acceso a oportunidades también permite el desarrollo de capacidades sociales, culturales y económicas, ello a su vez permite el acceso a ciertos bienes y servicios (ropa, tecnología), su restricción, limita la posibilidad a acceder a dichos bienes y servicios, caso contrario como dice Amartya Sen:

Dado que la conversión de los bienes primarios o recursos en libertades de elección puede variar de persona a persona, la igualdad en la posesión de bienes primarios o de recursos puede ir de la mano de serias desigualdades en las libertades reales disfrutadas por diferentes personas (Senplades 2009: 38).

Para ejemplificar, si una persona tiene acceso a salud, ello puede permitir el desarrollo de sus capacidades físicas y mentales; si cuenta con todas sus capacidades podrá estudiar y luego trabajar, podrá cumplir sus objetivos de vida.

El segundo aspecto: identidades colectivas y de cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- tiene relación con la formación de identidades planteado por Charles Taylor en su política del reconocimiento, en el que se explica que la identidad como el trasfondo contra el cual nuestros gustos y deseos, opiniones y aspiraciones adquieren sentido. Es decir, la identidad se demuestra a través de los gustos, deseos, opiniones, aspiraciones, pero a su vez es la responsable de ellos. La formación de esta identidad se da en la relación con otros, en el diálogo y la convivencia, teniendo estos un gran peso en la identidad resultante (Taylor, 1999: 6).

El tercer aspecto: el reconocimiento, nos dice Taylor tiene dos niveles: primero, en la esfera íntima, donde comprendemos que la formación de la identidad y del yo, tiene lugar en un diálogo sostenido y en pugna con los otros significantes. Y luego en la esfera pública, donde el reconocimiento pasa por la imagen positiva, que se tiene sobre un grupo y que ayuda al grupo a formar su autoimagen en función de cómo es visto (Ibid: 2).

Es decir, que la formación de la identidad individual y colectiva no depende únicamente de uno mismo, sino que se forma en la relación con los otros, lo que hacen los otros, sus opiniones, sus pensamientos y sentimientos inciden en la constitución del mundo interno. Por ello, la política del reconocimiento igualitario, ha llegado a desempeñar un papel cada vez mayor en la constitución de grupos y colectivos. Entonces, hacer este paradigma realidad, en el que estos tres aspectos se concreten, amerita un proceso de construcción del Estado, lo que involucra el ámbito público y el privado. Por el lado de lo público, significa definir e implementar políticas públicas, que conduzcan al ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos, que permitan el acceso a bienes y servicios, el desarrollo de identidades individuales y colectivas positivas y basadas en un reconocimiento social meritorio. Por el lado de lo privado, incluye la transformación de relaciones entre los ciudadanos, lo que significa relacionarse con otro, diverso, distinto, pero en base al respeto, la valoración y el reconocimiento que contribuya al desarrollo de sus capacidades y competencias para alcanzar la felicidad. Las dos dimensiones planteadas, la de las políticas públicas y la de la construcción de nuevas relaciones sociales, se unen para asegurar esta nueva sociedad, caso contrario es imposible concretar el planteamiento del Buen Vivir.

Ello se ratifica en el I Encuentro Internacional del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica “Construyendo el Buen Vivir”:

El Buen Vivir se soporta sobre un conjunto de principios y valores que encauzan las acciones tanto individuales como colectivas. En primer término, una relación armónica con los seres humanos y con la naturaleza: respeto a la diversidad. En segundo término, un Estado pluricultural y pluriétnico, un Estado pluricéntrico de la mano con la descentralización. En tercer lugar, unos seres sociales portadores de derechos y con perspectiva de otredad. El Buen Vivir descansa sobre un conjunto de principios como son: Equilibrio, Armonía, Serenidad; Convivencia, Solidaridad, Reciprocidad; Alteridad; Verdad y Honestidad; Constancia, Visión de Colectivo, Sentido de Unidad y Participación.

De la definición anterior, el tercer término respecto de: “seres sociales portadores de derechos y con perspectiva de otredad”, propone un ciudadano que vive en sociedad en la cual ejerce sus derechos y aporta al ejercicio de derechos de los demás, donde se reconoce sujeto, pero además distinto y diferente a otro y a otros grupos. Lo que nos conduce al otro, la “otredad” como la oposición a uno mismo, en el sentido de Simone de Beauvoir (1949), es un individuo diferente, aquello que no fuimos, no somos, no seremos y, por último, incluso podría ser que, no queremos ser; sin embargo el que las personas

desarrollemos esa perspectiva de otredad, significa reconocer las diferencias con los demás, pero sin juzgarlo como malo o negativo, ello constituye un aporte al desarrollo de su tolerancia y respeto, que contribuye a su crecimiento personal y a una convivencia social armónica, para lo cual, se necesita de un proceso comunicacional.

### **De la comunicación a la comunicación para el Buen Vivir**

Siendo que esta valoración del otro, no es real hoy por hoy, porque las relaciones entre personas de distintas generaciones están dadas en base a la superioridad e inferioridad de un grupo respecto de otro; se requiere pensar, que la igualdad intergeneracional es un proceso, al que se debe aportar desde varios ámbitos, uno de ellos es la comunicación educativa, que posicione mensajes para que las personas de distintas generaciones reconozcan que los otros son diferentes pero que esto no implica que debe existir distancia, porque en esa diferencia podríamos encontrar aspectos que nos complementen y enriquezcan. Esta es una concepción básica, dado que estamos planteando un sujeto social en relación con otros distintos a él por la edad, lo que significa a su vez capacidades, destrezas, sentires y saberes diferentes. Lograr que las personas se reconozcan más allá de las diferencias y que incluso las valore, es también tarea, de los medios de comunicación, a través de un proceso de educomunicación que permita fortalecer la valoración del otro, del diferente, del distinto y dejar de favorecer la valoración de la similitud y condenar las diferencias. Por ello, es muy importante analizar los mensajes que los medios de comunicación entregan a la sociedad y los significados que ésta les da.

Si los medios de comunicación entregan mensajes de desconocimiento del otro, de desvalorización, burla o invisibilización, ello contribuirá a establecer barreras entre las generaciones; mientras que, si los mensajes son lo contrario, la contribución será hacia ese relacionamiento solidario, reconocimiento y mutua valoración. Por lo que es necesario iniciar este segmento, comprendiendo a la comunicación como lo plantea Ricardo Nosedá, como un “PROCESO por el cual un individuo entra en cooperación mental con otro hasta que ambos alcancen una conciencia común” (citado en, Kaplún, 1995: 68). Es decir, la comunicación vista como un proceso de intercambio que influye a los participantes a través de los mensajes que se comparte, les da significados y se los vuelve a resignificar. Se considera que la comunicación debe ser horizontal, “la comunicación es un asunto político, mayormente determinado por esa estructura y, a su turno, contribuyente a la perpetuación de ella.

Por tanto, la búsqueda de una salida de tal situación se dirige al cambio de la comunicación vertical/antidemocrática hacia la comunicación horizontal/democrática” (Beltrán, 1981: 16). Asumimos, entonces a la comunicación como un proceso donde los individuos, al interactuar, al comunicarse, reflexionan sobre un tema y generan una conciencia común, construida colectivamente. Esta conciencia sería de carácter político porque se da sobre aspectos que inciden sobre las vidas del grupo, lo que le daría también carácter comunitario y democrático.

En este punto, la comunicación para el desarrollo, es una alternativa válida, una “comunicación para el cambio social”, la que nos aporta de manera significativa, en función de que esta es considerada “un proceso de diálogo, privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo (Beltrán, 2005: 32). El planteamiento de Beltrán profundiza la mirada política, comunitaria, horizontal, participativa con un claro objetivo hacia la transformación social, de ninguna manera netamente informativa, de ninguna manera vertical, de ninguna manera dirigida a efectos, sino a generar procesos en los que la comunicación es una herramienta para el diálogo y la reflexión, que puedan construir nuevas formas de convivencia social. Pues esta, influye en la sociedad y en los ciudadanos, por lo que puede significar una transformación de las estructuras, como también un pilar fundamental para el sostenimiento del status quo, cuando responde a los intereses de los poderosos.

Impulsar procesos de transformación desde la comunicación, si es posible, como nos cuenta Gumucio Dragón, Alfonso en *Haciendo Olas: historias de comunicación participativa, para el cambio social*, en el que relata 50 experiencias, de gente que vive en comunidades muy pobres en los cuatro rincones del planeta, toma en sus manos sus propias historias de vida, y comienza a cambiar las circunstancias de su pobreza, discriminación y exclusión (Gumucio, 2001: 5). Procesos del otro tipo de comunicación, en el que los valores de democracia, horizontalidad, participación, se vuelven reales y no sólo discurso, en los que los comunicadores impulsan procesos consensuados para generar mejoras en las condiciones de vida de todos los pobladores.

Pero para alcanzar esta transformación, se requiere un nuevo comunicador, con un perfil claro que posibilite el cambio. Este perfil lo propone Alfonso Gumucio Dragón, en “*El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*” (2001); este nuevo

comunicador es esa mezcla, difícil de obtener en una sola persona, el conocimiento de los temas de desarrollo, la experiencia directa de trabajo en las comunidades, la sensibilidad para abordar la interculturalidad, y el conocimiento de los medios y la tecnología de la comunicación. Al equilibrar todos esos elementos, el nuevo comunicador puede concebir e implementar estrategias de comunicación para el cambio social (2-23). Ello implica, la formación de un comunicador, que no es informante, que es cuestionador, crítico y propositivo, que puede diseñar y rediseñar procesos comunicacionales democráticos, horizontales que aporten a una nueva sociedad en la que haya espacio para todos y todas.

Si a esto le sumamos la idea de una nueva sociedad como la que propone el Buen Vivir, se complementa la mirada de la comunicación para el cambio social y sin duda aportan en la línea de esta investigación, pues por ello Barranquero nos plantea que la comunicación y el Buen Vivir no es sólo una disciplina, sino un programa de reconversión radical de los saberes construidos sobre las ruinas del proyecto de una razón moderna antiecológica y depredadora (Barranquero, 2012: 7). La comunicación para el Buen Vivir, sería una propuesta comunicacional que acompañe su implementación, difunda sus principios, eduque sobre un nuevo tipo de relacionamiento social basado en el reconocimiento del otro.

Plantea que esta vía garantiza que hay múltiples caminos para la vida mejor, pero para salir a su encuentro no existe otra fórmula que la de la comunicación intercultural y el diálogo como medida central, para la reinención de un presente precario e incierto (Barranquero, 2012: 5). Generar en los medios de comunicación espacios de reflexión y diálogo contribuiría al establecimiento de esta nueva forma de sociedad.

Estos planteamientos se complementan, pues si bien ambas están enfocadas en la transformación de la sociedad, la primera la plantea desde el diálogo, para alcanzar el cambio social, la segunda va más allá, pues propone otro tipo de sociedad que no nace del desarrollo, sino de concepciones nuevas que se generan en Latinoamérica. Para la construcción de otro tipo de sociedad, Adalid Contreras Baspineiro en Comunicación popular para el Vivir Bien/Buen Vivir, propone una respuesta a la deshumanización provocada por el capitalismo, el (neo) colonialismo, el patriarcado, la depredación de la naturaleza y el desarrollo como crecimiento económico, la Comunicación para el Vivir Bien/ Buen Vivir, es la respuesta a la funcionalización de los procesos de comunicación a

estos sistemas.” Invitándonos, a pasar de la comunicación netamente funcionalista<sup>6</sup> por otra destinada a promover “una cultura de la vida comunitaria con armonía”, es decir de la Comunicación para el Vivir Bien/Buen Vivir (Contreras, 2016: 1-4). Las teorías analizadas, nos muestran que el cambio, la transformación si es posible, lo que permite ver de manera optimista el futuro.

### **De la comunicación y la televisión educativa**

En el contexto de la comunicación para la transformación social, se incluye a la comunicación educativa que se fundamenta en las conceptualizaciones desarrolladas por Paulo Freire y Mario Kaplún. Estos autores plantean la vinculación de estos dos procesos, refiriéndose a que la educación es esencialmente un hecho comunicativo (Kaplún, 1985: 8) porque, es a través de actos comunicacionales, como se transmiten mensajes, ideas o pensamientos; quien la recepta es quien les otorga sentido, significado y los devuelve a partir de una interpretación propia que no necesariamente coincide con lo emitido, es decir, es transformado el mensaje inicial en otro, propio, nuevo; por ello, se dice que estos dos procesos están integrados y se vuelven uno; hoy no es posible entenderlos como procesos diferentes. Los procesos de comunicación son componentes pedagógicos del aprendizaje (Salanova, 2016: 1), por lo tanto, la comunicación y la educación tienen un vínculo fundamental, de afectaciones mutuas, de origen-consecuencia; son dos caras de una misma moneda, donde la dualidad es clave.

Este proceso de educomunicación, debe ser pensado también en este mundo de tecnologías de información y comunicación, donde estas resultan constitutivas de la vida cotidiana puesto que los niños, niñas y adolescentes, antes de acceder a la educación escolarizada, configuran su socialización en la interacción, no solo con los grupos tradicionales, familia primaria, parientes, amigos del barrio, sino con el consumo televisivo, los video-juegos, la computadora, Internet, etc. Es decir, la imagen del mundo real hoy es otorgada por estas herramientas tecnológicas que producen nuevas formas de imaginación, pensamiento y aprendizajes.

---

<sup>6</sup> (neo)difusionista, manipuladora de la información, evasiva de las realidades, con medios de comunicación administrados como empresas organizadas en sistemas de concentración monopólica y representación multinacional, para cuya existencia enarbolaba la libertad de expresión y de prensa que justifican la libertad de empresa a un sistema para la vida en plenitud.

Así, la educación tiene un gran reto de cara al futuro, pues la actual tiene un desfase con respecto a las transformaciones de las sociedades latinoamericanas, en el ámbito de los modelos de comunicación que subyacen al sistema escolar. Mientras la escuela se aferra al régimen de saber y autoridad que encarna el texto escrito, las sociedades se abren aceleradamente a la multiplicidad de las escrituras audiovisuales informáticas y a los nuevos regímenes de saber y las narrativas que en esas escrituras y saberes se producen y difunden (Barbero, 1996: 3). Entonces para Barbero, en este destiempo en que se encuentra el sistema educativo, es necesario que la escuela asuma, la tecnicidad mediática de la cultura y que se abra a esta interacción.

Una de las vías para asumir la tecnicidad mediática es la televisión, medio que es una herramienta de transmisión de la cultura, una especie de ventana donde se refleja la vida social y que, por supuesto, tiene una alta capacidad de persuasión y transmisión de valores sociales. La televisión, sin duda, ocupa aún un lugar privilegiado en el ámbito familiar, pues pasó a ocupar gran parte del tiempo reemplazando a diversas actividades familiares, por tanto, influye de manera determinante, sobre todo en los más pequeños. Siendo así, la televisión puede convertirse o en una herramienta de desestructuración familiar y social o en una valiosa herramienta de educación, tanto para fortalecer aspectos curriculares, como para la formación de valores que mejoren la convivencia social; así la televisión educativa persigue objetivos muy definidos en el campo educativo, que contribuyen de manera eficaz en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su interés e intención es básicamente el de educar en un sentido amplio, ofreciendo una serie de contenidos inmersos en cada uno de los niveles educativos, incorporando además conocimientos, valores y habilidades (Abrego, 2000:10). Sin embargo, la televisión, pese a ser una herramienta útil, ha sido sometida a muchas críticas, por la transmisión de contenidos violentos, consumistas, individualistas, por el exceso de horas frente a ella, sobre todo el público infanto-juvenil, lo que afecta el desarrollo de otras habilidades mentales y físicas, además del papel de formación ideológica al servicio del capitalismo y en desmedro de otros sistemas socioeconómicos. Pese a ello, la televisión también puede fomentar hábitos y costumbres, orientar la vocación, desarrollar la espiritualidad, desarrollar el patriotismo, conocer la historia de la tierra, ayudar en la formación moral e ideológica, enriquecer el conocimiento, la cultura y los sentimientos (González, 1997: 52).

En relación con este aspecto positivo de la televisión educativa, se realizó una evaluación realizada por Educa TV, la misma que arrojó como resultado el que “Los niños, niñas y adolescentes que vieron constantemente la programación de EDUCA TV, incrementaron el índice del orgullo nacional en un 6,31% y en el índice de identidad nacional en 5,7%”. (Educa, logros 2015-2016). Este ámbito, es de gran importancia dado que desde la televisión se puede impulsar el tipo de sociedad que se quiere, lo que incluye pautas de relacionamiento entre las personas posibilitando que, desde las formas de trato cortés, amable, se pueda constituir la conducta social.

## **HIPÓTESIS**

Este trabajo de investigación, sostiene que El programa *Mi Ecuador Querido* de EDUCA TV busca desarrollar la convivencia armónica entre personas pertenecientes a distintas generaciones, sin embargo, podría mostrar mensajes de no reconocimiento y discriminación.



### **CAPÍTULO 3**

## **DETERMINACIÓN DE LA METODOLOGÍA**

En este capítulo se abordará la metodología utilizada en esta investigación, la misma que tiene como supuesto paradigmático al sociocrático que, según Gloria Pérez, se refiere a que la investigación no es neutral y ha de ser comprometida, para conseguir el cambio y la liberación de la opresión (Pérez Serrano, Gloria 2003: 22). El investigador, respecto al objeto de su investigación, tiene una mirada y un sentir determinado, pero a su vez establece la importancia de la investigación con sentido y compromiso social, siendo este el caso de la presente investigación, dado que se busca que la misma permita aportar en muchos sentidos como se explica en la justificación.

La metodología de esta investigación también es cualitativa, entendiéndola como lo indican los autores de metodología de la investigación cualitativa “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos” (Rodríguez, 1996: 1); lo que supone acercarnos al objeto de estudio en su lugar, darle sentido, interpretarlo desde el enfoque de igualdad intergeneracional. Para ello los métodos cualitativos que se utilizarán son: análisis documental y análisis crítico del discurso. El análisis documental, como indica María Rubio (2004), representa una revisión y análisis a partir del cual se extraen unas nociones del documento. Analizar, por tanto, es comprender la esencia de un documento, que permite entender y comprender el planteamiento.

Van Dijk, señala que el Análisis Crítico del Discurso (ACD), es un suceso comunicativo utilizado para compartir ideas o creencias, e incluso un acto de interacción verbal. Para esta investigación, el suceso comunicativo son los programas de EDUCA TV, que por supuesto expresan ideas o creencias que serán analizadas como discurso; lo cual, según Van Dijk debe estudiar primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (Van Dijk, 1999: 2). Siguiendo esta línea, se debe entender que los analistas críticos del discurso, tienen una conciencia explícita de su papel en la sociedad, pues la ciencia y especialmente el discurso académico, son inherentemente partes de la estructura social, por la que están influidos y que se producen en la interacción social. Es decir, los programas de EDUCA TV, incluyen en la sociedad una manera de ver

el mundo y esto a su vez es influido por el contexto social en que se da. Así, dice Van Dijk que el vocabulario típico de muchos investigadores de ACD presentará nociones como poder, dominio, hegemonía, ideología, clase, género, discriminación, intereses, reproducción, instituciones, estructura social, orden social, además de otras más familiares y precisas sobre el discurso.

Van Dijk retoma los constructos de micro-nivel y macro-nivel para recordarnos que el discurso y otras interacciones socialmente situadas, cumplidas por actores sociales, pertenecen típicamente a lo que se suele denominar el “micro-nivel” del orden social, mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su “macro-nivel”. Esa distinción es un constructo sociológico (Alexander, et al., 1987; Knorr-Cetina y Cicourel, 1981); estos dos niveles, en la realidad social de la interacción y de la experiencia cotidianas, los fenómenos de los niveles micro y macro forman un todo unificado.

El discurso posee dos partes el contexto y el texto. El contexto se considera como la estructura (mentalmente representada) de aquellas propiedades de la situación social que son relevantes para la producción y la comprensión del discurso (Duranti y Goodwin, 1992; Van Dijk, 1998). Consiste en categorías como la definición global de la situación, su espacio y tiempo, las acciones en curso (incluyendo los discursos y sus géneros), los participantes en roles variados, comunicativos, sociales o institucionales, al igual que sus representaciones mentales: objetivos, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías (Van Dijk, 1999). El texto y el habla, han sido definidos como el resultado verbal de la interacción entre dos participantes (Bolívar, 1995), que pueden ser un escritor y un lector, en el caso de los textos escritos, o un emisor y un oyente, en el caso de los textos orales. Cualquiera sea el caso, el texto resultante estará enmarcado en un tiempo y espacio determinados, reflejará una intención comunicativa de parte de los participantes, presentará una estructura particular y será significativo para los interactuantes, por cuanto producirá algún tipo de efecto en ellos.

Se plantea que el discurso tiene poder “porque controla la mente y afirma que una dimensión significativa del control de la mente es contextual”. (Van Dijk, 1999: 28) La que se fundamenta en las características de los participantes. En realidad, los hablantes poderosos, autorizados, creíbles, expertos o atractivos, serán más influyentes, digan lo que

digamos, que quienes no poseen esas propiedades. Recuérdese, con todo, que el contexto se define en términos de modelos contextuales: no es la situación social (incluyendo a sus participantes) en sí misma la que objetivamente influencia nuestra interpretación del discurso, sino la construcción subjetiva de sus rasgos relevantes en un modelo mental de contexto (Giles y Coupland, 1991; Van Dijk, 1998).

El discurso tiene propiedades que son capaces de controlar el proceso por el cual los usuarios del lenguaje leen textos o escuchan el habla, usan sus informaciones y estructuras, con el fin de construir modelos mentales personales de los acontecimientos, e infieren (o confirman) creencias sociales compartidas más generales, dentro del marco de la representación del contexto. Estas propiedades son:

- Los temas (macroestructuras semánticas) organizan globalmente el significado del discurso.
- Los esquemas discursivos (superestructuras, esquemas textuales) organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera «forma» canónica de un discurso y, por tanto, parecen menos relevantes para la construcción de modelos.
- El significado local. Los significados locales del discurso influyen información local en los esquemas mentales (modelos, representaciones semánticas).
- El estilo. Las estructuras léxicas y sintácticas de superficie son susceptibles de variar en función del contexto (Giles y Coupland, 1991; Scherer y Giles, 1979).
- Los recursos retóricos como los símiles, las metáforas, los eufemismos, etc., al igual que los esquemas globales, no influyen directamente el significado.
- Los actos de habla son ampliamente definidos en función de los modelos de contexto, pero el que un enunciado sea o no interpretado, como una amenaza o como un buen consejo puede determinar vitalmente el procesamiento del texto (Colebrook y McHoul, 1996; Graesser, et al., 1996).

Las múltiples dimensiones interaccionales del discurso, como, por ejemplo, la distribución de turnos, la división en secuencias, etc., están igualmente fundadas en el contexto y en los modelos de acontecimientos, e influyen su puesta al día.

Por tanto, este análisis crítico del discurso, permite identificar, como dice Van Dijk, las relaciones entre el discurso y el poder, que el acceso a formas específicas de discurso, por ejemplo, las de la política, los media o la ciencia, es en sí mismo un recurso de poder. En segundo lugar, como hemos sugerido antes, nuestras mentes influyen en nuestra acción; luego si somos capaces de influenciar la mentalidad de la gente, por ejemplo, sus conocimientos o sus opiniones, podemos influir indirectamente (algunas de) sus acciones. Y, en tercer lugar, puesto que las mentes de la gente son influidas sobre todo por los textos y por el habla, descubrimos que el discurso puede incidir, al menos indirectamente, las acciones de la gente, tal y como sabemos por la persuasión y la manipulación. Cerrar el círculo del discurso-poder, significa, por último, que aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tienen también más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros.

## **DISEÑO DE LA METODOLOGÍA**

La metodología se diseñó en base a los objetivos de la investigación, los cuáles son desagregados en categorías operacionalizables que a su vez se desglosan en proposiciones teóricas. El objetivo de la investigación estudia un aspecto concreto del conocimiento, que en nuestro caso es el reconocimiento y la discriminación intergeneracional, pero para su estudio deben convertirse en evidencias demostrables, para ello se realiza el proceso de identificar las categorías que conforman cada concepto. Así para el reconocimiento, entendido como lo plantea Axel Honneth: “nuestra integridad depende [...] del hecho de recibir aprobación o reconocimiento por parte de otras personas”, por lo que se establecieron las categorías: aprobación, buen trato, aceptación; que son las que permiten evidenciar de manera concreta y expresa, que alguien está siendo reconocido. Estas categorías deben ser operacionalizables, es decir plantearlas a través de aspectos observables. Estas son, los aspectos observables como actos, situaciones, hechos observables, concretos (Arrese, 2009: 3-5). Así la metodología permitirá estudiar lo siguiente:

CUADRO 1

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS OPERACIONALIZAB	ASPECTOS OBSERVABLES	HIPÓTESIS
--------------------------	-------------------------------	-------------------------	-----------

	LES		
Identificar los elementos de reconocimiento intergeneracional en el programa <i>Mi Ecuador Querido</i> de EDUCA TV.	-Aprobación	-Escenas que muestren como positivas las tareas, opiniones o acciones que realizan las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores.	El programa <i>Mi Ecuador Querido</i> de EDUCA TV busca desarrollar la convivencia armónica entre personas pertenecientes a distintas generaciones, aunque evidencia algunos mensajes de no reconocimiento y discriminatorios.
	-Buen trato	-Escenas que denoten un trato amable y cordial hacia las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores.	
	-Aceptación	-Escenas que acepten las conductas propias de la edad de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores.  -Escenas que fomenten la formación de una autoimagen positiva de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores.  -Escenas que permitan la consulta en la toma de decisiones.	

Fuente: elaboración propia

Se entiende la discriminación, como un trato de inferioridad a una persona o colectividad por diversos motivos, entre ellos la edad (CNII, 2015: 38). Es decir, cuando un trato expresa un mensaje negativo respecto de las características de una persona de una determinada edad, por lo que se escogieron: subestimación de capacidades, invisibilización

y maltrato. Que son, aspectos observables como: actos, situaciones, expresiones, frases. Así la metodología permitirá estudiar lo siguiente:

CUADRO 2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS OPERACIONALIZABLES	ASPECTOS OBSERVABLES	HIPÓTESIS
Identificar los elementos de discriminación intergeneracional en el programa <i>Mi Ecuador Querido</i> de EDUCA TV.	-Subestimación de capacidades	-Escenas que muestren sus saberes y experiencia como inválidos.  -Escenas que muestren como improductivos a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores.  -Escenas que muestren como inútiles a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores.  -Escenas que no permiten la consulta ni la toma de decisiones.	El programa <i>Mi Ecuador Querido</i> de EDUCA TV busca desarrollar la convivencia armónica entre personas pertenecientes a distintas generaciones, aunque evidencia algunos mensajes de no reconocimiento y discriminatorios.
	-Invisibilización	-Escenas que ignoren a las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores	
	-Maltrato	-Escenas que muestren el uso de la violencia como método de disciplinamiento.	

Fuente: elaboración propia

## TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se escogieron las técnicas de acuerdo con los objetivos planteados, así para dar cumplimiento al objetivo general se realiza un registro de los programas producidos, encontrándose los siguientes:

CUADRO 3

TEMPORADA	AÑO	PROGRAMAS PRODUCIDOS
Primera	2015	24
Segunda	2016	12
Tercera	2017	5
Total		41

Fuente: constructo personal

Para el cumplimiento de los objetivos específicos se realizará a través de la técnica recolección de documentos, en este caso serán instrumentos institucionales, tanto de EDUCA TV como del CNII, tales como: escritos de presentación, informes de seguimiento, informes de resultados, parrilla de programación, ponencias presentadas y del CNII documentos técnicos publicados que explican el enfoque de igualdad intergeneracional.

CUADRO 4

OBJETIVOS	TÉCNICA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
Identificar los elementos de reconocimiento intergeneracional en el programa <i>Mi Ecuador Querido</i> de EDUCA TV.	Recolección de documentos
	Recolección de 5 capítulos del programa <i>Mi Ecuador Querido</i>
Identificar los elementos de discriminación intergeneracional en el programa <i>Mi Ecuador Querido</i> de EDUCA TV.	Recolección de documentos
	Recolección de 5 capítulos del programa <i>Mi Ecuador Querido</i>

--	--

Fuente: elaboración propia

### PROCESAMIENTO DE DATOS

Para el procesamiento de los datos, se escogieron las técnicas de acuerdo con los objetivos planteados. Para dar cumplimiento al objetivo general se realiza un análisis crítico del discurso, mientras que, para alcanzar los objetivos específicos se requiere de las técnicas análisis documental y análisis crítico del discurso. La primera permitirá una revisión y análisis a partir del cual se extraen unas nociones que las instituciones establecen sobre los temas a investigarse. El análisis crítico del discurso, en cambio, consiste en la revisión de los programas sobre relaciones intergeneracionales de EDUCA TV, en base a los conceptos operacionalizables establecidos en la metodología y sustentados en el marco teórico.

CUADRO 5

OBJETIVOS	TÉCNICA ANÁLISIS
Conocer el tratamiento de las relaciones intergeneracionales en el programa “ <i>Mi Ecuador Querido</i> ” de EDUCA TV.	Análisis crítico de discurso
Identificar los elementos de reconocimiento intergeneracional en el programa <i>Mi Ecuador Querido</i> de EDUCA TV.	Análisis documental
	Análisis crítico de discurso
Identificar los elementos de discriminación intergeneracional en el programa <i>Mi Ecuador Querido</i> de EDUCA TV.	Análisis documental
	Análisis crítico de discurso

Fuente: constructo personal

### POBLACIÓN Y MUESTRA:



Los capítulos fueron escogidos a partir de diseños muestrales no probabilísticos, en específico, el estructural, el mismo que es definido como, “selección de individuos en virtud de posiciones conectadas dentro de una estructura o cadena, siendo útil en el estudio de estructuras sociales jerarquizadas o dimensiones comunicacionales de los problemas” (Pérez Serrano, Gloria 2003: 22).

Así, para este caso los individuos son los programas televisivos escogidos, los cuales representan una estructura social que es la familia y el vecindario en el que se muestran diversas dimensiones comunicacionales.

Así, EDUCA TV produjo 41 capítulos del programa “*Mi Ecuador Querido*”, que constituyen la población total, para la selección de la muestra de investigación se escogieron los siguientes criterios de delimitación:

- Elección de las franjas de programación
- Elección del género narrativo
- Elección del contenido narrativo

Elección de la franja de programación: EDUCA TV tiene organizada la programación en función del público, por lo cual cuenta con las siguientes franjas: infantil, juvenil, familiar, padres y docentes en la que cuenta con la programación específica para cada público. En función de que esta investigación es referida a las relaciones intergeneracionales, las mismas que se dan especialmente en la familia, se escogió la franja familiar, excluyéndose las franjas infantil, juvenil y docente; porque no evidenciaban necesariamente relaciones entre diversos grupos generacionales.

Elección del género narrativo: son una práctica enunciativa concreta, que son agrupados porque tienen ciertas similitudes en su contenido temático, su estilo verbal y su composición, es decir una naturaleza verbal o lingüística común. Se escogió el género que corresponde a la narración de historias, pues permite evidenciar historias de vida donde se pueda identificar la forma cómo los grupos generacionales se relacionan, por lo cual se excluyeron los programas de formato entrevistas, testimonios y los de temas curriculares, porque no evidenciaban relaciones, sino más bien experiencias individuales o de aprendizaje.

Elección del contenido narrativo: se escogieron los contenidos referidos a relaciones entre personas de diferentes edades, relacionada con aspectos de la vida cotidiana, donde se

evidencie el trato entre unos y otros, y manifestaciones de adultocentrismo. Se excluyeron los temas más generales que aborda el programa, como obesidad, nutrición, reciclaje, riesgos, etc.

De este modo, la muestra escogida fue de 5 programas que presentan relaciones de convivencia entre personas de diferentes edades. En conclusión, en este capítulo se describió la metodología, las técnicas de investigación, el diseño de la investigación y sus diferentes fases.

## CAPÍTULO 4

### CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO: EDUCA TV Y LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

El contexto en que se implementa EDUCA TV, tiene relación con la oleada de cambios producidos por la Constitución de la República del Ecuador de 2008, en la que el Estado se asume como garante de los derechos de los ciudadanos y responsable de la construcción de una nueva sociedad que busca el Buen Vivir; concepto que se convierte en el centro de esta nueva mirada de sociedad. Esta nueva orientación del Estado y la sociedad ecuatoriana era necesaria, se diría urgente, pues el país venía de una larga historia de desigualdades y discriminaciones, como se puede constatar en las diferentes Constituciones ecuatorianas (1830, 1835, 1843, 1845, 1852, 1979, 1998), que legitimaron los procesos de exclusión de buena parte de la población (Senplades, 2009: 26-53).

Con un contexto de deestructuración del Estado, provocado por el neoliberalismo, y de las malas condiciones socio económicas para la gran mayoría de la población, nace el proyecto político de la llamada Revolución Ciudadana por un Estado social, de bienestar, que se enfoca esencialmente en el reconocimiento de que el Estado garantiza y provee los recursos y condiciones necesarias para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, lo cual es plasmado en el concepto del Buen Vivir (Senplades, 2009: 26-53):

Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir, el *sumak kawsay*; una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades; un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana –sueño de Bolívar y Alfaro-, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra (Constitución del Ecuador, 2008: Preámbulo).

Al ser aprobada la Constitución de la República en 2008, se proponen una serie de cambios para modificar las injusticias que caracterizaban la dinámica social y económica del país, el cambio de modelo que privilegiaba el desarrollo económico por el modelo de “economía social y solidaria” (Paz y Miño, 2008: 5).

Se evidencia un notable avance en materia de derechos, no solo los individuales, sociales, económicos, laborales y colectivos, sino que da un paso adelante en cuanto a los principios del Buen Vivir y la proclamación de los derechos de la naturaleza, algo inédito en el mundo, y otros derechos tales como los de migrantes y derechos específicos de los jóvenes, niños, adolescentes, adultos, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres

embarazadas, usuarios y consumidores, personas privadas de su libertad y otros grupos minoritarios (Paz y Miño, 2008: 6-7).

En este contexto, en el que el Ecuador inicia un proceso político que utiliza el Estado para rectificar injusticias y desigualdades históricas, siendo EDUCA TV una de sus estrategias.

## **EDUCA TV**

La aparición del primer canal educativo en el Ecuador marca un hito en el país naciendo como parte de una política pública dirigida a fortalecer el Buen Vivir, lo que implica a su vez dar cumplimiento a la Constitución y el Plan de Desarrollo. El Proyecto Tele-educación nació en el 2011 con aprobación del proyecto de inversión presentado a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), para proveer al sistema educativo ecuatoriano y a la comunidad en general de contenidos audiovisuales y multimediales, que fortalezcan la construcción de la “sociedad ecuatoriana de paz”, en el marco del Buen Vivir. La Senplades emitió un dictamen favorable, calificando a Tele-educación como un proyecto de inversión prioritaria, en consideración a que el proyecto se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo, con dos objetivos: 1) Auspiciar la igualdad, cohesión, e integración social y territorial en la diversidad; 2) Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía (SNAP, GPR, ficha informativa del proyecto 2017).

En este marco, el MINEDUC apuesta por este proyecto, a través de una dependencia que es el Proyecto Tele-educación que gestiona la producción y difusión de la señal de televisión EDUCA, con la característica de ser un proyecto emblemático del Ministerio de Educación, creado mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0233-13, del 24 de julio de 2012. El proyecto inicial funciona en las instalaciones del Ministerio de Educación y se encarga de todo el proceso de producción, puesta en marcha y evaluación de resultados (Reinoso, 2014: 41).

El programa “*EDUCA-televisión para aprender*”, se presenta en todas las pantallas de la televisión ecuatoriana y en más de cien canales nacionales y regionales, y se promociona como una propuesta divertida y para todas las edades, gracias al consenso con los medios de comunicación del país:

El proyecto de Tele-educación, surge para dar cumplimiento a una serie de políticas públicas enfocadas hacia la consecución del Buen Vivir, para todos los ecuatorianos y ecuatorianas. De conformidad a lo que señalaba el Art. 59 de la Ley de Radiodifusión y

Televisión de 1975, y para dar cumplimiento efectivo a lo que señala la vigente Ley Orgánica de Comunicación, que en su Art. 74, numeral 3. (EDUCA: descripción del proyecto, 2012: 1)

A partir del 23 de marzo de 2015 EDUCA se transmite también en la radio: 1090 emisoras, tanto en AM como en FM, a través de las frecuencias radiales. La programación de EDUCA radio está dirigida a todas las edades<sup>7</sup>.

Entonces, EDUCA se convierte en una política de comunicación, más que en una herramienta de difusión; es, en sí misma, una política audiovisual que se debe entender en un marco más amplio dentro de las políticas de comunicación, y estas, a su vez, a las políticas culturales.<sup>8</sup> “Las políticas públicas de comunicación son el conjunto de leyes, reglamentos, programas, acuerdos, acciones u omisiones que delimitan, configuran, protegen e impulsan al sistema audiovisual desde el poder político”. (Gómez, 2007: 5)

Hacemos esta afirmación, en función de que EDUCA, es un programa con el objetivo de construir sentidos en la ciudadanía sobre el Buen Vivir a través de contenidos educativos que generen reflexión sobre sí mismos, la sociedad, el país. Ello se evidencia al revisar el catálogo de la programación de EDUCA, el cual muestra que sus contenidos están dirigidos a la difusión de valores en la audiencia en el marco de la construcción de la sociedad del Buen Vivir. Es decir, evidencian los elementos de la definición citada: es un programa<sup>9</sup>, parte del sistema educativo<sup>10</sup>, regido por normativa determinada<sup>11</sup>, en el que se desarrollan acciones impulsadas por el poder político (Samudio y otros, 2014: 5).

Como parte de esta política de comunicación, EDUCA TV, como canal público, propone una visión integral que pretende consolidar identidades, construir ciudadanía, representar la

---

<sup>7</sup> Entrevista personal de EDUCA: Marcela Samudio, Mónica Maruri, Paola Guevara.

<sup>8</sup> García Canclini: define a las políticas culturales como el conjunto de acciones que realizan diversos agentes para orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso o disenso sobre un tipo de orden social. Las políticas culturales deben ser formuladas por varios agentes para generar un marco normativo en el que concursen todos los agentes involucrados; sólo así se podrá avanzar en el desarrollo cultural (1987).

<sup>9</sup> Es catalogado como Proyecto de teleeducación por la SNAP. GPR. Ficha informativa 2017: El Ministerio de Educación ejecutará el proyecto Teleeducación, a través de la Gerencia del Proyecto de Teleeducación, el mismo que es declarado emblemático mediante acuerdo ministerial 0233-13. El presente proyecto se ejecutará en un plazo de 7 años, es decir desde el año 2011 al 2017.

<sup>10</sup> Es catalogado como Programa emblemático del MINEDUC en varios documentos oficiales entre ellos en Brochure 2015 de EDUCA.

<sup>11</sup> Regida por la LOC y LOEIB establecido en el documento oficial: Descripción de EDUCA 2015

diversidad de las culturas y acompañar a los chicos y las chicas en su crecimiento (Samudio y Maruri, 2016: 10). Así EDUCA TV, cobra mucha importancia como mecanismos de información, comunicación y reflexión sobre contenidos que, anclados a la Constitución, deben ser apropiados por los ciudadanos para dejar de estar únicamente en la norma constitucional.

### **Programa Mi Ecuador Querido**

El programa *Mi Ecuador Querido* es producido por Del Puerto Producciones S.A, que desde el 2012 hasta el 2017, ha generado un total de 41 capítulos, cuyo tiempo de duración es de 23 minutos. El programa se basa en la convivencia de distintas familias, sus hábitos alimenticios, sus costumbres, los valores que tiene cada una de las familias que protagonizan la serie. El programa se inscribe en el género de comedia educativa y está dirigido a todo público (Entrevista técnicos de EDUCA TV: Mónica Maruri, Marcela Samudio, Paola Guevara. Realizada 16 de noviembre del 2016).

En el catálogo de programas de EDUCA se lo describe de la siguiente manera:

Cuenta la historia de un clásico barrio de nuestro país, con los típicos vecinos y amigos, amas de casa, niños, matrimonios jóvenes y algunos no tanto. Todos con una característica especial, todos enterados de lo que pasa con los demás y se encuentran listos para ayudarse unos a otros. La primera temporada nos trae historias divertidas, siempre teniendo presente el humor, como complemento para entretener y educar. Es un programa que no te puedes perder. Es una serie que te hará reír mientras aprendes. (EDUCA, Catálogo programación: 7)

Como se evidencia en la sinopsis, busca educar en temas como deberes y derechos, la obesidad, la nutrición, el reciclaje, riesgos, primer amor, etc. Los temas son tratados de manera positiva, generando aprendizajes que mejoren los hábitos de los niños y las familias. Sin embargo, en el desarrollo de las temáticas se evidencian manifestaciones de adultocentrismo, sexismo, patriarcalismo, que de manera sutil reflejan imaginarios sociales negativos, discriminatorios, mientras que el propósito debe ser, por el contrario, erradicar ese tipo de contenidos, pese que por el habitus, estas actitudes pueden repetirse aun cuando exista voluntad de cambiarlos; por lo que se debe poner atención crítica a las prácticas y representaciones, porque no es suficiente solo tener buenas ideas en general.

## CONTEXTO DEL SISTEMA DE MEDIOS

Para entender la importancia que tiene para el país, el nacimiento de un canal de televisión educativo con programas con objetivos de este tipo, es necesario reconocer que los medios del Ecuador históricamente son oligopolios privados que persiguen criterios estrictamente comerciales. La importancia de EDUCA TV es ser una iniciativa de programación con otros fines (Galarza, 2003: 11). Los medios de comunicación generalmente nacen como empresas privadas, por tanto, es importante ubicar quién tiene la propiedad de prensa, radio y tv, dado que esto marca el sentido, intereses, enfoques:

En Ecuador los medios de comunicación social más importantes están controlados por un pequeño grupo vinculado al tradicional poder económico y político del país. En el 2002, este grupo tenía el control de las principales redes de periódicos, revistas, casas editoriales, emisoras de radio y televisión; además controla la producción de video y el negocio del cine, la telefonía móvil y la informática. Se trata de un control "cuasi monopolístico" de los respectivos servicios mediáticos y de conectividad, al amparo de las políticas erráticas de modernización y privatización (Galarza, 2003: 202).

Como se evidencia, la propiedad de los medios se encontraba en un limitado grupo, pero además cooptada por grupos de poder que entienden a la comunicación como negocio, generadores de ganancias, enfoque que promueve que lo importante es proyectar informaciones que no disgusten a sus intereses y proyectar programas de entretenimiento que aseguren ganancias económicas más que pensar en procesos de educación a las audiencias, o fomentar la pluralidad democrática.

Así, "la televisión en Ecuador es fundamentalmente mercantil, por lo que está copada de publicidad comercial de grandes empresas y de publicidad política, sobre todo, en tiempo de procesos electorales, pero, además, pone en primer plano los intereses de personas, grupos y de líderes locales y regionales" vinculados a su quehacer e intereses (Borja, 1998: 66). Este enfoque mercantilista de la comunicación, con pocas regulaciones, mucha ganancia y excesiva libertad, es lo que guía el funcionamiento de los medios de comunicación. Ello refleja que tenemos un sistema de medios muy concentrado en un pequeño grupo, lo que atenta contra la democratización, la diversidad y la pluralidad, dado que en este caso el mensaje hegemónico es el que estos grupos deciden imponer y no existe una sincera preocupación por asegurar las visiones de todos los sectores o por incluir a los grupos socialmente excluidos. Según El Telégrafo, desde antes de la aparición de la Ley Orgánica de Comunicación, el 96% de los medios en el país es privado y apenas el 4% está

en manos comunitarias y públicas (*El Telégrafo*, 2017. Más del 90% de los medios son privados, Edición digital).<sup>12</sup>

Esta situación casi monopólica de la propiedad de los medios de comunicación fue un hecho jamás evidenciado en los discursos políticos, estudiado por varios autores, pero no difundido, lo que originó que se convierta en un tabú para la sociedad ecuatoriana. Además del problema de la concentración de la propiedad, en el país se evidencia el proceso de mercantilización existente en los medios de comunicación, entendiendo la mercantilización como “el proceso de transformar cosas valoradas por su uso en productos comercializables que son valorados por lo que de ellos se puede obtener en un intercambio” (Mosco, 2006: 58).

En los últimos años, luego de la aprobación de la Constitución 2008 y de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), así como de la batalla campal que mantuvo el presidente Correa con la denominada “prensa corrupta”, se logra evidenciar a los medios de comunicación como un poder de facto que lucha, al igual que otras fuerzas, por posicionar su mensaje e incidir en las decisiones de políticas, que afectan directamente o que afectan a los intereses de la libre empresa. Por ello se da esta oposición tan cerrada contra la Ley Orgánica de Comunicación, que creó organismos y mecanismos de regulación y control de medios; donde el apareamiento de organismos como el Consejo de Regulación de la Información y Comunicación (CORDICOM) y la Superintendencia de Comunicación e Información (SUPERCOM), afecta directamente el libertinaje mediático que mantenían y sus posibilidades de coerción, así como de incidencia política.

A su vez, la apuesta de la LOC a la democratización a través de la división del espectro radioeléctrico entre medios públicos, privados y comunitarios, sería la manera de diversificar a los actores de los medios de comunicación (Art. 106 LOC). Es una alternativa que busca alcanzar equilibrios entre los diferentes tipos de actores mediáticos y la incorporación de nuevos actores, abriendo la puerta a los medios comunitarios, lo que es fundamental para este proceso. Organizaciones como el Colectivo Churos, que han luchado por mejores condiciones para ejercer el derecho a la comunicación y el acceso

---

<sup>12</sup> <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/medios/1/mas-del-90-de-medios-son-privados>.



universal a las tecnologías y medios que la facilitan, consideran vital la distribución equitativa de las frecuencias radioeléctricas, lo que se constituye en un avance realmente histórico, porque abre la posibilidad de que las voces de los excluidos y excluidas puedan expresarse a través de sus propios medios de comunicación. Ahora los medios públicos y comunitarios tienen una ley que los ampara y promueve (Colectivo Churos, 2013).

Sin embargo, aunque la LOC es considerada una esperanza para las organizaciones sociales, para los medios de comunicación tradicionales, es una “mordaza”; evidenciando las dos visiones existentes en Ecuador, los que consideran que es un avance para la democratización y los que creen que es una disminución de las libertades.

Ahora en el Ecuador, el reto es hacer realidad estos planteamientos a través de mecanismos administrativos que logren su concreción y realmente aporten a la construcción de un sistema de medios que promueva la diversidad cultural y la pluralidad democrática. Sin embargo, es necesario reconocer que, hasta el momento, ello no se ha logrado, dado que sigue existiendo una monopolización de los medios de comunicación en el país:

El Grupo Alvarado-Roca posee 10 medios de comunicación y 22 frecuencias repartidas en casi todas las provincias. Entre estas se encuentra: Ecuavisa, Univisa, las revistas Vistazo, Hogar, Estadio, Hola, América Economía, Generación 21, Mamá y canal 8 de Quito. Asimismo, el propietario de diario La Hora, Francisco Vivanco, posee un total de 13 medios y dos frecuencias de radio, entre estas se encuentra: Radio Planeta, Loja y radio Planeta en Santo Domingo. También tiene diario La Hora Quito, La Hora Loja, La Hora Esmeraldas, La Hora Los Ríos, La Hora Imbabura, La Hora Carchi, La Hora Cotopaxi, La Hora Zamora, La Hora Santo Domingo, La Hora Tungurahua, La Hora Manabí (que recientemente fue cerrado por el propietario). Diario El Universo, por ejemplo, tiene seis medios de comunicación y dos frecuencias de radio. El Grupo Pérez controla diario El Universo, diario Súper, el periódico Viva Samborondón, el diario Viva Guayaquil, Radio City Guayaquil, Radio City Santa Elena. (*Ecuador inmediato.com* 2017. Presidente Correa confronta a versiones de posesión de medios de comunicación empresariales del Ecuador, Edición #4501 | Ecuador, martes, 9 de mayo de 2017)

Es en este contexto es donde se entiende y cobra sentido, la mala calidad de las producciones y los enfoques poco alimentadores de la cultura, del espíritu, de valores positivos a los que debería apostar en los medios de comunicación. La gran mayoría de productos comunicacionales, son resultados de claros procesos de mercantilización, en que todo se convierte en mercancía, es decir, puede ser vendido y lo que vale es la cantidad de dinero que esto produce, sin tener en cuenta el interés social, el bien común, sino el costo monetario ante lo cual todo lo demás pierde importancia, por ello, los programas educativos y culturales tienen una mínima difusión (Romero, 1996: 15).

Incluso hay investigaciones que demuestran que la difusión de noticias sobre violencia se articula a la lógica comercial con que operan la gran mayoría de los medios de comunicación del Ecuador, especialmente en el caso de la televisión, ya que ésta posee gran sintonía y credibilidad debido a la inmediatez de sus mensajes y a la diversidad de imágenes que presenta. Esta situación ha llevado a una sobrerrepresentación de la crónica roja en los informativos televisivos, lo cual afecta la convivencia pacífica y la calidad de vida de la población ecuatoriana al aumentar, en gran medida, su percepción de inseguridad con respecto a la victimización real, al infundir y profundizar, de esta manera, los temores ciudadanos (Pontón, 2008: 69-81).

Así, la entrada de la televisión pública, a primera vista, marcó una diferencia en el panorama nacional; otros rostros, otros acentos, otros ritmos fueron apareciendo. Espacios en la televisión para productores independientes, que no tenían posibilidad de participar del espacio televisivo privado, bastante cerrado a la innovación y a la experimentación, siempre privilegiando los programas probados de otros lugares, de mayor rating, los productores de video ya vinculados que siempre han trabajado en la televisión privada (Ordóñez, 2011: 128). En este contexto de cambio de las reglas de juego, tanto de la sociedad como de la comunicación, nace EDUCA TV, que pretende establecer un nuevo enfoque de la comunicación, que permite la proyección de contenidos diversos, que recojan la realidad diversa, multicultural, plurinacional e intercultural y a su vez ubique en la palestra pública valores del Buen Vivir como la solidaridad, inclusión, equidad. Por ello, los medios públicos y el programa EDUCA TV en primera instancia y luego el CANAL EDUCA TV, cobran mucha importancia como mecanismos de información, comunicación, reflexión y difusión sobre contenidos que, anclados a la Constitución, necesitan ser aterrizados en la cotidianidad de los ciudadanos.

## CAPÍTULO 5

### ANÁLISIS CRÍTICO DE CAPÍTULOS

En este capítulo se presenta un análisis crítico de cinco capítulos del programa “*Mi Ecuador Querido*”, observando el tratamiento que dan a las relaciones intergeneracionales, a través de las formas como los adultos tratan al resto de grupos generacionales (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores), estudiando situaciones concretas de la vida cotidiana para identificar muestras específicas de trato discriminatorio y evidenciando cuando no lo es y corresponde al reconocimiento de la diferencia de edades.

#### DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULOS SELECCIONADOS

##### **Programa 1**

##### **Título: “Adolescencia incomprensible.”**

Es la historia del conflicto de un adolescente con su familia, donde las disposiciones y el control de los adultos disgustan al chico, lo que produce respuestas groseras y desobediencias, que son preocupación para la madre. A su vez, se observan otros chicos en situaciones similares. El programa nos muestra el proceso de transición de la niñez a la adolescencia y busca dar alternativas para superar la crisis de la adolescencia.

Este programa tiene una estructura genérica de narración de historias familiares, que en este caso se refiere a la crisis de la adolescencia, en el que se muestran aspectos psicológicos y biológicos -pero también culturales- de ese período de vida. Las relaciones semánticas son de tipo argumentativas. Durante la narración se evidencia la intertextualidad al recoger dichos y opiniones de personas que no están presentes y que permiten evidenciar el imaginario social de la época, el cual presume como indebidas algunas conductas adolescentes, como los deseos de hacerse un tatuaje o un piercing. A su vez la narración presenta mucha interdiscursividad en la que se muestra lo que dicen las familias, los vecinos, los amigos, etc. El programa tiene una dirección ético moral que pone a los adultos en el papel de autoridad, lo que lo lleva que a momentos haya situaciones adultocéntricas, en las que se califica a los adolescentes de manera negativa.



Fuente: Captura pantalla programa EDUCA TV, publicado en YouTube

## Programa 2

### Título: “Valorar al adulto mayor”

Es la historia de un abuelito que llega a vivir con su nieto, quien preocupado por cuidarlo evita que salga de la casa. Cuando los vecinos se enteran intermedian con el nieto para que le permita tener una vida normal, así el abuelito se incorpora al grupo de personas adultas mayores que realizan actividades culturales en el barrio.

La estructura genérica del programa es la narración de historias familiares, que en este capítulo trata sobre la desvalorización a las personas adultas mayores, en base a ciertos estereotipos. Las menciones sobre intertextualidad recogen noticias, historias en las que se presume que las personas adultas mayores ya no pueden ser independientes, ni tener una vida plena. Las relaciones semántico-gramaticales se basan en dar argumentos para destruir ese tipo de estereotipos sociales. La dirección ético moral hace referencia a que los adultos son los que deciden sobre la vida de las personas adultas mayores, considerando la disminución de sus capacidades, ello tiene relación con el imaginario adultocéntrico, en que el adulto tiene la libertad de restringir al adulto mayor.



Fuente: Captura pantalla programa EDUCA TV, publicado en YouTube

### Programa 3

#### Título: “Trabajo compartido en el hogar”

El capítulo sobre trabajo compartido en el hogar narra la historia de una familia conformada por la mamá y su hijo preadolescente, quien es muy desordenado y aunque la mamá le ordena arreglar su dormitorio, él no lo hace y permanece desordenado al punto de no encontrar sus cosas personales. Así un día se le habían perdido dos objetos valiosos y por buscarlos desordenó toda la casa; ya desesperado porque la casa está en total desorden, su mamá está por llegar y aun así no encuentra lo que busca, pide ayuda a sus amigos y amigas para ordenar la casa y encontrar las cosas perdidas; llamado ante el cual todos acuden y le ayudan.

El programa tiene una estructura genérica de narración de historias de vida, respecto de las relaciones familiares, en este capítulo trata sobre el comportamiento de los adolescentes frente a la limpieza del hogar. La intertextualidad se refiere a las opiniones que tenían las madres de la generación anterior, las cuales son repetidas casi inconscientemente por la nueva generación de mamás. Sin embargo, en el transcurso del programa son rebatidos con explicaciones argumentadas que permiten ver los errores de esos puntos de vista. La dirección ético moral de este capítulo radica en el reconocimiento de la capacidad y experiencia de los adultos, por lo que ciertas escenas caen en el adultocentrismo, aunque lo rebate con la valoración de los adolescentes a través de sus características.



Fuente: Captura pantalla programa EDUCA TV, publicado en YouTube

#### **Programa 4**

##### **Título: Deberes y Derechos**

El capítulo trata sobre las responsabilidades que trae el ejercicio de un derecho y de un niño que sólo quiere disfrutar sus derechos, sin responsabilidades. El niño tiene una mascota a la que debe cuidar, sin embargo, la descuida y se pierde, entonces se da cuenta que no cumplió con su responsabilidad y la pérdida de la mascota es la consecuencia de ello.

El programa tiene una estructura genérica de narración de historias de vida que giran alrededor de la convivencia familiar, en este capítulo el argumento se desarrolla en torno a las irresponsabilidades cometidas por los adolescentes en relación con las tareas asumidas. La intertextualidad gira en torno a los imaginarios de la generación anterior sobre los adolescentes, en que se presume que estos son descuidados y negligentes producto de su edad, lo cual intenta ser desvirtuado en el transcurso del programa a través del planteamiento de argumentos para rebatirlo. La dirección ético moral es el reconocimiento del adulto como modelo a seguir, por lo que se muestran estereotipos adultocéntricos.



Fuente: Captura pantalla programa EDUCA TV, publicado en YouTube

## **Programa 5**

### **Título: Equidad de género**

El capítulo, se refiere a la equidad de género, en el que se evidencian las miradas entre hombres y mujeres sobre el tema. El programa sobre equidad de género cuenta la historia de que los niños del barrio tienen un equipo de fútbol mixto, en el cual la niña es muy buena jugadora y mete la mayoría de goles; sin embargo, su padre no sabe que ella juega porque piensa que es un deporte de varones. También se incluye el personaje de una mujer que tiene un taller mecánico donde arregla carros y se evidencia que cuando llega un cliente nuevo preguntan por el mecánico y desconfían de que ella pueda arreglar su vehículo.

El programa tiene una estructura genérica de tipo narrativa, describe historias de vida familiares, en este caso sobre algunos ejemplos de dominación masculina sobre las mujeres. En la intertextualidad se hace alusión a las ideas que se fomentan desde la infancia y que nos hacen creer que es la forma correcta de ver la vida, en este caso se presume que las mujeres tienen prohibidos el cumplimiento de ciertos roles a lo que a través de argumentos y ejemplos se trata de desvirtuar. La dirección ético moral plantea al hombre-adulto como el que posee la capacidad de decisión, ello tiene una identificación con el patriarcado y el adultocentrismo.





Fuente: Captura pantalla programa EDUCA TV, publicado en YouTube



## **RESULTADOS DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO:**

### **ELEMENTOS DE RECONOCIMIENTO INTERGENERACIONAL**

En esta sección se explican las escenas de reconocimiento intergeneracional identificadas, las mismas que son utilizadas a modo de modelos a seguir para conseguir un estilo de vida armonioso.

#### **El Adolescente reconocido**

Este capítulo presenta actitudes comprensivas y abiertas de los adultos, como, en la conversación de la madre con las vecinas (C1 E10.18-12.30), lo que contribuye a desplegar diferentes tipos de capacidades que permiten desarrollar la empatía y la capacidad de adaptación ante los cambios y las dificultades en la madre. La UNHCR-ACNUR considera que la empatía, entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro que permite tener en cuenta la otra visión para actuar de acuerdo con esa percepción, como cuando las vecinas recuerdan cómo eran en la adolescencia y las preocupaciones que les originaban a sus familias: “los padres de Allison nunca sabían dónde estaba”, lo que pone a Allison en la situación de adolescente otra vez.

La capacidad de adaptación a los cambios y dificultades se refiere a ser capaz de elaborar rápidamente nuevas posibilidades de actuación que responda a sucesos inesperados, como en el momento que la madre dice: “voy a tener más paciencia con Panchito”, lo que muestra a la madre en una actitud de apertura ante la nueva situación (Goleman, 1995: 191).

Se identificaron escenas donde se muestra un trato amable y cordial de los adultos hacia los adolescentes (C1 E13.57-16.15), cuando los adolescentes conversan con el vecino (C1 E21.30-22,29) cuando el padre sostiene una charla con su hija Katherine (C1 E 26.42-27.45) cuando el vecino descubre que Panchito se está escapando de casa y conversa con él

al respecto; en estas escenas, se evidencia un rol de protección de los adultos<sup>13</sup> en los que no hay disposiciones, órdenes o regaños hacia los adolescentes y más bien aparecen como consejeros. En estas escenas, los diálogos que sostienen los adultos con los adolescentes permiten el desarrollo de la capacidad de reflexión en el adolescente, lo que lo lleva a mirarse hacia adentro y reconocer la existencia de una situación conflictiva, poder analizarla, descomponiéndola para posteriormente encontrar salidas, por ejemplo, cuando dice: “tenemos mucho que pensar”, lo que indica el reconocimiento de un problema y la búsqueda de soluciones. O cuando dice: “usted no se ha puesto a pensar en tal cosa...”, que invita a la reflexión y conduce a pensar (Goleman, 1995: 47).

Se muestra aceptación (C1 E13.57-16.15), cuando el adulto considera que no es malo ponerse piercing y hacerse tatuajes sino tomar decisiones sin pensarlo, que no hay que dejarse llevar por cosas transitorias, sino que hay que informarse para evitar consecuencias. Resulta muy interesante que no se juzgan los tatuajes o los piercing como “malos”, lo cual rompe con el estereotipo de creer que los delincuentes son los que los usan, sino que más bien da apertura a que se la considere como “otra forma de presentación personal”, ello rompe el sistema de creencias sobre la vestimenta formal, el cabello corto y la piel limpia, mostrado especialmente cuando dice: “no es que sea malo” (Bourdieu, 2000: 8-41).

Se muestran conversaciones (C1 E13.57-16.15) que alimentan la capacidad de expresión, cuando posibilita que los chicos digan lo que piensan, desean, o necesitan; pero además impulsa la tolerancia y la flexibilidad, cuando da el mensaje de que las cosas no son correctas o incorrectas, sino que hay múltiples posibilidades en el medio, dependiendo de varios factores para que tomen la mejor decisión, por eso les dice: “lo primero que deben hacer es informarse porque hay cosas que pueden dañar su salud”.

Sin duda, la escena busca motivar que el adolescente, reflexione, piense bien lo que desea hacer, tenga suficiente información, dialoguen con diversas personas, para sobre esa base

---

<sup>13</sup> El rol de protección de los adultos se diferencia del adultocentrismo, porque en el primero el punto de referencia es el adolescente, sobre el cual se reconoce la responsabilidad de cuidado adulto sin desmerecer las capacidades de los adolescentes; mientras que el adultocentrismo, tiene como punto de referencia al adulto, como modelo a seguir por la invisibilización y desconfianza en las capacidades adolescentes. Por ejemplo, cuando le dice “yo te quiero mucho y estás a mi cuidado”, es una muestra de la concepción de la responsabilidad adulta de asegurar bienestar a los adolescentes. Mientras que, en el adultocentrismo, se exagera el interés por la protección y cuidado para asegurar la autoridad adulta sobre los adolescentes, como cuando dice “es que no sabe hacer bien las cosas, por eso lo hago yo”.

decidir. La actitud adolescente de tomar decisiones apresuradas tiene relación con la necesidad de experimentación y búsqueda de identidad de los adolescentes, por lo que el adulto los invita a pensar antes de actuar, pero sin pretender prohibir nada (CNII, 2015).

Se representa a los adultos con una actitud tolerante (C1 E13.57-16.15), que es la capacidad de aceptar a otras personas que no piensan de la misma manera o que tienen otros valores o reglas para su accionar en la vida, pero que, sin embargo, no por ello son menospreciados, ni calificados negativamente. Se trata básicamente de respetar los pensamientos, ideas y comportamientos de los demás, en este caso del adolescente. Esa actitud que muestra el adulto es la actitud que el adolescente asumirá cuando se encuentre en una situación similar, porque se aprende a comprender solo cuando eres comprendido (Goleman, 1995: 79).

Existen escenas en las que se rompen estereotipos generacionales, como la de cuando conversa con su hija sobre la edad del burro (C1 E 21.30-22,29), comentándole que no está bien comparar a los chicos con un animal, porque eso es ofensivo, peyorativo, porque da a entender que los adolescentes son necios, tercos y actúan sin pensar. Pero lo que, si es cierto, es que se pasa por una crisis, una etapa de transición difícil y que ella está pasando por eso, que a eso se deben los cambios de humor, reacciones violentas, no querer escuchar, etc. (Goleman, 1995: 146-181). Ese análisis que realiza el padre sobre las actitudes de su hija, sin menospreciar, juzgar o menospreciar, posibilitan la formación de una imagen positiva del adolescente, reconociendo que es una etapa normal de cambios drásticos. Lo central de esta escena es que plantea la crisis de la adolescencia, como una situación en que ambos actores (adolescentes y adultos) desconocen lo que vive el otro y ello genera conflictos entre ellos, como por ejemplo cuando dice: “es una etapa de muchos cambios difíciles para los adolescentes y para los padres”.

Esto es importante porque evita plantear solo al adolescente como culpable de la situación que es lo que hace cuando se le denomina burro. La posibilidad de que el adulto converse con la adolescente y le explique cómo él ve su comportamiento, sin juzgarlo, ni cuestionarlo, le da a la chica confianza para preguntar y la posibilidad de mirarse a sí misma, como cuando le dice: “tú crees que yo esté pasando por eso”.

### **El Adulto Mayor reconocido**

Se muestra la importancia de que las familias acompañen a las personas adultas mayores, como cuando los vecinos recomiendan salir con los abuelitos (C2 E 7.35-8.15), a manera de retribución, pues ellos: “salían con nosotros cuando éramos niños”.

Se muestra una relación de afecto y admiración a saberes y talentos del adulto mayor (C2 E 10.30-11.10) cuando el abuelito está paseando con el nieto y los vecinos, conversando sobre sus experiencias; se descubren saberes y talentos que eran desconocidos para su entorno inmediato y que produce una valoración del nieto y los vecinos hacía el abuelito, lo que se muestra cuándo les cuenta que él hacía poesía y todas las chicas lo admiraban, entonces le dicen: “abuelito cómo lo hacía”.

Ambas escenas, tienen relación con la tercera forma de reconocimiento, planteada por Honneth a la que denomina solidaridad, misma que se refiere a la valoración social que permite mirar positivamente las cualidades y facultades concretas de una persona, en el marco de lo cual se produce una conexión, una sintonización. Esto se evidencia cuando los vecinos le dicen: “deme el secreto para hacer lo mismo”.

Es decir, es un reconocimiento del aporte que el sujeto puede realizar a la vida social a partir de sus cualidades personales: “el abuelito sí que ha tenido historias bonitas que contar”; en este caso el reconocimiento se da en el marco de desvirtuar la creencia que las personas adultas mayores no tienen nada de bueno que transmitir, porque son de otra época, pero descubren que si tienen cosas que aportar a la familia y la colectividad en general, ello es reconocido incluso por el propio abuelito cuando dice: “si me dieras más tiempo verías que hay mucho que aprender”, a lo que el nieto responde: “si abuelito, voy a darle más tiempo”.

Al juntar las historias del abuelito, unos vecinos que quieren escucharlas y una familia interesada en conocer más de él, se constituye un contexto propicio en el que se integran las diferentes aptitudes de cada uno en un contacto que propicia la vida social. (Arrese, 2009; 5)

Este tipo de relación permite el desarrollo de la autoestima, es decir, la forma en que nos valoramos, nos estimamos, la imagen que tenemos de nosotros mismos, como cuando el abuelito dice: “con mi talento”, ello es una muestra de su autoestima, esta determina pensamientos, emociones, felicidad, deseos y metas, como cuando dice el abuelito: “tú tienes mucho que aprender de mi” (Goleman, 1995: 169).

Se presenta la adultez mayor como una edad para disfrutar (C2 E 18.00-20.40), lo importante que es mantenerse en actividad y estar en contacto con otras personas adultas mayores, es una época de disponibilidad de tiempo para la realización de actividades placenteras, por ejemplo, cuando dicen: “yo siempre había querido actuar en una obra de

teatro y sólo ahora lo puedo hacer”; entonces, se están reconociendo a sí mismos como sujetos en pleno ejercicio de derechos.

Lo que muestra la escena, tiene relación con la segunda forma de reconocimiento que plantea Honneth: el derecho. El derecho se refiere, al auto reconocimiento que el sujeto hace de sí mismo, como portador de derechos, lo que se da en la medida en que conoce lo que los demás esperan de él y lo cumple, así cuando él dice: “yo siempre quise ser actor, pero las ocupaciones, la educación de mis hijos no me lo permitió”; lo que muestra, que él cumplió con sus responsabilidades de padre, que ya cumplió su etapa de sostener el hogar, a la que le dedicó gran parte de su tiempo trabajando para proveer todo lo que requería su familia, entonces ahora, es momento de la recreación, de hacer realidad esos sueños que no se pudieron cumplir antes, dado que ahora goza de más tiempo y menores responsabilidades económicas que cumplir.

Honneth señala la importancia de esta forma de reconocimiento para la socialización del individuo de la siguiente manera: "vivir sin derechos individuales significa, para el miembro de una sociedad, no tener ninguna oportunidad para la formación de su autoestima." Es decir, el ciudadano nunca podrá entenderse como sujeto de obligaciones, si no es también un portador de derechos, y viceversa, lo que se muestra cuando dice: “nunca es tarde para comenzar a hacer lo que a uno más le gusta”.

Lo que ejemplifica, su concepción de sujeto de derechos y a la vez los ejerce de manera plena, ello contribuye también a que se sienta motivado y optimista como se observa cuando reconoce que: “se siente un niño”, entusiasmado por la obra que van a presentar.

Se muestra la capacidad de automotivación de las personas adultas mayores (C2 E 18.00-20.40), que se refiere a darse ánimos, a impulsarse a permanecer activos con deseos de hacer y actuar, con ganas de iniciar cosas nuevas, con alegría, como cuando dicen: “los años pasan, pero la juventud se lleva en el corazón”. A este deseo de iniciar cosas nuevas se le llama proactividad, que es la creatividad e innovación para gozar de nuevas experiencias: “hay que disfrutar de las cosas que nos gustan” (Goleman, 1995: 9).

Se muestra la necesidad de valorar y no subestimar a los adultos mayores para que puedan hacer una vida plena (C2 E 23.07-23.35), mensajes que hacen alusión a la visión ideal que debería tener la sociedad respecto a las personas adultas mayores, concebirlas como sujetos de derechos, apoyarlas a que tengan una vida plena sin sobreprotegerlas por el temor de que se causen daño por la disminución de algunas de sus capacidades, como cuando: “está bien que cuides a tu abuelito, pero tienes que darle libertad”, es decir buscar el justo equilibrio entre el acompañamiento y la libertad, por lo que los vecinos reprenden al nieto,

explicándole que la sobreprotección no le permite al abuelito tener una vida plena: “si te da miedo que el salga solo, entonces acompáñalo”.

Estos mensajes tienen relación con que el reconocimiento es una relación recíproca ideal entre sujetos, en la que cada uno ve al otro como su igual pero autónomo de sí, como cuando el nieto dice: “la verdad que tengo que aprender a disfrutar la vida como ustedes lo hacen”. Se estima que esta relación es constitutiva de la subjetividad: uno se convierte en sujeto individual sólo en virtud de reconocer al otro sujeto y ser reconocido por él: “hay que valorar y no subestimar al adulto mayor”.

Se muestra el papel de la familia como apoyo y de una colectividad comprometida con su cuidado, por lo que los vecinos aconsejan e incluso exigen al nieto considerar a su abuelo como su igual, confiando en sus capacidades para que pueda hacer una vida normal, pero al mismo tiempo acompañándole y ayudándole en las actividades que no puede hacer sólo, pero siempre dejándole su espacio, por eso otra abuelita dice: “el grupo de teatro lo hicimos con la ayuda de nuestros familiares”.

El apoyo es fundamental porque las personas adultas mayores van disminuyendo sus capacidades físicas y mentales, sus contactos sociales van desapareciendo, ya sea por la muerte o por enfermedad de sus contemporáneos, va siendo difícil mantener el ritmo de vida anterior o porque sus propios familiares les dejan de lado, como es el caso aquí estudiado. Ese tipo de situaciones y actitudes producen depresión, tristeza y va mermando la confianza en sí mismos y su vitalidad por ello el que se los ayude a ser independientes y se los involucre en actividades grupales, les ayuda a valorarse y tener ánimos para seguir adelante, como cuando el nieto se compromete y dice: “de ahora en adelante, yo voy a ser el que más te apoye” (Goleman, 1995: 117).

Igual ocurre en la escena (C2 E 24.12-24.35), como se observa este tipo de mensajes, son reiterados a lo largo del capítulo (C2 E 1.59-3.30), en que se muestra como importante que estén activos con apoyo de la familia y puedan ejercer los derechos: “es increíble que tus abuelitos participen de este tipo de actividades”.

El mensaje es que la identidad se moldea en parte por el reconocimiento o por la falta de éste, así es un rasgo decisivo de la vida humana: el carácter fundamentalmente dialógico que tiene la constitución, de lo que se es como ser humano (Arrese 2009: 1-3). El reconocimiento que hacen los familiares y los vecinos permiten a las personas adultas mayores, verse a sí mismos en esta etapa como seres humanos plenos, es decir si las familias ven positivas ese tipo de actividades, el mensaje intrínseco es que ellos son capaces de hacerlas, que ellos crean, les hace creer en sí mismos. La confianza que el otro

otorga, ayuda a constituir la propia confianza, para lo cual las actividades artísticas son de gran utilidad, además de ser manifestaciones enriquecedoras tanto para el lenguaje, la memoria, la socialización, la movilidad, además de la diversión, lo que se evidencia en la frase: “ellos están encantados de pertenecer al grupo de teatro”. También este tipo de actividades permitirá desarrollar la creatividad, produciendo ideas, actividades que impulsan su deseo y motivación por explorar cosas nuevas (Goleman, 1995: 124).

Se muestra la importancia de la consulta respecto de lo que quiere hacer (C2 E 24.12-24.35), como cuando dicen: “nosotros mismos lo hemos organizado”; en el que se reconoce que ellos decidieron hacer algo, se organizaron para hacerlo y lo llevaron a cabo, ante lo cual se da el compromiso del nieto y sus amigos a apoyar a las personas adultas mayores. Este tipo de mensajes, donde se les consulta y apoya, contribuye a la construcción de la identidad, ahora como persona adulta mayor, dicha identidad corresponde a la interpretación que hace una persona de quién es y de sus características fundamentales como ser humano (Taylor, 1999: 6), en este caso reconocerse como persona adulta mayor, dejando atrás su imagen de joven o adulto, identificando capacidades y debilidades, como cuando dicen: “nosotros necesitamos momentos de distracción, sólo que tienen que tenernos un poquito de paciencia”, ello es un reconocimiento a que hacen las cosas más lentas. Es decir, las personas adultas mayores se constituyen como tales a partir del reconocimiento que los demás hacen de ellos “los abuelitos necesitan hacer una vida normal”, si la familia y la colectividad los reconoce como personas que pueden llevar una vida normal, así ellos se verán a sí mismos. De igual manera para constituirse como colectivo es imprescindible que sean reconocidos como grupo: “están todos los abuelitos reunidos” y contar con el apoyo de los demás miembros de la comunidad, tal como se observa en la escena analizada.

Se muestra a las personas adultas mayores relacionándose entre sí (C2 E 24.12-24.35), el que el abuelito, haya logrado formar nuevas relaciones sociales, le permite que no se encierre en sí mismo, se sentirá integrado al barrio y los vecinos, tendrá con quien conversar, escuchar a sus amigos, realizar actividades, eso le hará sentirse aceptado y querido, como persona y como colectivo de personas adultas mayores.

Se muestran procesos de encuentro intergeneracional (C2 E 20.45-21.00) donde los abuelitos están contando sus historias y la reflexión de los jóvenes sobre lo bonito que es escucharlos, así como la escena donde se está desarrollando la obra de teatro y el baile de las personas adultas mayores (C2 E 25.05-27.56), donde los vecinos de distintas edades asisten a ver; nos muestra procesos de encuentros intergeneracionales, que ayudan a que

cada uno descubra su propia identidad y la reconstruya en el encuentro con otros, es decir, se forma en el diálogo, en el intercambio con los demás. Si el diálogo con el otro expresa reconocimiento y valoración a lo que el otro hace, entonces estará influyendo positivamente en la autoimagen. La identidad depende, en forma crucial, de las relaciones dialógicas con los demás (Arrese 2009: 1). Es por esto que los encuentros intergeneracionales donde se aporta y se recibe, se convierten en significantes, aspectos claves que marcan nuestras vidas, por lo que influyen en la formación de nuestra identidad, siempre en diálogo con las cosas que nuestros otros significantes desean ver en nosotros, y a veces en lucha con ellas (Taylor, 1999: 6). Por lo que se presenta la escena, permiten visibilizar a las personas adultas mayores como un grupo social, que requiere ser reconocido en su trayectoria de vida, pero también en su presente, y por tanto requieren de espacios para mantenerse activos y productivos.

### **El Niño reconocido**

Se dan escenas de valoración al trabajo de los niños (C3 E 21.04-21.55). La mamá llega a casa y se lleva una sorpresa de encontrar la casa limpia, felicita al hijo y sus amigos con mucha emoción y agrado; este tipo de experiencias se relaciona con el primer tipo de reconocimiento, el amor, que es el sentimiento que se da en las relaciones entre personas cercanas, el afecto que se desarrolla entre padres-madres e hijos, entre hermanos y demás familiares o amigos, se fundamenta en fuertes lazos afectivos, de carácter recíproco, por lo que implican que los sujetos se confirman mutuamente, es decir que el amor de uno ayuda a la conformación como persona del otro. Son relaciones en las que los unos necesitan de los otros, no sólo por temas materiales sino para la formación de la identidad, que será fuertemente influenciada por la opinión y trato, así lo que la madre opine del hijo y la forma como lo trate, determinará en gran medida la personalidad del hijo.

La recepción de reconocimientos sobre una conducta positiva (C3 E 21.04-21.55), como que la mamá reconozca como una actitud positiva del hijo, el que haya limpiado la casa, le enseña al chico a creer que es capaz de hacer cosas positivas y hacerlas bien, por ejemplo, cuando dicen: “lo hicieron muy bien”, “te pasaste”, “felicitaciones”; son elogios que se vuelven aliento para satisfacer las necesidades de reconocimiento, mismas que posibilitan la formación de una autoimagen positiva. El hecho de que el adolescente sea reconocido en su capacidad de poder hacer algo bien, le ayuda también a desarrollar su responsabilidad, es decir el podrá cumplir las tareas y disposiciones que reciben de mejor manera, en relación con la opinión positiva que se tenga sobre los resultados que puede alcanzar.



Se dan escenas de apoyo y satisfacción mutua (C3 E21.56-22.05) en la que el chico se compromete a mantener limpio y ordenado, luego de sufrir la experiencia de las cosas perdidas, se nota un intercambio de satisfacciones entre la madre y su hijo, como cuando dicen: “han hecho un buen trabajo”, por un lado, la madre y los vecinos, necesitaban apoyo con la limpieza de la casa por la fiesta que iban a realizar, como se evidencia cuando dicen: “no saben de la que nos acaban de salvar”, mientras el hijo requiere conseguir la aprobación de la madre, porque habían estado pasando por situaciones conflictivas y ello devuelve la armonía a la relación (abrazos), pero además la satisfacción de los halagos (expresiones faciales); lo que además trae otros beneficios como convivencia armónica y la satisfacción de todo tipo de necesidades materiales. El hecho de que entonces ambos (madre e hijo), tengan un punto de encuentro en el que ambos se sienten satisfechos, refuercen el lazo afectivo a través del cual se confirman el uno al otro, pero además dicho reconocimiento provoca la sensación de aprobación y placer que siente el chico, es lo que produce que él llegue a un compromiso respecto a la limpieza, que luego se generalice a todas sus responsabilidades.



Fuente: Captura pantalla programa EDUCA TV, publicado en YouTube

Se muestran tratos amables y cordiales de los adultos hacia el adolescente (C3 E 7.44-8.25) (C3 E 10.28-10.48), pese a que el chico no estaría cumpliendo sus responsabilidades; lo que muestra que los adultos comprenden que los chicos tienen prioridades diferentes pero que por ello no puede dejar de cumplir otras tareas que aunque no estén entre sus prioridades, igual deben ser cumplirlas como parte de las responsabilidades compartidas con la familia. Para convencerle de hacerlo en lugar de gritos, enojos y malos tratos, utilizan los argumentos, consejos y suavidad en el trato, como cuando le dicen: “tu podrías darle una manito a tu mami con la limpieza”.

La asignación de responsabilidades, el establecimiento de tareas, planteadas como apoyo, ayuda, retribución a quien más ama, tiene relación con la segunda forma de reconocimiento, el derecho, que implica por un lado el auto reconocimiento de que se es merecedor de algo, pero también la responsabilidad de cumplir con las obligaciones inherentes al disfrute del derecho, lo que es fundamental para la construcción del concepto de corresponsabilidad, que según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se refiere a las responsabilidades compartidas. Es decir, en el momento que se le asigna una responsabilidad al chico, el mensaje que se da es que él puede cumplir con ello, está en capacidad, lo que a su vez lo hace merecedor de ciertos beneficios como la comida caliente, la ropa lavada, los paseos familiares, las salidas a jugar. Es decir, el chico construye, al mismo tiempo, su imagen de sujeto de derechos (merezo salir a jugar con mis amigos) en relación con el aporte que hizo para poder disfrutarlo (limpió su dormitorio).

El reconocimiento de sí mismo, como sujeto de derechos y corresponsable con ese ejercicio de derechos, determina por un lado la formación de una autoimagen positiva, tanto como individuo, así como de su actuación social, por eso es determinante lo que piensan los demás del sujeto para que éste forme la conciencia de sí mismo que determina sus formas de actuación. El ser tratado con respeto ante una acción incorrecta o un error cometido le permitirá desarrollar la tolerancia porque el mensaje es que, sé cuándo se cometen errores o se es negligente, no es porque es malo, tonto, sino que simplemente se deben corregir sin juzgar, ni calificar, es decir aprende en base a su propia experiencia a aprender la forma de tratar diferencias con respeto, sin dañar, ni ofender.

Se muestra el vínculo afectivo del niño con la madre (C4 E 19,40-20.11), en que ella se acerca al hijo para acompañarle al verlo triste y afectado, su acercamiento es sutil, pero con el claro mensaje de que ella está a su lado y de que, por difícil, él debe sacar aprendizajes de esa experiencia, ante la tristeza del niño por la pérdida de su mascota. Esto se relaciona con la primera forma de reconocimiento, el amor, que se constituye como primer nexo de afecto de un ser humano, el que se da entre la madre y el hijo; esta es una relación básica para la supervivencia del individuo porque es la que asegura la primera alimentación, pero también lo es en el plano psicológico, es la presencia de la madre y el contacto afectivo que se desarrolla, el que le permite al niño constituirse como individuo dejando atrás la concepción de ser uno sólo con la madre (madre/hijo son uno durante el embarazo), este aspecto es clave para el desarrollo de la independencia y autonomía, que es lo que le permite al sujeto poder "estar solo", conducir su cuerpo de modo autónomo y expresar con

confianza sus necesidades y sentimientos, para luego poder ejecutar actividades más complejas de manera independiente (Arrese 2009: 4).

La importancia del afecto en el desarrollo de los seres vivos fue probada por Harry Harlow en Estados Unidos durante los años 60 cuando estudió el apego materno, la depresión, la privación sensorial y la falta de socialización, a través de experimentos con monos macacos. (Harlow, 1962: 25-45) A estos animalitos se los privó del contacto con sus madres biológicas y a crear y disponer madres sustitutas, una de alambre que ofrecía alimento y otra de felpa que carecía de comida, con un aspecto físico similar al de una mona adulta. El descubrimiento fue que las crías, ante una situación de estrés (inseguridad o peligro), mostraban clara preferencia por la madre de felpa, a pesar de no proporcionar ésta alimento. Así quedó evidencia de que el vínculo madre-hijo iba más allá de la búsqueda de satisfacer las necesidades biológicas básicas (alimento en este caso) y existía una necesidad de contacto social y afectivo para un correcto desarrollo. Es por esto por lo que, en la escena, el adolescente se muestra desnudo y expresar lo que siente, sin temor a ser juzgado o menospreciado, es la confianza del contacto emocional con la madre, la que le permite hacerlo y ella responde a través de conectarse afectivamente al decirle: “mijito ya no esté triste”.

El tipo de reflexión que se da entre la madre y el hijo posibilita en el niño, la capacidad de autoevaluación y el establecimiento de metas, la autoevaluación se refiere a la capacidad de ver nuestras acciones como si las realizara otra persona y poder determinar qué se hizo mal y qué hizo bien, para aprender de ello; esto es lo que hace el niño cuando evalúa el cuidado que dio a su mascota. A su vez, el niño está en capacidad de establecer metas realistas, es decir del resultado que arrojó su evaluación se propone metas ajustadas a las posibilidades como cuando dice: “voy a ser más ordenado y obediente”, de ese modo el niño se propone que si el perrito aparece él lo cuidará mejor. Desarrollar este tipo de acciones psicológicas dota al sujeto de herramientas válidas para la vida.

Se invita a la comprensión del niño que para acceder a un derecho (tener una mascota), se debe asumir la responsabilidad que ello implica (cuidado de la mascota), cuando los amigos le hacen que prometa ser más responsable, que va a cumplir sus obligaciones a cabalidad para que no se vuelva a perder el perrito (C4 E 20.15-21.15). Este tipo de situaciones conduce a la segunda forma de reconocimiento que es el derecho, para construir la noción de sujeto de derechos, necesita también cumplir con las responsabilidades que ello implica y ello solo se da en la praxis social del derecho, sino no

se ejerce un derecho, no se podrá desarrollar la corresponsabilidad, sólo en ese ejercicio dual se pueden estructurar de modo sano ambos conceptos, lo que se ve en el momento que dice: “ya poco a poco iré cumpliendo”, “ya sé cuáles son mis deberes”.

Se muestra la repercusión de lo social en las conductas individuales, por ejemplo, ante el hecho de que el niño tenga una mascota a la que no cuida y que todos los vecinos lo sepan, vuelve la situación en un hecho social, de conocimiento del entorno, la forma como los vecinos miran el manejo de la relación, tiene una repercusión en la conducta del niño, lo que se ve cuando dicen: “si le devolvemos el perrito, ese niño otra vez lo va a descuidar”; así, es determinante lo que los vecinos dijeron e hicieron para que pudiese asumir el cuidado de la mascota de forma responsable, como cuando dicen: “Panchito prometió que lo iba a cuidar mejor”.

La formación de la responsabilidad se da a través de un proceso a largo plazo en el que la asignación de pequeñas tareas, de lo simple a lo complejo, el dar indicaciones claras, explicarle los resultados que se esperan, felicitar su cumplimiento y valorar su esfuerzo, le ayudarán a ser cada vez más responsables, y ello se aprende en la experiencia cotidiana con el permanente acompañamiento de los adultos. Esto es parte del proceso de formación del compromiso y la responsabilidad ante el ejercicio de un derecho, en este momento aún el niño no logra internalizar claramente que los derechos se disfrutan cuando se cumplen las responsabilidades inmersas en él, el diálogo con los amigos, aunque al principio genera conflicto, luego le permite entender que sólo en la medida en que conoce las obligaciones que los demás esperan que cumpla, él se constituirá en un sujeto de derechos, este proceso de internalización se da en la interacción social, tanto en el medio familiar, escolar y sociocultural específico y consiste en que las vivencias, experiencias que permiten la apropiación de la cultura (modales, formas de respuesta) van orientando la conducta individual, que se vuelve propia, interna, es decir transforma los procesos mentales.

Se generan diálogos conducentes a la autoevaluación, como el diálogo del niño con sus amigos (C4 E 9.35-9.55), donde es cuestionado por ellos: “mira tú cuarto desordenado, tus cuadernos, tu perro desaparecido”; ante lo cual el niño se enoja porque le parece difícil de cumplir todo lo que le piden, a lo que ellos responden “los amigos pueden dar consejos, que no debes sentirte mal porque están para apoyarse, pero deben decirle lo que está mal”. Ello desbarata su resistencia inicial, las críticas ayudan al niño a reconocer que no está cumpliendo con sus deberes, al decir: “que no presté atención a mis deberes”.

Se muestra la equidad de género, a través de reflexiones de las amigas del barrio sobre la igualdad entre hombres y mujeres, reconociendo las mismas capacidades tanto para los

unos como para los otros, en la que las diferencias físicas son vistas como aspectos a complementarse (C5 E 9.56-10.10) (C5 E 10.11-10.35) (C5 E 10.33-10.48) donde las vecinas conversan sobre que las mujeres son capaces de hacer lo mismo que un hombre, porque tienen la misma inteligencia, aunque si existen cosas que son distintas.

Este planteamiento pretende romper la superioridad masculina sobre las mujeres como cuando dicen: “los hombres y las mujeres podemos ejercer los mismos cargos”. Es decir, pretenden desvirtuar uno de los planteamientos del sistema de creencias más posicionados en nuestra sociedad, que es la superioridad masculina, proponiendo la idea de que ambos sexos poseen las mismas capacidades, ello fractura las ideas que se tienen acerca de la supremacía masculina como hecho dado, tal como cuando dice: “es que somos iguales, pero diferentes a la vez”.

Sin embargo, pese a la clara intención de romper con este imaginario machista, sigue siendo un tema sostenido culturalmente, que se evidencia cuando dice: “los clientes cuando les decía que la mecánica era yo, se iban”, es decir se asume la distribución sexual del trabajo, como si ellas fuera natural, los hombres son los mecánicos y las mujeres no, esta naturalización obedece a una arbitraria división de las cosas y de las actividades (sexuales o no), basada en la oposición entre masculino y femenino, donde tenemos un sexo dominante, que provoca la dominación masculina (Beauvoir, 2013: 1-11).

Las diversas frases que buscan posicionar la igualdad entre los géneros aportan a desarrollar el capital humano de los niños y niñas, en relación con la autoconfianza, cuando se les permite elegir, ellos desarrollan sus destrezas de acuerdo con sus capacidades y deseos, lo que asegurará los mejores resultados, porque si se realiza algo que te gusta, hace que lo hagas bien y ello fortalece la confianza en sí mismo. Además, el hecho de tener libertad de escoger el deporte o la actividad que les gusta, sin ser obligados a realizar algo que no quieren, porque no es para las niñas, va desarrollando la capacidad de tomar decisiones cada vez más acertadas. Si un niño crece escuchando que hombres y mujeres son iguales, ello contribuye a la construcción de la flexibilidad y la tolerancia respecto a las diversas orientaciones sexuales y no creará que existan roles predeterminados. La flexibilidad nos permite adaptarnos a situaciones inesperadas, nos hace capaces de valorar otras perspectivas y no cerrarse en las mismas ideas posibilitando nuevas maneras de actuar. La Tolerancia, en cambio nos permite aceptar a otras personas que no piensan de la misma manera o que tienen otros valores o reglas, pero que, aunque sea distinto a lo que uno cree sigue siendo respetable su punto de vista.

Se muestra un nuevo tipo de relaciones, basada en la horizontalidad, el respeto a las diferencias y los valores humanos, el aprendizaje permanente y los acuerdos en base al consenso en lugar de la imposición y la prepotencia, como cuando le dice: “pero por supuesto que la voy a apoyar”, en que los vecinos (C5 E 22.08-22.31) (C5 E 22.32-23.00) (C5 E 21.55-23.07) le aconsejan al padre apoyar a Katherine a hacer las cosas que ella decida y cuando Judith describe experiencias de prohibiciones que reciben las mujeres:

“a mí no me dejaron jugar fútbol de pequeña y sé lo que es estar triste por la falta de apoyo de tus padres”, en ese momento se evidencia la apertura a asumir una actitud de respaldo y colaboración con su hija en lugar de imponerle lo que él considera bueno para ello.

Esto tiene relación con la primera forma de reconocimiento, el amor, en el que se muestra una relación recíproca ideal entre sujetos (padre e hija), en la que cada uno ve al otro como su igual, pero a la vez como ser autónomo separado de sí. En este caso, la relación recíproca es entre padre e hija luego de habérsela mostrado como una relación autoritaria, pasa a considerar a su hija como su igual y por tanto la reconoce capaz de opinar y decidir sobre su vida. Ello contribuye a la formación del sujeto individual a partir de reconocer a otro sujeto y ser reconocido por él (Fraser, 2008: 17-54). Por ello, es de vital importancia que los niños se sientan respaldados por los padres, en lo que hacen, lo que contribuye a que se desarrollen ciertas áreas del cerebro que tienen que ver con las emociones, el aprendizaje y la formación de recuerdos; estas son áreas que permiten que los niños afronten mejor su vida social y académica y por tanto obtengan buenos resultados y afronten mejor las situaciones difíciles.

Muestra también la importancia que tiene que se tome en cuenta la opinión de los niños y niñas, ello contribuye a que construyan su autoimagen de sujetos de derechos, es decir personas que se saben merecedoras, que ejercen sus derechos, que opinan sobre lo que ocurre en su entorno y sobre todo inciden en la construcción de la realidad. El trabajo sobre estos aspectos aporta a erradicar relaciones inequitativas y desiguales y a formar un ciudadano involucrado con la transformación.

En la escena del minuto 20.07 al 20.39 en que la mecánica va arreglar el carro y en un instante repara el daño; demostrando que sabe ejercer su profesión por lo que entonces todos le dicen que, el taxista debe de dejar de desconfiar y reconocer que hombres y mujeres tienen talentos para hacer lo que quieran. Al darse cuenta, en el minuto 20.50 al 21.00 el taxista pide disculpas a la mecánica y reconoce que eso es producto de la crianza que le dieron, al decir: “discúlpeme porque yo he sido criado así y me cuesta pensar que una mujer como usted haga cosas que antes sólo hacían los hombres”. Se muestran

escenas, en que las mujeres pueden evidenciar sus capacidades (C5 E 21.01-21.16), ante lo cual al hombre no le queda más que aceptar; ello produce un reconocimiento masculino a la capacidad de la mujer, al desempeñarse en una determinada actividad, pero también a tener que enfrentarse a condiciones de menosprecio y tener que convertirlas en situaciones de valoración, desde el auto reconocimiento masculino: “por culpa de tipos como yo”. En este caso, el entorno social, vecinos y amigos, juegan un rol fundamental al explicar la importancia y necesidad de reconocer a las mujeres como personas de iguales capacidades que los hombres, lo que: “es respetar la equidad de género”. Pero también en la valentía de la mecánica de enfrentarse al padre y a los clientes, a los que día a día debe convencer de que puede realizar bien su trabajo, como cuando les cuenta que: “me tocó enfrentarme a mis padres y luego a los clientes”.

Ello evidencia como la mujer pasa de la sumisión, a lograr convencer a su opresor, de que es merecedora de respeto y consideración en lugar de que duden de sus capacidades, como cuando la mecánica dice “lo bonito de este trabajo es que cuando los clientes ven lo excepcional de mi trabajo me quedan muy agradecidos y cambian ese pensamiento”. Entonces, aquí en lugar de que pase de ser sumisa a ser la dominante, lo que se logra es que sea concebida como igual. Ello permite, que se desarrolle el capital humano, en lo relacionado con la confianza en sí misma, lo que le permite vencer esos sentimientos de derrota y de inferioridad que produce la sumisión, para reemplazarlos por sentimientos de optimismo en lograr lo que se quiere y de ser capaz de ello.

## **ELEMENTOS DE DISCRIMINACIÓN INTERGENERACIONAL**

En esta sección se explican las discriminaciones implícitas identificadas.

### **El Adolescente discriminado**

Para iniciar, se presenta una descripción de varias características del desarrollo de los adolescentes, mostrando que son sujetos que pasan por una serie de cambios psicológicos y biológicos que permiten identificar en este período ciertas características comunes a todo adolescente (CNII, 2015). Una de las características que se muestra con mayor claridad, es que los y las adolescentes están en el proceso de construcción de su identidad personal, por lo que asumen actitudes adultas, parte de lo cual es dejar atrás la sumisión de la infancia, lo que conlleva a que tomen decisiones aún en contra de la opinión familiar, ello es detectado a través de la frase: “sólo quiere hacer lo que él quiere, difícilmente me obedece”.

Ese tipo de conductas tienen relación, con la necesidad de experimentación y búsqueda (CNII, 2015), lo que lo lleva a arriesgarse, tomando decisiones sin mayor reflexión sobre las consecuencias de sus actos, lo que es vinculado al imaginario social de que la adolescencia es una: “etapa complicada”.

Otra de las características que se presentan, son las fuertes relaciones sociales que desarrolla (CNII, 2015), básicamente con sus pares, donde la familia pierde protagonismo y se producen conflictos entre padres e hijos, como cuando la madre preocupada dice: “está rebelde como nunca”.

En los comentarios de las vecinas (C1 E 9.12-13.47), se observa la construcción social de la edad, que es la forma cómo un determinado grupo social, ve una etapa determinada de la vida, es decir, el concepto que se tiene de los niños, o de los adolescentes tiene relación al momento histórico que su cultura vive. Es importante recordar que la forma como se mira un determinado período de vida no es igual en todas partes ni lo ha sido en todas las civilizaciones, así no todos los grupos (niñez, adolescencia, juventud, adultez mayor) que conocemos hoy existieron en todas las civilizaciones, sino que estas son construcciones sociales que en el transcurso del tiempo han tenido y tendrán diferentes interpretaciones y significados que dependerán siempre del momento histórico y la cultura en la que se desarrollan (Duarte, 2012: 120). En el caso analizado, se observa que el imaginario que presentan a través de frases como: “así son los adolescentes”, “en esa edad todo es difícil”, “es la edad del burro”, “hay que estar cuatro ojos con ellos”; lo que reflejan la mirada que los ecuatorianos tienen de la adolescencia.

Parte de la mirada social, es que los adolescentes son personas que se encuentran en pleno proceso de desarrollo, ello quiere decir que son seres en alguna medida inacabados porque la meta es llegar a convertirse en adultos, entonces ya no serán sujetos en desarrollo sino sujetos desarrollados: “es que él nunca lo va a hacer igual que un adulto”.

La construcción social de la edad relaciona a la adolescencia con el verbo adolecer, es una forma castellana que como verbo transitivo significa ‘causar dolencia o dolor’, ‘tener o padecer algún defecto’ (CNII, 2015). En base a estos planteamientos se interpreta la adolescencia como una etapa de “crecimiento con dificultades”, “una etapa de carencias”, donde el adolescente, adolece de algo, como prudencia, madurez, capacidad reflexiva. Ello repercutió en la mirada estereotipada que la sociedad suele tener de los adolescentes como un individuo que carece de experiencias, saberes, dominio sobre sí mismo, pero que sin embargo quiere hacerlo todo.



Todo esto conlleva a mostrar a los adolescentes como personas que se encuentran en una etapa conflictiva (C1 E 9.12-13.47), difícil para ellos y para su entorno, aunque en los comentarios de las vecinas, lo muestren como un período totalmente normal, aun así, no deja de ser estereotipado el plantearse de forma general a la adolescencia de una determinada manera, como cuando la madre del adolescente se desahoga con las vecinas, sobre los problemas que tienen con su hijo de 13 años: “los chicos a esta edad se ponen bien complicados”.

Aunque en general muestra una actitud paciente y respetuosa del adulto (C1 E 13.57-16.15), cuando les dice: “ustedes están saliendo de la niñez y toman decisiones sin pensarlo”, se hace alusión a ciertas características negativas de tipo psicológico atribuidas a la adolescencia, como sujetos que pueden tomar decisiones sin pensarlo y dejarse llevar por cosas transitorias sin informarse adecuadamente, lo que nos lleva a recordar que para la psicología, de comienzos del siglo XX en Estados Unidos, Stanley Hall elabora una visión que sostiene la idea de que el desarrollo del individuo reproduce el desarrollo de la especie humana, esto le lleva a concebir la adolescencia como un período prehistórico de salvajismo que requiere de la intervención del mundo adulto, en especial del que se encuentra en el sistema educativo, para llevar adelante tareas civilizatorias con este grupo social (Duarte, 2012 117). Lo que conduce a considerar que la frase mencionada sería discriminatoria porque muestra al adolescente como un individuo que se deja llevar por sus arranques y que por tanto toma decisiones indebidas o dañinas.

Dicha escena, representa procesos de desconfianza hacia las y los adolescentes por lo cual es necesario controlarlos para lograr su sumisión ante los adultos, lo que afecta la formación de su autoimagen y autoestima, dado que el mensaje que le llega a los adolescentes es que si las personas de su entorno más cercano y fraterno no confían en él, entonces se dificulta la construcción de la autoconfianza, que es el convencimiento de que uno es capaz de lograr un objetivo, cumplir una tarea, realizar un trabajo y cuándo no se desarrolla el sujeto no es capaz de creer en él mismo, se limita toda su capacidad de acción (Goleman, 1995: 93). Lo bueno es que este tipo de mensajes son planteados para ser desmentidos a través de escenas posteriores que aprovechan eso para poder sacarles el lado positivo del asunto.

Se muestran situaciones de conflicto entre los adultos (padres y madres) y los adolescentes (hijos) en esta etapa (C1 E 0.37-0.48), ello se da básicamente porque evidencia la jerarquización entre edades, es decir los adultos tienen más poder y autoridad, con lo que se aseguraba la subordinación de los chicos, como cuando la madre le dice: “sabes

perfectamente que de aquí no vas a salir”, ello muestra un momento difícil, la mamá recibiendo la actitud de fastidio del adolescente ante sus reclamos por el desorden del cuarto, y el adolescente recibiendo disposiciones y órdenes que debe cumplir sí o sí.

Estas jerarquizaciones, son productoras de asimetría (Duarte, 2012: 104), haciendo que a los adolescentes se les hayan negado el reconocimiento como sujetos de igual valor que los adultos en sus familias, en sus sociedades y por tanto son relegados a mandados domésticos, como cuando dice: “me tiene castigado porque no he arreglado mi dormitorio”, lo que muestra que no tiene capacidad en la toma de decisiones porque en ningún momento se le pregunta que tarea doméstica quiere hacer o se llega algún tipo de consenso. Lo que muestra el sistema de dominación que se mantiene y se reproduce, representado en un conjunto de imaginarios sociales que le otorgan legitimidad (Duarte, 2012. 104) y que por tanto no ven necesario consultarle sobre las cosas que le competen, sino simplemente decidir qué debe hacer sobre ellas, lo que origina el conflicto del adolescente al rebelarse. Este tipo de actitudes de los adultos evita la formación de su autoafirmación, de la confianza en la validez de la opinión, de la capacidad propositiva y capacidad para expresarse.

Se representa al adolescente desde una visión mecanicista (Duarte, 2012 113), como un sujeto que recorre un camino denominado ciclo vital, que es lineal, ascendente hasta la adultez, que es el momento culminante, el máximo estadio para luego decaer hacia la vejez (C1 E 5.46-5.47) (C1 E 5.34-5.41) (C1 E 6.13-6.16), en las que se muestra al adolescente terco, acelerado, asegurando inmediatez y queriendo impresionar a todos; es decir, la vida como un ejercicio matemático en el que en determinado momento somos acelerados e inmaduros y luego prudentes y maduros, cuando los momentos de aceleración e inmadurez pueden manifestarse en cualquier momento de la vida, así como los adolescentes pueden reaccionar con calma y tranquilidad.

### **La persona adulta mayor discriminada**

Respecto a las personas adultas mayores, se muestra el imaginario adultocéntrico de creer que los abuelos no son capaces de hacer actividades solos (C2 E 8.21-8.24) y por eso es mejor mantenerlos dentro de casa para que no se lastime, ni los lastimen, como cuándo dice: “no lo dejo salir porque he escuchado casos que los abuelitos se pierden o se caen”; ello se relaciona con el desconocimiento, que pueden generar daño, una auténtica deformación si la gente o la sociedad que, lo rodean le muestran un cuadro limitado, o degradante o despreciable de los adultos mayores: “deja al abuelito en la casa que ahí está

bien seguro” (C1 E 4,51-5.39). El falso reconocimiento o la falta de reconocimiento pueden causar daño, puede ser una forma de opresión (Taylor, 1993. 6), como el caso del abuelito que camina en un patio pequeño porque su nieto no lo deja salir. Ese tipo de conductas genera que la autoestima del abuelo, sufra graves daños y que muchos de ellos experimenten fuertes depresiones, incluso algunos de ellos llegan a considerarse poco más que un mueble en casa de sus familiares, lo que les limita aún más en sus capacidades físicas por estar encerrados y los vuelven más inseguros e inestables.

### **El niño discriminado**

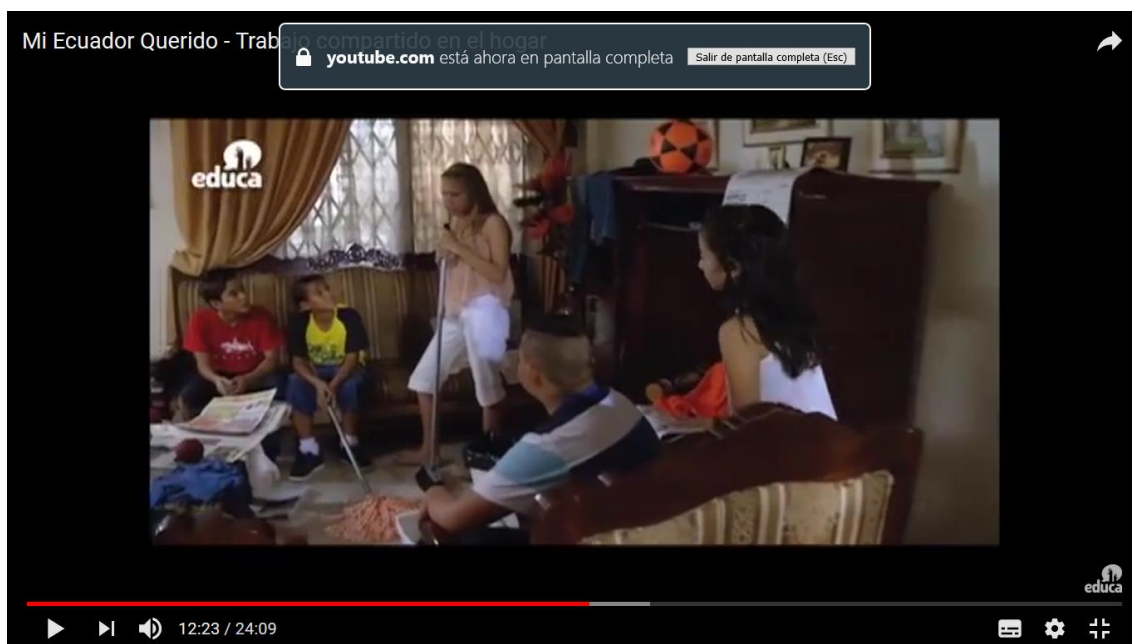
Se muestran escenas de minimización de las capacidades de los niños, al expresar cosas como incapaz de hacer ciertas cosas por la edad: “le puse una tarea, pero no lo hizo bien”, “él nunca va a limpiar como lo hago yo”; esos criterios se constituyen discriminaciones indirectas o implícitas, pues no priva al sujeto de ningún tipo de beneficio, pero posiciona un estereotipo negativo en el entorno social, referido a que, por la edad, no puede hacer bien las cosas. Este tipo de estereotipos provoca que el niño disminuya su confianza y seguridad en sí mismo, porque interioriza que, el no ser considerado capaz, asumiéndolo así (Goleman, 1995: 173). Es decir, se concibe como una persona que no puede cumplir con una actividad de manera eficiente, ello produce inseguridad lo que trae una serie de consecuencias negativas, desde no poder entablar relaciones afectivas y de buen trato, eludir a las tareas, no involucrarse en actividades estudiantiles o profesionales, reacciones violentas y de desconfianza.

Estas consecuencias de la minimización, se hacen evidentes cuando las vecinas le hacen caer en cuenta que lo que va a lograr es quitarle la iniciativa al hijo cuando le hace sentir que no puede hacer la limpieza tan bien como ella (C3 E 4.14-4.36), y que tiene que tomar en cuenta, que él no va a tener las mismas destrezas que ella, pero puede hacerlo bien, aunque no sea tal cual ella lo desee.

También, se muestran reproducciones de tipo patriarcal, manteniendo a las mujeres como las responsables de las tareas de servicios y domésticas, lo que da a los hombres un mayor valor social, ese tipo de conductas cuando son las niñas las que aparecen como las dueñas del plumero y la escoba, mientras los chicos están sentados (C3 E 12.19-12.43).



Fuente: Captura pantalla programa EDUCA TV, publicado en YouTube



Fuente: Captura pantalla programa EDUCA TV, publicado en YouTube

Estas jerarquizaciones producen asimetrías que se originaron en el pasado y sostienen hasta hoy, sobre las ya existentes de orden patriarcal, en que las mujeres perdieron las posibilidades de ejercicio de poder en sus sociedades y fueron relegadas a roles

reproductivos y productivos domésticos, sin capacidad en el plano de las decisiones políticas, económicas y sexuales (Beauvoir, 2013: 1-11).

Respecto a los niños, se los muestra como rebeldes (C4 E 9.35-9.55), al no querer cumplir sus responsabilidades, como cuando les dice a los amigos: “vinieron a ayudarme o a decirme lo que hago mal”, “se parecen a mi mamá”, ello nos muestra su resistencia a las críticas; así como la incompreensión a ser corresponsable de su ejercicio de derechos, como cuando dice: “soy un niño y quiero jugar, q es lo que mi mamá no entiende”.

Se muestra el conflicto de la madre respecto de la conducta de su hijo, sus cuestionamientos y la falta de estrategias para conducir adecuadamente este tipo de situaciones, por eso dicen: “niños pequeños, igual a problemas pequeños, niños grandes, igual a problemas grandes”, lo que muestra, por un lado, la identificación de un problema, pero sin plantear ninguna solución. También muestra el imaginario social de que los niños durante su proceso de transformación hacia la adolescencia, provocan muchos problemas (C4 E 2.49-3.11), este pensamiento tiene connotación adultocéntrica en función de que la madre está mirando la conducta del niño desde su visión adulta, como cuando dice: “Panchito me hace poner de muy mal humor”, comenta con las vecinas que su hijo cada día está más desobediente, a lo cual ellas sacan a relucir dichos de sus madres.

También se especifica la relación de dominio que tiene la madre que espera que su hijo la obedezca, como cuando dice: “cada día se le hace más difícil obedecerme”, pues a los niños se les asigna como expectativa social, que sean obedientes, recatados, pacientes, lo que por supuesto no corresponde a las características psicológicas de la infancia, sino más bien a la expectativa adulta y que produce varios mecanismos de control, para dominar o al menos regular la conducta infantil, estos mecanismos son tanto materiales (golpes, palizas) como simbólicos (refranes, dichos).

Se demuestra una expectativa sobredimensionada de los niños (C4 E 12.27-13.13), como cuando dice la vecina: “me da mucho coraje que no lo haya cuidado” que al ser incumplida la expectativa, genera una presión excesiva sobre el niño, que lo hace sentir incapaz para el cuidado de la mascota, pues produce de privación de la imagen, es decir, que conlleva que el sujeto se perciba a sí mismo como alguien sin capacidades morales y sin autonomía. Ello se da cuando las vecinas ven los letreros del perrito perdido y lo reconocen, lo que produce su enojo ante tamaña irresponsabilidad, porque lo han perdido por descuido. Esta fuerte reacción de las vecinas que muestran indignación, enojo, disgusto hasta el punto de sentenciar: “esas personas no merecen tener una mascota”, muestra por un lado una fuerte conciencia de cuidado y protección animal, pero por otro muestra el establecimiento de

parámetros adultos para el cumplimiento de esa tarea, como cuando dicen: “ellos deben de saber desde pequeños, que a los animales se los cuida y respeta”, es decir, se desconoce que el cuidado de un ser vivo no puede ser encargado enteramente a un niño, sino hacer un proceso de acompañamiento que le permita ir de a poco asumiendo el cuidado completo, siempre con la guía del adulto hasta que se haya formado el hábito del cuidado.

Este tipo de menosprecio (Arrese, 2009: 7) afecta la responsabilidad moral, es decir “no me creo capaz de hacer algo bueno y bien hecho”, este sentimiento que puede ser un tema puntual puede ser extendido y convertirse en algo permanente que afecte a toda la vida del sujeto, por ello, es necesario tener un punto medio entre lo que se exige y el niño es capaz de cumplir, para no generar ese tipo de sensaciones que lejos de ayudarlo a desarrollarse sanamente, lo conducen dolorosamente a la desconfianza en sí mismo, cuando lo que hay que impulsar es la satisfacción, que es el sentimiento de placer al haber cumplido algo que te complace y que agrada a los demás.

Existen varias escenas que plantean discriminaciones de género contra adolescentes y jóvenes, como cuando el hijo del policía considera que no es que sea muy buena futbolista Katherine, sino que como es mujer no juegan tan rudo con ella (C5 E 1.39-1.42), lo mismo ocurre cuando dice de manera determinante que el fútbol es un deporte de hombres (C5 E 1.43-1.48). Las discriminaciones son bastante notorias también cuando van al taller de Judith (C5 E 16.34-17.50) y no se la reconoce como la persona a cargo del taller, pues esperaban ver a un hombre; incluso se reciben burlas, gestos de desconfianza y suspicacias. Estas escenas muestran la burla y el menosprecio que reciben las mujeres que no cumplen los roles tradicionales asignados y que no se han presentado como sumisas como lo han hecho las mujeres durante siglos, hecho que se nota cuando dicen: “discúlpeme señorita, pero seguro yo sé más de mecánica que usted”; recordemos que la sumisión sería lo opuesto a la dominación. En una relación de poder hay un dominante y un dominado, la mujer ha sido la sumisa, estando bajo la dominación masculina, tanto del padre como del marido, con quienes además la une un sentimiento de amor que vuelve más difícil romper la dependencia emocional y material. Es decir, para las mujeres no es fácil enfrentarse a quien ama, para la hija no es fácil enfrentarse al padre y decirle que no se desea hacer lo que el padre pide. El hecho de que las mujeres que ejecutan roles sociales distintos a los tradicionales tengan que enfrentarse a burlas, menosprecios y maltratos; muestra que los hombres y los padres siguen estando atravesados por el patriarcado y quieren mantener su poder sobre las mujeres, sean esposas, amigas, hijas, etc. como cuando dice el taxista: “que ella es el maestro mecánico que “buen chiste”.

Las mujeres que crecen en estados de sumisión patriarcal no desarrollan la confianza en sí mismas, adolecen de seguridad y de confianza, producto de una autopercepción negativa en la que no se confía en las propias capacidades, en los propios criterios para tomar decisiones, ni en sus habilidades tanto sociales como laborales, lo que puede afectar su desempeño, pero sobre todo provoca malestar y tensión permanentes.

Se muestran actitudes patriarcales muy fuertes como cuando Judith, la mecánica, les cuenta que ese es su taller porque es Ingeniera Mecánica (C5 E 8.00-9.46) y cuánto le costó convencer a sus padres que no quería estudiar veterinaria, sino arreglar carros y luego cuando lo consiguió lo difícil que fue que los clientes creyeran y confiaran en ella porque todos buscaban un hombre a cargo del taller y, como era mujer, se iban. Lo que nos permite observar a un padre y un cliente del taller, manifestando su profunda convicción patriarcal, que para formarlos se va adiestrando a las personas, desde sus primeros años de vida, en cómo ser hombre o mujer; lo que generalmente comienza en la diferenciación de las conductas y actividades que pueden realizar unos y no los otros, como cuando los padres querían que Judith fuera veterinaria y no mecánica; a lo que se suman numerosos estereotipos y prejuicios impuestos a uno u otro género generalmente relacionado con el incumplimiento de dichos roles, como cuando dice: “ja, ja, ja usted es la mecánica”; estos estereotipos y prejuicios se convierten en creencias, valores y actitudes diferenciadas, se vuelven *habitus*, que logran que se aprenda a ser una buena mujer o un buen hombre, como cuando dice “es que eso sólo lo hacen los hombres”, así se produce el género (Bourdieu, 2000: 8-41). Esta imposición de roles y la sumisión al género, produce distintas emociones diferenciadas que provocan, tristeza, culpa y miedo en las mujeres, así como enfado, ira y agresividad en los hombres y con los roles y conductas de dominación/masculina y sumisión/femenina.

Este proceso se da desde el mismo nacimiento, en ocasiones es expreso y otras veces no, pero, sin embargo, al ser repetidos permanentemente van siendo interiorizados desde que se es niño-a y se convierte en el modelo a seguir, como la imposición a Katherine al ballet en lugar del fútbol. Este modelo es reforzado por otro tipo de instituciones como la escuela, la religión, los medios de comunicación, las propagandas. Esos refuerzos sobre la conducta deseada de uno u otro, destina a los varones, poder, el dinero, la acción, el control de los demás y de las situaciones y, por supuesto, el amor “propio”. Mientras que, en las mujeres, se desarrolla lo relacionado con el servicio a los demás (ser buena hija, hermana, esposa, madre, amiga, compañera), por lo que los hombres han ocupado históricamente los cargos de decisión mientras las mujeres las actividades de servicio. Así, se constituyen en

mandatos de género, que constituyen sus pensamientos, emociones y conductas de género aprendidas y que da como resultado su propia identidad de género.

Así, quien se atreva a irse contra este sistema, sea hombre o mujer, generará conflictos y tendrá serias dificultades a diferencia de quien acepta cumplir su rol sin cuestionarse, como el caso de Judith o de Katherine, por ello, la escena muestra lo difícil que resultó para la mecánica convertirse en tal, irse contra el deseo de sus padres, contra su propio deseo de obedecerlos y complacerlos, contra la sociedad que atenta contra su propia subsistencia al negarse a contratar sus servicios. Todo ello genera una serie de conflictos internos para las mujeres que va causando un deterioro psicológico en la mujer, como miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación, todo porque al final tiene un conflicto interno entre lo que quiere hacer y lo que la sociedad le permite (Bourdieu, 2000: 8-41).

Se muestran las prohibiciones que tienen las mujeres desde que son niñas y las consecuencias que estas le traen, como cuando el papá le lleva un regalo a Katherine un traje de ballet y la niña le dice que hubiera preferido una camiseta de la selección (C5 E 6.54-7.55), entonces él le reclama que por qué le gusta ese deporte de hombres, que sabe que lo tiene prohibido. Esto nos permite entender los mandatos de género, su mandato es cumplir actividades netamente femeninas y está prohibido las consideradas masculinas, así se restringe la voluntad y la libertad de las mujeres, desde pequeñas (Bourdieu, 2000: 8-41).

Esta misma escena, muestra la imposición de la actividad que quiere que practique en aras de ser una: “actividad netamente femenina”, muestra la dominación que contiene al adultocentrismo, en otras palabras, quien tiene el poder es el hombre, adulto, padre; a quienes se les reconoce como autoridad legítima y unilateral y que puede imponer su voluntad y su poder sin tomar en cuenta lo que desea, piensa o siente su hija. (Duarte, 2012 120) Ello muestra al patriarcado, en plena ejecución, las actitudes patriarcales producen un deterioro psicológico en la mujer que desde el punto de vista conductual se manifiesta en una auténtica sumisión a los deseos y órdenes del patriarca (C4 E 13.11-15.38), por lo que el varón-adulto, llega a tener un control y dominio de la mujer que hace que llegue a perder su propia identidad y sus deseos de luchar por lo que se quiere (Bourdieu, 2000: 8-41).

Esta escena nos muestra que las mujeres suelen asumir la superioridad masculina, el poder del hombre, esposo o padre. Lo que se da, en base a que la construcción de la identidad de género femenina se moldea, entre otros aspectos, por interiorizar que el sentido de la vida de una mujer es “el ser para los otros”; es decir, una mujer construye su ser a través de



completarse con los otros, lo que implica la necesidad vital de los demás, y lo que es más importante, impide la construcción de la autonomía personal (la construcción del “Yo” individual, el sentido propio de la vida), que es esencial para la salud integral y para el bienestar de un cualquier ser humano. De este modo, al creer que necesitamos vitalmente a los otros (padre/esposo), entonces no hay espacio para la individualidad (nosotras mismas y nuestros deseos), puesto que para estar bien debemos estar bien con los otros y para que los otros estén bien debemos aceptar estar a su servicio y deseos (Beauvoir, 2013:22). El bienestar femenino depende del bienestar afectivo, por ello para que la niña esté bien, no tenga conflictos con su padre ni meta en líos a la tía, entonces debe aceptar lo que quiere su padre pese a su voluntad. Para lograrlo, las mujeres asumimos como un hecho positivo estar en un segundo plano, los otros, a los que cuidamos “siempre” son más importantes. Los otros ocupan el centro y además, en una posición de superioridad, por eso entendemos de forma legítima formas de dominio y control sobre nosotras.

En la mayoría de los casos, las actitudes de discriminación son utilizadas para ser mostradas como formas incorrectas de actuar y a partir de ello exponer otras formas de relacionarse que garanticen la igualdad y no discriminación. Al hablar de la adolescencia se presentan una serie de características que conducen a verla como una etapa conflictiva que dificulta las relaciones del adolescente con los otros grupos generacionales, así se enfoca el tema de la “edad del burro”, para plantearla como una forma equivocada de nombrar un período de transición entre una etapa y otra, que conduzca a verlo como una etapa distinta, pero normal, que supere visiones estereotipadas y prejuiciosas.

Respecto a las personas adultas mayores, se muestra el imaginario adultocéntrico de creer que los abuelos no son capaces de hacer actividades solos y por eso es mejor mantenerlos dentro de casa para evitar que se lastimen, a lo que todo el contenido del programa está dirigido a desvirtuar esa manera de pensar y posicionar que las personas adultas mayores deben hacer una vida normal y plena, donde puedan concretar sueños y esperanzas que antes no fueron posible de realizar por falta de tiempo.

En relación a los niños se minimizan sus capacidades de cumplir con ciertas actividades y de obtener buenos resultados, mientras que el mensaje está orientado a corregir esto y valorar a los chicos tal y cual son, sin establecer parámetros adultos para ser valorados.

Ataño del tema de género se presenta de manera clara, la posición de que las mujeres deben estar supeditadas a los hombres, sean estos padres o esposos, pero ello a través de varios personajes se cuestiona esa forma de pensar y propone el establecimiento de relaciones de respeto, aunque ello signifique romper el molde. Como se observa, en estos que son los principales mensajes discriminatorios se los utiliza para ser desvirtuados, sin embargo, no en todos los mensajes queda tan clara esta intención, lo que produce que a momentos se deje la sensación de discriminación.

## CAPITULO 6

### DE LA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN A LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### RESPONDIENDO LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

##### **¿Cómo trata las relaciones intergeneracionales el programa Mi Ecuador Querido de EDUCA TV?**

La investigación muestra que el Programa “*Mi Ecuador Querido*” de EDUCA TV es un programa de comunicación educativa, que busca incidir en la convivencia armónica de las familias, a través de situaciones cotidianas en el interior de los hogares, que permitan generar formas de convivencia basadas en el reconocimiento y respeto mutuo. Dado que la familia, es el escenario donde se da una buena parte de la interacción social de sus miembros, es a partir de allí, donde se construyen e intercambian sentidos y significados sobre la convivencia familiar.

Es necesario pensar que, al ser introducido un programa televisivo en el entorno familiar, este se convierte en uno más de los elementos sobre los que la familia puede reflexionar, y por tanto puede influir en las formas de pensar y vivir. La construcción de sentidos se da en el proceso de diálogo entre el sujeto (niño-adolescente-persona adulta mayor) y las figuras de autoridad (padres, madres, abuelos), lo que pasa en la cotidianidad, lo que muestran los medios de comunicación y lo que pasa en el entorno; siendo los dos primeros aspectos del interior del entorno familiar, mientras que el programa es parte de lo que muestran los medios de comunicación y por tanto es parte del entorno social. Ambos entornos tienen una fuerte influencia en la formación de la personalidad. Así, los mensajes que da el programa, siendo parte del contexto social, son fuente de significados, que el individuo en su proceso de reflexión tomará, creará, o recreará, en el marco de un sinnúmero de mensajes adultocéntricos, patriarcales, machistas que difunden los medios de comunicación. Se identificó el tratamiento a las relaciones intergeneracionales, a través de las formas concretas, cotidianas de vinculación de los personajes de diferentes generaciones: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, asemejando que existían tantas situaciones de reconocimiento, valoración y trato igualitario, así como relaciones de discriminación, desvalorización y desigualdad.

En general, los programas analizados tratan las relaciones intergeneracionales a partir de situaciones de discriminación implícita o indirecta, porque usa prejuicios o estereotipos negativos respecto de la niñez, adolescencia y personas adultas mayores, que en su

mayoría son desvirtuados con argumentos y actitudes de reconocimiento, que permiten la valoración de estos grupos generacionales, pero que sin embargo no en todos los casos se logra posicionar el reconocimiento sobre la discriminación, lo que refleja la profundidad de estos esquemas en nuestras conciencias. Se identificaron 32 escenas de reconocimiento en los 5 programas analizados, escenas en las que se evidenciaba aprobación, buen trato y aceptación:

- Escenas que muestran como positivas las tareas, opiniones o acciones que realizan las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
- Escenas que expresan trato amable y cordial hacia las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
- Escenas que acogen las conductas, las iniciativas, las propuestas, los intereses propios de la edad de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
- Escenas que fomentan la formación de una autoimagen positiva de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
- Escenas que fomentan la producción de iniciativas y propuestas cuando hay que tomar decisiones.

Las escenas que permiten la consulta en la toma de decisiones, no fueron identificadas.

Las 32 escenas hacían alusión a las 3 formas de reconocimiento, planteadas por Honneth: amor, derecho y solidaridad, como procesos externos, la madre da amor al hijo lactante, la sociedad le concede derechos al individuo, la sociedad reconoce al individuo como bueno, ello es entendido por el sujeto, lo que le permite desarrollar su identidad, autoestima, autovaloración; sentimientos que se constituyen en el intercambio y son interiorizados por el sujeto que los asume como propios.

Se identificaron 28 escenas que expresan discriminación implícita a través de la subestimación de capacidades y la invisibilización.

- Escenas que muestran sus saberes y experiencia como inválidos.
- Escenas que muestran como improductivos a niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores.
- Escenas que no permiten la consulta, ni la toma de decisiones.
- Escenas que desvalorizan las ideas, iniciativas, opiniones, los gustos, los intereses.
- Escenas que ignoran a los niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores.

Las escenas que muestran el uso de la violencia como método de disciplinamiento, pero no se identificó ningún caso.

Estas escenas muestran imaginarios sociales degradantes hacia niñez, adolescencia y personas adultas mayores, pero no llegan a constituirse en formas de menosprecio, como: violación o el maltrato, desposesión y deshonra, las categorías de maltrato que plantea Honneth.

El análisis permitió identificar como causas de las discriminaciones implícitas encontradas a la construcción cultural de la edad, la asignación de roles de privilegios al adulto, la sobrevaloración de las cualidades, ideas, opiniones de los adultos, aspectos que producen la sumisión de los otros grupos generacionales y la inferioridad etaria. Esto sostenido en el sistema de creencias dicotómicas que plantea Bourdieu (2000) y la posición positivista propia del mundo occidental.

Es decir, se observan relaciones asimétricas y tensionales de poder entre los adultos y los otros grupos generacionales (niñez, adolescencia, personas adultas mayores), basadas en una visión del mundo configurada sobre un universo simbólico y un orden de valores propios de la concepción patriarcal. Lo que se traduce en prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira, para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad (Krauskopf, 2000: 124), que el programa busca enfrentar y cambiar, aunque no siempre lo logra.

**¿El programa Mi Ecuador Querido de EDUCA TV expresa elementos de reconocimiento en las relaciones intergeneracionales?**

Se encontraron 32 escenas que muestran reconocimiento intergeneracional, con el siguiente detalle:

CUADRO 6

CATEGORÍAS OPERACIONALIZABLES	ASPECTOS OBSERVABLES	P1 <sup>14</sup>	P2 <sup>15</sup>	P3 <sup>16</sup>	P4 <sup>17</sup>	P5 <sup>18</sup>	TOTAL ESCENAS
-------------------------------	----------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	---------------

<sup>14</sup> Programa 1: Adolescencia incomprendida

<sup>15</sup> Programa 2: Valorar al adulto mayor

<sup>16</sup> Programa 3: Trabajo compartido

<sup>17</sup> Programa 4: Deberes y Derechos

<sup>18</sup> Equidad de género

-Aprobación	Escenas que muestran como positivas las tareas, opiniones o acciones que realizan las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	1	1	2	0	0	4
-Buen trato	Escenas que expresan trato amable y cordial hacia las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	3	1	2	2	3	11
-Aceptación	Escenas que acogen las conductas, las iniciativas, las propuestas, los intereses propios de la edad de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	1	1	0	2	1	4
	Escenas que fomentan la formación de una autoimagen positiva de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	1	2	0	4	2	9
	Escenas que permiten la consulta en la toma de decisiones.	0	0	0	0	0	0
	Escenas que fomentan la producción de iniciativas y propuestas cuando hay que tomar decisiones	0	0	0	0	3	3

Fuente: elaboración propia

Las escenas muestran los tres tipos de reconocimiento de Honneth: el amor, el derecho y la solidaridad.

Al mostrar el reconocimiento propio del amor, se muestra las relaciones de afecto entre padres e hijos, el fuerte vínculo afectivo entre la madre y Panchito, su hijo, entre el padre y Katherine, su hija, muestra una relación fundante en la formación del ser humano como individuo, relación en la que se asientan con confianza, se sienten protegidos y cuidados; este tipo de experiencia otorga seguridad y permite un desarrollo adecuado de la autoimagen y la autoestima.

Otras escenas muestran la segunda forma de reconocimiento: derecho (Honneth, 1992) que es el que la comunidad lo reconozca como parte suya, esto es percibido por el sujeto, que al sentirse parte de un grupo, se vuelve sujeto de derechos, significa que se los reconoce

como seres humanos completos, portadores de derechos y atributos que les son inherentes por su condición de persona (Arrese, 2009: 5), más aquellos que les corresponden específicamente por su edad (CRE. Art. 44) y no únicamente considerar la satisfacción de sus necesidades.

También se encontraron escenas que muestran la tercera forma de reconocimiento (Honneth, 1992), que es la solidaridad, que es ayudar a quien lo necesita, es la colaboración que alguien puede brindar para se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que motiva a auxiliar a quien lo requiera y sentirse bien con esa acción. La solidaridad al ser recibida por el individuo, le permite reconocerse como ente social valorado por el entorno, por eso es ayudado y al ser ayudado aprende a ser solidario con los demás (Ibid: 2).

Las 3 formas de reconocimiento de Honneth: amor, derecho y solidaridad, son procesos externos, procesos sociales, se dan en el entorno, son asumidos por la persona y se vuelven procesos internos, como lo decía Vygotsky (1978) la transformación de fenómenos inter psíquicos a intra psíquicos, es decir que algunas funciones mentales superiores (atención voluntaria, memoria lógica, pensamiento verbal y conceptual, emociones complejas, etc.) no podrían surgir y constituirse en el proceso del desarrollo, sin la contribución constructora de las interacciones sociales (Vygotsky 1978: 87-96).

Se reconoce que el programa se vuelve una forma de interacción social, que entrega mensajes que muestran a los padres cómo tratar respetuosamente y valorando a los hijos, lo que le permitirá el desarrollo de muchos aspectos de su personalidad, pero sobre todo de su capital humano, que potencia las capacidades psicológicas del sujeto, lo que a su vez incidirá en su desempeño a lo largo de su vida.

**¿El programa Mi Ecuador Querido de EDUCA TV contiene elementos de discriminación en las relaciones intergeneracionales?**

Existen 28 escenas que muestran discriminación intergeneracional:

CUADRO 7

CATEGORIA	ASPECTOS	P1 <sup>19</sup>	P2 <sup>20</sup>	P3 <sup>21</sup>	P4 <sup>22</sup>	P5 <sup>23</sup>	TOTAL DE
-----------	----------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	----------

<sup>19</sup> Programa 1: Adolescencia incomprendida

<sup>20</sup> Programa 2: Valorar al adulto mayor

OPERACIONALIZABLE	OBSERVABLES						ESCENAS
Subestimación de capacidades	Escenas que muestran sus saberes y experiencia como inválidos.	1	1	1	1	2	6
	Escenas que muestran como improductivas a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	3	0	1	1	3	8
	Escenas que muestran como inútiles a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.	3	1	1	1	1	7
	Escenas que no permiten la consulta, ni la toma de decisiones	1	0	1	1	1	4
	Escenas que desvalorizan las ideas, iniciativas, opiniones, gustos, intereses	0	1	1	0	1	3
Invisibilización	Escenas que ignoran a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores	0	0	0	0	0	0
Maltrato	Escenas que muestran el uso de la violencia como método de disciplinamiento	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia

<sup>21</sup> Programa 3: Trabajo compartido

<sup>22</sup> Programa 4: Deberes y Derechos

<sup>23</sup> Programa 5: Equidad de género



Tanto los estereotipos como los prejuicios tienen una función eminentemente pedagógica al ser usados en el programa, para ser desvirtuados. (Garrido; Azpilicuieta. s/a: 4) Las escenas muestran estereotipos y prejuicios generacionales, es decir relacionados con la edad, los estereotipos se muestran como una preconcepción generalizada, respecto de la niñez, adolescencia y personas adultas mayores; al ser generalizados, son mostrados como “sabiduría popular”, que expresa imaginarios sociales. En los capítulos analizados se los encuentra a manera de expresiones que realizaban las abuelas, los dichos populares y las creencias informales. El prejuicio, en cambio, es la continuación del estereotipo, cuando ya se formó un juicio negativo aparentemente sin fundamento, en los capítulos se expresan a través de percepciones, creencias y actitudes, de los distintos personajes. Pese a que como se dijo antes, los estereotipos como los prejuicios, tienen una función eminentemente pedagógica al ser usados en el programa, para ser desvirtuados, sin embargo, también de manera indirecta son perpetuados, por ejemplo, cuando los argumentos que usan para ser desvirtuados no son convincentes o no son suficientemente explicados.

Tanto los estereotipos como prejuicios son producto de procesos externos, que al expresarse se vuelven mensajes discriminatorios como subestimación de las capacidades, invisibilización y maltrato. Este tipo de conductas afectan la personalidad del individuo, despojan de derechos y produce el robo social de la honra. Estos tres conceptos estereotipo-prejuicio-discriminación están siempre en estrecha relación cognitivo-afectivo-conductual. (Huici, 1996; Casas y Castañé, 1999; Rengel, 2002).

Entre los estereotipos utilizados tenemos, por ejemplo, “los adolescentes están en la edad del burro”, “actividades de hombres y no de niñas”, “abuelitos se pierden y no hay que dejarlos salir”; estos se vuelven prejuicios “los adolescentes son necios”, “el fútbol no es para niñas”, “los abuelitos se pierden”; todos estos mensajes negativos, son comprendidos por el individuo como: no lo mereces, no vales la pena, no eres digno; y afectan profundamente la confianza en sí mismo.

Es decir, al principio el estereotipo y el prejuicio son procesos externos, imaginarios sociales que se dan en el entorno, pero son asumidos por la persona y se vuelven procesos internos en la transformación de fenómenos inter psíquicos a intra psíquicos, por lo que son ya parte de sus creencias, ello ocasiona mirarlas como hechos reales y aceptados en los que el individuo cree, lo que ocasiona falta de tolerancia, flexibilidad, respeto, comprensión ante personas que no cumplen el *estatus quo*, lo aceptado. En este caso, los estereotipos y prejuicios producen discriminación, que tienen serios efectos en la

autoestima de las personas, las cuales tienen una imagen negativa de sí mismas y no se creen capaces de realizar ciertas actividades y alcanzar ciertos objetivos, ello repercute en el bajo desempeño académico, laboral e incluso conduce a generar comportamientos negativos, agresivos e involucramientos en relaciones tóxicas.

En la mayoría de los casos, los prejuicios y estereotipos que hemos identificado y analizado son presentados para luego ser desvirtuados, a través de argumentos contrarios, que contribuyen a replantearse la veracidad de los mismos, a través de familias y vecinos que dan un trato respetuoso y valorativo a todos los grupos generacionales. Así, estas actitudes de discriminación se las muestran como formas incorrectas de pensar, que producen actitudes lesivas a los demás y se propone otras maneras de relacionarse, garantizando el respeto y trato igualitario y valorativo al otro. Sin embargo, no todos los mensajes discriminatorios son suficientemente aclarados y desvirtuados, lo que produce que algunos se mantengan como imaginarios sociales válidos.

## **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

### **Conocer el tratamiento de las relaciones intergeneracionales en el programa “Mi Ecuador Querido” de EDUCA TV.**

Responder las preguntas de investigación permitió observar el tratamiento que el programa da a las relaciones intergeneracionales, centrándonos en la forma cómo los adultos tratan al resto de grupos generacionales: niñez y adolescencia y personas adultas mayores, así se identificaron situaciones concretas de la vida cotidiana, que permitió identificar muestras específicas de reconocimiento intergeneracional y trato discriminatorio de la diferencia de edades, a través de los cual, se pudo cumplir con los objetivos propuestos.

Entre las muestras de reconocimiento intergeneracional identificadas, tenemos por grupo generacional las siguientes:

#### Adolescentes

- La fraternidad en las relaciones entre vecinos y familia ampliada.
- Reconocimiento de etapas de vida distintas a otras, sin juzgamientos negativos.
- Descripción de los sujetos de cada grupo etario, sin estereotipar características.
- Reconocimiento de la existencia de grupos generacionales: niñez, adolescencia, personas adultas mayores.

- Actitudes de comprensión y apertura a nuevos o distintos puntos de vista.
- Trato amable y cordial de los adultos y pares, hacia adolescentes.
- El rol de protección de los adultos como responsabilidad de cuidado adulto, sin desmerecer las capacidades de los adolescentes.
- Diálogos conducentes a la reflexión, análisis y capacidad de propuesta.
- El punto de vista adulto se muestra como una posibilidad más.
- Conversaciones que impulsan la capacidad de expresión.
- Capacidad de aceptar a otras personas que no piensan de la misma manera o que tienen otros valores o reglas para su accionar en la vida.
- Crisis de la adolescencia, como una etapa de transición para todos los involucrados.
- Sujeto reconocido en su capacidad de poder hacer algo bien.
- Aprobación, como elemento que contribuye a la convivencia armónica y la satisfacción de todo tipo de necesidades materiales.
- Consejos en lugar de regaños.
- Asignación de responsabilidades con guía y apoyo adulto, que reconoce la capacidad para cumplirlas.
- Tratamiento con respeto ante acciones incorrectas o errores cometidos.

#### Personas adultas mayores

- Retribuciones al trato recibido, a manera de compensaciones sociales.
- Admiración a saberes y talentos de las personas adultas mayores, desvirtuando la creencia de que las personas adultas mayores, no tienen nada bueno que transmitir.
- Relaciones que permiten el desarrollo de la autoestima.
- La adultez mayor vista como una etapa de disfrute, en la que hay disponibilidad de tiempo, para la realización de actividades placenteras.
- Actividades que contribuyen a despertar motivación y optimismo.
- Automotivación de las personas adultas mayores, que se refiere a darse ánimos, a impulsarse a permanecer activos.
- Impulsar una vida plena en las personas adultas mayores.
- Importancia social de valorar y no subestimar a las personas adultas mayores.
- Necesidad de apoyo y acompañamiento a las personas adultas mayores.
- La consulta y toma de parecer respecto de lo que quiere hacer.

- Formación de la identidad como persona adulta mayor y como colectivo de personas adultas mayores.
- La importancia del diálogo intergeneracional y generacional.
- Actividades artísticas, como impulso a sostener capacidades psíquicas como el lenguaje, la memoria, la socialización, la movilidad, la creatividad, alegría.
- Desarrollo de encuentros intergeneracionales, que ayudan a que cada uno descubra su propia identidad y la reconstruya en el encuentro con otros.

#### Niñas y niños

- Vínculos de afecto como bases para la constitución del individuo.
- Reconocimiento de derechos y responsabilidades, como parte de un mismo ejercicio.
- Afectación del entorno social en las conductas individuales.
- Impulso a la reflexión sobre la propia conducta (autoanálisis).
- Críticas como conductoras del desarrollo personal.
- Igualdad entre hombres y mujeres, reconociendo las mismas capacidades tanto para los unos como para los otros.
- Desvirtuación de la superioridad masculina, proponiendo la idea de que ambos sexos poseen las mismas capacidades.
- Posicionamiento de la igualdad entre los géneros.
- Libertad de escoger el deporte o la actividad que les gusta, sin ser obligados a realizar algo que no quieren.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Construcción de la flexibilidad y la tolerancia respecto a las diversas orientaciones sexuales.
- Toma de opinión y pareceres a los niños y niñas.
- Reconocimiento de capacidades femeninas, en cumplimiento de roles no tradicionales.

Entre las muestras de discriminación intergeneracional identificadas por grupo generacional, tenemos:

#### Adolescencia

- Características negativas de tipo psicológico, atribuidas a la adolescencia.
- Construcción social de la edad, la adolescencia sea relacionada con el verbo adolecer es una forma castellana, que como verbo transitivo significa ‘causar dolencia o dolor’, ‘tener o padecer algún defecto’.
- Procesos de desconfianza hacia las y los adolescentes, para lo cual es necesario impulsar acciones de control para lograr su sumisión ante los adultos.
- Conflictos familiares por la jerarquización entre edades.
- Subordinación a los adultos que tienen más poder y autoridad.
- Negado el reconocimiento de los adolescentes como sujetos de igual valor que los adultos en sus familias.
- Sistema de dominación adulto, que se mantiene y se reproduce.
- Conjunto de imaginarios sociales que le otorgan legitimidad adulta.
- Visión mecanicista del adolescente, como un sujeto que recorre un camino denominado ciclo vital, que es lineal, ascendente hasta la adultez, que es el momento culminante, el máximo estadio para luego decaer hacia la vejez.

#### Personas adultas mayores

- Cuidado en exceso que inhabilita e inmoviliza a la persona adulta mayor.
- Imaginario adultocéntrico, de creer que los abuelos no son capaces de hacer actividades solas y por eso es mejor mantenerlo dentro de casa para que no se lastime, ni los lastimen.
- Conductas que generan la disminución de la autoestima del abuelo.

#### Niñez

- Minimiza las capacidades del sujeto.
- Posiciona un estereotipo negativo en el entorno social, referido a que, por la edad, no puede hacer bien las cosas.
- Reproducción de tipo patriarcal, los hombres con mayor valor social y a las mujeres como las responsables de las tareas domésticas.
- Jerarquización entre varones y las mujeres.
- Imaginario social con connotación adultocéntrica.

- Necesidad de mecanismos de control, para dominar o al menos regular la conducta infantil.
- Muestra el establecimiento de parámetros adultos, para el cumplimiento de esa tarea.
- Menosprecio a las capacidades infantiles.
- Burla y el menosprecio hacia las mujeres que no cumplen los roles tradicionales asignados y que no se han presentado como sumisas.
- Hombres y los padres atravesados por el patriarcado, que quieren mantener su poder sobre las mujeres, sean esposas, amigas, hijas, etc.
- Conflictos internos para las mujeres que va causando un deterioro psicológico en la mujer.
- Dominación que contiene al adultocentrismo, hombre, adulto, padre; a quienes se les reconoce como autoridad legítima y unilateral y que puede imponer su voluntad y su poder.
- Desconfianza en las capacidades de las mujeres.
- Patriarcado, en el padre que quiere obligar a la sumisión, a los deseos y órdenes del patriarca.
- Mujeres asumiendo la superioridad masculina, el poder del hombre, esposo o padre.

## **COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

- La hipótesis de investigación fue planteada como:

El programa “*Mi Ecuador Querido*” de EDUCA TV, busca desarrollar la convivencia armónica entre personas pertenecientes a distintas generaciones, sin embargo, podría mostrar mensajes de no reconocimiento y discriminación.

Se encontró que el programa *Mi Ecuador Querido* de EDUCA TV desarrolla la convivencia armónica entre personas pertenecientes a distintas generaciones, al interior de las familias y el barrio, por lo que se muestra en los temas tratados y los diálogos desarrollados, una serie de conductas de reconocimiento intergeneracional y la desvirtuación de estereotipos y prejuicios que generan discriminaciones. El hallazgo fue que se muestran mensajes de no reconocimiento y discriminación, aunque la mayoría de estos casos, son ejemplos de lo que no debe hacerse, en otros casos no quedan lo

suficientemente claros, por lo que de manera indirecta perpetúan este tipo de imaginarios sociales. Esto se explica porque a pesar de las buenas intenciones del programa, es muy difícil cambiar estos esquemas culturales, incluso en un programa educativo, lo que comprueba que la hipótesis es correcta.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

1. Existen elementos de reconocimiento intergeneracional en 32 escenas en los 5 programas analizados en los que se muestra aprobación, buen trato, aceptación de los adultos hacia los niños, adolescentes, personas adultas mayores. En el programa sobre los adolescentes, se presentan los adultos hacia los adolescentes, actitudes comprensivas y abiertas, trato amable y cordial, aceptación, conversaciones que alimentan la capacidad de expresión, se impulsa la reflexión, se motiva que piense bien lo que desea hacer, tenga suficiente información, dialoguen con diversas personas, para sobre esa base decidir. En general los adultos aparecen con una actitud tolerante, donde se respetan los pensamientos, ideas y comportamientos de los demás, rompiendo estereotipos generacionales.

Para lo referido a personas adultas mayores se muestra la importancia de que las familias acompañen a las personas adultas mayores a través de relaciones de afecto y admiración a sus saberes y talentos, concebirlas como sujetos de derechos, se incluye la importancia de la consulta respecto de lo que quiere hacer; motivan relaciones entre ellos y encuentros intergeneracionales, visibiliza a las personas adultas mayores como un grupo social, que requiere ser reconocido en su trayectoria de vida, pero también en su presente, y por tanto requieren de espacios para mantenerse activos y productivos, disfrutando de esta etapa.

En lo que corresponde a los niños y niñas, se dan escenas que muestran el vínculo afectivo del niño con la madre, relaciones de valoración a su trabajo donde se les reconocen conductas positivas, se les brinda apoyo, se muestran tratos amables y cordiales por parte de los adultos. Se los reconoce como sujeto de derechos y corresponsables de su ejercicio.

2. Existen elementos de discriminación intergeneracional en 28 escenas que expresan discriminación implícita, a través de la subestimación de capacidades y la

invisibilización de los adultos hacia los niños, adolescentes, personas adultas mayores. Para los adolescentes, se parte de la mirada social de que son personas que se encuentran en pleno proceso de desarrollo, ello quiere decir que son seres en alguna medida inacabados porque la meta es llegar a convertirse en adultos, lo que muestra una visión mecanicista, como un sujeto que recorre un camino denominado ciclo vital, que es lineal, ascendente hasta la adultez, momento culminante, el máximo estadio para luego decaer hacia la vejez. Parte de ello es, mostrar al adolescente como terco, acelerado, asegurando inmediatez y queriendo impresionar a todos. Ello repercute en la mirada estereotipada que la sociedad suele tener de los adolescentes como un individuo que carece de experiencias, saberes, dominio sobre sí mismo, mostrándose procesos de desconfianza que justifican que es necesario controlarlos para lograr su sumisión ante los adultos.

Se muestran situaciones de conflicto entre los adultos y los adolescentes en esta etapa, ello se da básicamente porque evidencia la jerarquización entre edades, es decir los adultos tienen más poder y autoridad, con lo que se aseguraba la subordinación de los chicos. Estas jerarquizaciones, son productoras de asimetrías, haciendo que a los adolescentes se les hayan negado el reconocimiento como sujetos de igual valor que los adultos en sus familias, en sus sociedades. A su vez, observamos el sistema de dominación que se mantiene y se reproduce, representado en un conjunto de imaginarios sociales que le otorgan legitimidad y que por tanto no ven necesario consultarle sobre las cosas que le competen.

Respecto a las personas adultas mayores, se muestra el imaginario adultocéntrico de creer que los abuelos y abuelas, no son capaces de hacer actividades solas. El falso reconocimiento o la falta de reconocimiento pueden causar daño, puede ser una forma de opresión. A su vez, existen escenas de minimización de las capacidades de los niños, al expresar la creencia de que son incapaces de hacer ciertas cosas por la edad; esos criterios se constituyen discriminaciones indirectas o implícitas, pues no priva al sujeto de ningún tipo de beneficio, pero posiciona un estereotipo negativo en el entorno social, referido a que, por la edad, no puede hacer bien las cosas. Se muestra el conflicto de la madre respecto de la conducta de su hijo, sus cuestionamientos y la falta de estrategias para conducir adecuadamente este tipo de situaciones. También muestra el imaginario social de que los niños durante su proceso de transformación hacia la adolescencia, provocan muchos problemas, este pensamiento tiene connotación adultocéntrica en función de que la



madre está mirando la conducta del niño desde su visión adulta. Se especifica la relación de dominio que tiene la madre que espera que su hijo la obedezca. Existe una expectativa sobredimensionada de los niños, genera una presión excesiva sobre el niño.

3. En la mayoría de los casos, las actitudes de discriminación son utilizadas para ser mostradas como formas incorrectas de actuar y a partir de ello exponer otras formas de relacionarse que garanticen la igualdad y no discriminación. Al hablar de la adolescencia se presentan una serie de características que conducen a verla como una etapa conflictiva que dificulta las relaciones del adolescente con los otros grupos generacionales, así se enfoca el tema de la “edad del burro”, para plantearla como una forma equivocada de nombrar un período de transición entre una etapa y otra, que conduzca a verlo como una etapa distinta a la niñez, pero normal, que supere visiones estereotipadas y prejuiciosas.

Respecto a las personas adultas mayores, se muestra el imaginario adultocéntrico de creer que los abuelos no son capaces de hacer actividades solos y por eso es mejor mantenerlos dentro de casa para evitar que se lastimen, a lo que todo el contenido del programa está dirigido a desvirtuar esa manera de pensar y posicionar que las personas adultas mayores deben hacer una vida normal y plena, donde puedan concretar sueños y esperanzas que antes no fueron posible de realizar por falta de tiempo.

En relación a los niños se minimizan sus capacidades de cumplir con ciertas actividades y de obtener buenos resultados, mientras que el mensaje está orientado a corregir esto y valorar a los chicos tal y cual son, sin establecer parámetros adultos para ser valorados.

4. También, se muestran reproducciones de tipo patriarcal, manteniendo a las mujeres como las responsables de las tareas de servicios y domésticas, lo que da a los hombres un mayor valor social, ese tipo de conductas cuando son las niñas las que aparecen como las dueñas del plumero y la escoba, mientras los chicos están sentados. Así como, cuando se plantea de las mujeres deben estar supeditadas a los hombres, sean estos padres o esposos, pero ello a través de varios personajes se cuestiona esa forma de pensar y propone el establecimiento de relaciones de

respeto, aunque ello signifique romper el molde. Siendo esta la discriminación no desvirtuada.

5. Se reconoce que el programa se vuelve una forma de interacción social, que entrega mensajes que muestran a los padres, cómo tratar respetuosamente y valorando a los hijos, estos son elementos de reconocimiento, que potencian el desarrollo del capital humano, a partir de las 3 formas de reconocimiento: amor, derecho y solidaridad. Lo que tiene una repercusión en la formación de funciones mentales superiores, como la atención voluntaria, memoria lógica, pensamiento verbal y conceptual, emociones complejas, etc.
6. Los elementos de discriminación afectan el desarrollo del capital humano, pues los estereotipos y prejuicios son comprendidos por el individuo como: no lo mereces, no vales la pena, no eres digno; y afectan profundamente la confianza en sí mismo. Lo que tiene una repercusión en la formación de funciones mentales superiores, como la atención voluntaria, memoria lógica, pensamiento verbal y conceptual, emociones complejas, etc.
7. El adultocentrismo es la base de la discriminación intergeneracional, lo que se evidencia en los elementos identificados, tales como la construcción cultural de la edad, la asignación de roles, de privilegios al adulto, la sobrevaloración de las cualidades adultas, producen la sumisión de los otros grupos generacionales y la inferioridad etaria; lo que son manifestaciones adultocéntricas, mostradas a través de relaciones asimétricas y tensionales de poder. Ello convierte a los que no son adultos, en sujetos con menores accesos a derechos, privilegios y beneficios.
8. Los planteamientos de Honneth sobre los 3 tipos de reconocimiento: amor, derecho y solidaridad, se ven reflejados en las escenas de reconocimiento intergeneracional, como parte de las relaciones interpersonales y sociales, en las que se entrega al individuo las condiciones necesarias para su desarrollo, lo que le permite desarrollar su identidad, autoestima y autovaloración

## **RECOMENDACIONES**

1. Desarrollar una guía para los medios de comunicación que evite tratamientos discriminatorios en los programas de televisión, potenciando mensajes de reconocimiento intergeneracional, a partir de la matriz utilizada para el análisis crítico del discurso, que desarrolló categorías que operacionalizan el reconocimiento y la discriminación; y estos se desagregaban en aspectos observables en las escenas. Que permitan posicionar la importancia de la aprobación, buen trato, aceptación de los adultos hacia los niños, adolescentes, personas adultas mayores. Así como evitar discriminación implícita, a través de la subestimación de capacidades y la invisibilización de los adultos hacia los niños, adolescentes, personas adultas mayores.
2. Impulsar miradas sociales que propicien la igualdad y no discriminación como formas de relacionamiento concreto entre personas de diferentes grupos generacionales, evitando actitudes de discriminación. A través de programas de educación familiar que muestren a los padres, cómo tratar respetuosamente y valorando a los hijos.
3. Sensibilizar sobre los efectos negativos que provoca la discriminación, aunque sean implícitas como las afectaciones al desarrollo del capital humano, reconociendo al adultocentrismo como a base de la discriminación intergeneracional.
4. Impulsar investigaciones sobre manifestaciones adultocéntricas que provocan relaciones asimétricas y tensionales de poder y sus manifestaciones culturales como la construcción cultural de la edad, la asignación de roles de privilegios al adulto, la sobrevaloración de las cualidades adultas y sus efectos como la sumisión de los otros grupos generacionales y la inferioridad etaria.
5. Desarrollar estrategias que permitan la aplicación por parte de docentes y familias de los tres tipos de reconocimiento: amor, derecho y solidaridad, para asegurar el desarrollo de su identidad, autoestima y autovaloración.

**ANEXOS**  
**CUADRO 8**

**RECONOCIMIENTO**

-Aprobación	Escenas que muestren como positivas las tareas, opiniones o acciones que realizan las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
-Buen trato	Escenas que expresen trato amable y cordial hacia las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
-Aceptación	Escenas que acojan las conductas, las iniciativas, las propuestas, los intereses propios de su edad de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
	Escenas que fomenten la formación de una autoimagen positiva de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
	Escenas que permitan la consulta en la toma de decisiones.
	Escenas que fomenten la producción de iniciativas y propuestas cuando hay que tomar decisiones

Fuente: constructo personal

CUADRO 9

DISCRIMINACIÓN

-Subestimación de capacidades	Escenas que muestren sus saberes y experiencia como inválidos.
	Escenas que muestren como improductivos a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
	Escenas que muestren como inútiles a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
	Escenas que no permitan la consulta, ni la toma de decisiones.
	Escenas que desvaloricen las ideas, iniciativas, opiniones, los gustos, los intereses
-Invisibilización	Escenas que ignoren a las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores.
-Maltrato	Escenas que muestren el uso de la violencia como método de disciplinamiento.

Fuente: constructo personal

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Abrego, S.R. (2000). *El guión para televisión educativa formal. El caso de telesecundaria*. Tesis de Licenciatura no publicada. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. México.

Acosta. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. *Una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Policy Paper, 9, Quito (Ecuador): FES-Ildis. pp. 5-43.

Acosta, Alberto. (s/a). *El Buen Vivir: una conversación con Alberto Acosta*. Quito-Ecuador. Revista digital Horizontal. Recuperado 10-07-2017. <https://goo.gl/hccw3f>

Arévalo, Oscar (1996). “*Juventud y modernización tecnológica*”, en Pasos -San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones [DEI]), número especial. 1  
Duarte, Claudio. 2012. Soc

Arrese Igor, Héctor Oscar. (2009). *La Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth Como Un Enfoque Alternativo Al Cartesianismo*. Argentina. Institución: Facultad de Psicología, UNLP.

Asociación de Mujeres para la Salud. (2012). “*Cómo se construye la Identidad de Género de las Mujeres*”. *Revista digital La Boletina del 24 de abril 2012*. Recuperado 05/09/2017 desde <http://www.mujeresparalasalud.org/spip.php?rubrique3>

Balseca, Jeanneth. Chilingua Vejar, Lorena. (2015). *Incidencia en las relaciones intergeneracionales en el envejecimiento activo de la población*. Tesis de maestría. Ambato-Ecuador. Universidad técnica de Ambato.

Barbero, Jesús Martín. (1996). *Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación*. Bogotá-Colombia. Nómadas (Col), núm. 5, Universidad Central Bogotá, Colombia

Barranquero, Alejandro (2012). *Comunicación participativa y dominios del Vivir Bien. Una aproximación conceptual*. Madrid-España. Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)

Barranquero, Alejandro. (2012) “*De la comunicación para el desarrollo a la justicia ecosocial y el Buen Vivir*”. Madrid-España. *Cuadernos de Información y Comunicación*, Vol. 17, pp. 63-78.

Barranquero, Alejandro (2012). *Comunicación participativa y dominios del Vivir Bien. Una aproximación conceptual*. Universidad Carlos III de Madrid (UC3M)

Beltrán, Luis. (1981). “*Adiós Aristóteles. La comunicación horizontal*” en: *Comunicación y Sociedad*, nº 6, pp. 5-35

Beltrán, Luis Ramiro. (2005). “*La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica*”. Argentina. Ponencia presentada en III CONGRESO PANAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN. Universidad de Buenos Aires-Argentina.

BCI. 2017. Guía de autodesarrollo de competencias. Recuperado 4.09.2017 desde <https://es.scribd.com/document/348267417/Bci-Guia-Autodesarrollo-Competencias>

Bobbio, Norberto. (2010). “*La naturaleza del prejuicio. Racismo, hoy. Iguales y diferentes*” en Caicedo, Danilo y Porras, Angélica editores. *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*. Quito-Ecuador. Serie justicia y derechos humanos neoconstitucionalismo y sociedad. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos pp4

Borja, R (1998) *Comunicación social y pueblos indígenas del Ecuador*. Abya-Yala. Quito. Directorio de periódicos y revistas del Ecuador. AEDEP, Quito. 1996. Registro de estaciones de radio y tv. SENACOM. Quito. 1996.

Bourdieu, Pierre (2000). “*La dominación masculina*”. Barcelona: Anagrama. Pp. 8- 41.

Calsamiglia, Helena y Tuson, Amparo. (1999). *Las cosas del decir: manual de análisis de discurso*. Barcelona-España. Editorial Ariel SA.

Castro Lara, Eloina. (2011). *El paradigma latinoamericano de la Educomunicación: El campo para la intervención social*. Portoviejo-Ecuador. Revista Académica de

Comunicación y Ciencias Sociales. Año 0, N° 1, Julio 2011 - enero 2012. R.D. N° 04-2011-071410385400 y ISSN: (En trámite)

Conaie. (2002). *Amawtay Wasi*. Casa de la Sabiduría. Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (UIAW). Propuesta de camino sin camino. Quito-Ecuador.

CONAIE. (2007). *Propuesta de la Conaie frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva Constitución del Ecuador. Por un Estado Plurinacional, unitario, soberano, incluyente, equitativo y laico*. Quito-Ecuador.

Contreras, Adalid. (2014): *Sentipensamientos. De la comunicación-desarrollo a la comunicación para el vivir bien*. Quito: UASB / Editorial Tierra.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2015. *El enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional*. CNII. Ecuador.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2015). *Caracterización de los grupos generacionales* -documento de trabajo- Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional –CNII-. Ecuador.

Corporación Participación ciudadana. (2011). *“Disminución del Sexismo y Violencia de Género en Televisión Nacional”* Ecuador

Cortez, D. (2010). *La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida*. Ponencia presentada en el VIII International Congress for Intercultural Philosophy. Good life as humanized life. Concepts of good life in different cultures and their meanings for politics and societies today. Ewha Womans University. Seúl (Corea el Sur).

Colectivo PRODH, (2013). *“Análisis de la Ley Orgánica de Comunicación”*. Revista digital *equilibrios y ambigüedades*. Entrevista al colectivo Churo. Recuperada 3/3/2017 desde <https://goo.gl/GVhFvJ> PRODH Churo Comunicación



Dantas, J. C. (2013). *Superando el Adultocentrismo*. Santiago de Chile: UNICEF.

De Beauvoir, Simone (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. Pp.1-11

De Souza Santo, Boaventura. (2010). “*Los sistemas de desigualdad y exclusión*” En Caicedo, Danilo y Porras, Angélica Editores. *Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*. Serie justicia y derechos humanos neoconstitucionalismo y sociedad. Quito-Ecuador. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. pp4

Domínguez Natalia - Roberta Valdés - Leandro Zanduetta, (2013). *Aportes teóricos metodológicos para la investigación en Comunicación*. Argentina. Universidad Nacional de la Plata.

Duarte, Claudio. (2012). *Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción*. Valparaíso-Chile. Última década n°36, cidpa. Julio 2012, pp. 99-125.

EDUCA, (2016). *Logros EDUCA resultados de la investigación anual octubre 2015*. Quito-Ecuador.

EDUCA, (2011). *Catálogo programación*. Quito-Ecuador. MINEDUC

El guille UIGV. (2010). “*Autoestima y autoconcepto*”. *Revista digital Filosofía, ciencia, epistemología*. Recuperado 5-09-2017 desde <http://elguille-uigv.com/?p=59>

Fernández Poncela, Anna María. (2003). *Prejuicios y estereotipos: refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores*. México. Universidad Autónoma Metropolitana

Franquesa S, Ana María. (2001) *Breve reseña de la aplicación del análisis crítico del discurso a estructuras léxico-sintácticas*. Santiago-Chile. Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago.

Fraser, Nancy (1999). *Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente*. En Ecuador Debate, No. 46

Fraser, Nancy. (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, Capítulo I, Siglo de Hombres Editores, Santa Fé de Bogotá, 1997, pp. 17-54.

Galarza, Teodoro. (2003). "Estrategias Interactivas en la Radio Comunitaria Educativa: Caso Irfeyal". Tesis doctoral. Quito-Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar.

Garrido, José. Azpilicueta, Miguel. (s/a). *Conocemos los estereotipos y los prejuicios para evitar la discriminación*. Educación para la ciudadanía.

Goleman, Daniel. (1995). *Inteligencia emocional*. Colección Ensayos. Editorial Kairos.

Gómez, Rodrigo. (2008). *Políticas e industrias audiovisuales en México: apuntes y diagnóstico*. México. Universidad autónoma de México.

Guillén, Alejandro, Phelan, Mauricio. 2011. "*Construyendo el Buen Vivir*". Compilado de ponencias del I Encuentro Internacional del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica Ecuador. Universidad de Cuenca-Ecuador.

Gumucio Dragón, Alfonso. (2001). *Haciendo olas: historias de comunicación participativa para el cambio social*. New York. USA. Informe para la Fundación Rockefeller. <https://goo.gl/y6piKs>

Gumucio Dragón, Alfonso, (2004). *El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social*. Colombia. Investigación & Desarrollo, vol. 12, núm. 1, agosto, 2004, pp. 2-23. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.

Harlow, H. y Harlow, M.K. (1962). *La privación social en los monos*. Psicología Evolutiva. Barcelona: Fontanella, 1976.

Honneth, Axel. (1992). *Integrity and Disrespect: Principles of a Conception of Morality Baset on the Theory of Recognition*, Frankfurt. Political Theory, 20. No. 2, pp. 188-189.

Honneth, Axel. (1997). *La lucha por el reconocimiento*, Traducción española de Manuel

Ballester, Barcelona, Crítica.

INREDH, (2001). “*Diversidad: ¿sinónimo de discriminación?* Ecuador. Serie Investigación # 4. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.

Kaplún, Mario. (1985). *El comunicador popular*. Quito. Ciespal, Cesad, Radio Nederland.

Kaplún, Mario. (1997). *De medios y fines en comunicación educativa*. Quito-Ecuador. Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación.

Krauskopf, D. (2000). *Participación social y desarrollo en la adolescencia*. Costa Rica. Segunda Edición. Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA/FNUAP-.

La prensa. (2016). “*Respaldo de los padres influye en la inteligencia emocional de los hijos*”. Recuperado 5/09/2017 desde <https://goo.gl/asN3co> Copyright © [www.laprensa.hn](http://www.laprensa.hn)

Lagarde, Marcela. (2005). *Para mis socias de la vida*, Madrid-España. Libro 1 primera parte. Horas y Horas la Editorial.

Maldonado, Cristina. (2003). *Reseña De "La Dominación Masculina"* de Pierre Bourdieu. Cali-Colombia. Revista Sociedad y Economía 2003, (4) pp 3.

Martín Barbero, Jesús. (1997). *Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación*. Santafé de Bogotá -Colombia. Universidad Central.

Maquieira, V. (2001). *Género, Diferencia y Desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.

Mignolo, W. (1996). *Post-occidentalismo: las epistemologías fronterizas y el dilema de los estudios (latinoamericanos) de áreas*. Pittsburg-USA. Revista Iberoamericana.

Minryersky, Nelly. Artículo en “*Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*”. Ob. cit., p.132.

Mosco, V. (2006). *La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después*. Madrid-España. Cuadernos de Información y comunicación, 11, 57-79. Universidad Complutense de Madrid.

Moscoso, M. F. (2014). *La mirada ausente: Antropología e Infancia*. Quito-Ecuador. Universidad Politécnica Salesiana.

Moromenacho Díaz, Tomás David. (2016). *Relaciones intergeneracionales entre jóvenes y adultos en la parroquia Guangaje en el año 2014-2015*. Quito-Ecuador. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Mussetta, Paula (2009). *Foucault y Los Anglofoucaultianos: Una Reseña del Estado y la Gubernamentalidad*. México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 51 (205): 37–55.

Ordóñez, Romina. (2011). *Nacimiento de los medios públicos en el Ecuador. La (re)construcción de lo público*. Quito, 2011, 190 p. Tesis (Maestría en Estudios de la Cultura. Mención en Comunicación). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Letras.

Pontón Cevallos, Jenny. (2008). Crónica roja en los medios de comunicación ecuatorianos: ¿un problema de seguridad ciudadana? (Investigation) = The crime section in Ecuadorian media: ¿a problem of citizen security? En: *Urvio: revista latinoamericana de seguridad ciudadana*, Quito: FLACSO sede Ecuador. Programa de Estudios de la Ciudad, (n. 5, septiembre 2008): pp. 69-81. ISSN: 1390-3691

Prieto, Luis, Luigi. (2010). Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial. En Caicedo, Danilo y Porras, Angélica *Editores. Igualdad y no discriminación. El reto de la diversidad*. Quito-Ecuador. Serie justicia y derechos humanos neo constitucionalismo y sociedad. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Proyecto teleeducación educa, televisión para aprender. (2012). Quito. Ministerio de Educación del Ecuador.

Psicología y Mente Revista Digital. (2015). “*Las 35 Competencias Psicológicas Que Deberías Potenciar*”. *Revista digital Psicología y Mente*. Recuperado 4-09-2017 desde [Https://Goo.Gl/Ccckbs](https://Goo.Gl/Ccckbs)

Psicología autoayuda. Revista digital. (2017). “*Tolerancia*”. *Revista digital Psicología autoayuda*. Recuperado 4.09.2017 desde <https://goo.gl/VutGVi>.

Psicoglobal. (s/a). La inseguridad personal. Revista digital Psicoglobal. Recuperado 6/09/2017 desde <https://goo.gl/JrJTk3>.

Ramírez, René (2008). “Igualmente, pobres, desigualmente ricos”. Quito: Ariel-PNUD.

Reinoso Espinoza, María Janeth. (2014). *La televisión educativa en el ecuador: análisis de los programas del proyecto “educa, televisión para aprender” auspiciado por el Ministerio de Educación*. Tesis de licenciatura. Quito-ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Rodríguez Salazar, Adriana. (2016). *Teoría y práctica del Buen Vivir: orígenes, debates conceptuales y conflictos sociales. El caso Ecuador*. País Vasco-España. Tesis doctoral. Universidad del país vasco.

Rodríguez, Gregorio y otros. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada-España. Ediciones Aljibe.

Rojas Bermúdez, Lisbeth carolina; Suárez González, María Teresa. (2008). *El lenguaje como instrumento de poder*. Boyacá-Colombia. Cuadernos de Lingüística Hispánica, núm. 11, enero-junio, 2008, pp. 49-66. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja-Boyacá, Colombia.

Rojas Espinosa, María del Jesús (2007). *Usos y apropiaciones de las tecnologías de la información y comunicación en la formación del comunicador social, caso: Universidad Veracruzana*. México. Universidad Veracruzana. México.

Rubio Liniers, María Cruz. (2004). *El análisis documental: indización y resumen en bases de datos especializadas*. Paraguay. Cindoc-csic

Rice, P. F. (2006, 4th. ed.): *Human Development: A Life-Span Approach*; Pub. by Prentice-Hall, Inc. a Simon & Schuster Co. (p. 4-24). – Sigelman, Carol K., & Rider. Elizabeth A. (2012, 7e): *Life-Span Human Development*; pub. by Wadsworth, Belmont, Ca. y otros.

Sáez Carreras, Juan (2009). *La intergeneracionalidad o la potencialidad de un concepto inexplorado*. Barcelona-España. Revista Espai Social n°9- II EPOCA- hivern 2009 pp 4-5.

Salanova Sánchez, Enrique Martínez. (2016). “*Educomunicación, medios, recursos y nuevas tecnologías para la educación*”. Recuperado 19/02/2017 desde <https://goo.gl/CcptF2>

Samudio Marcela, Maruri Mónica. (2012). *Proyecto Teleeducación Educa, Televisión Para Aprender*. Descripción del proyecto. Quito-Ecuador. MINEDUC.

Samudio Granados Marcela, Maruri Castillo Mónica, Real Lucía. (2014). Los medios como ancla de los principios del Buen Vivir: Educa y la televisión pública educativa ecuatoriana como agentes de empoderamiento ciudadano. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional Comunicación, Descolonización y Buen Vivir Eje Temático 2: Descolonización y Buen Vivir. Otros mundos son posibles. Quito-Ecuador.

Samudio, Marcela y Maruri, Mónica. (2016). *Contenidos interculturales en la televisión educativa ecuatoriana contemporánea: el caso de los programas infantiles de Educa*. Instituto Iberoamericano de Patrimonio Natural y Cultural. Ecuador

Secretaría Nacional de la Administración Pública. (2017). *Gestión por resultados*. Ficha informativa del proyecto TELEEDUCACION 2017. Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2009). *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Sen, Amartya (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

Simbaña, F. (2011). *El Sumak Kawsay como proyecto político*. *Revista R para un Debate Político Socialista*, 3, 7. [Disponible en: <https://lalineadefuego.info/2011/04/12/el-sumak-kawsay-como-proyecto-politico>).

Taylor, Charles. (1993). *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, México.

UNICEF, (2013). *Superando el adultocentrismo*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Santiago de Chile, Chile.

UNHCR-ACNUR. Empatía: la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Recuperado 13-11-17 desde <https://goo.gl/fE3Ndy>

Universidad de Cuenca. (2011). I Encuentro Internacional del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica "Construyendo el Buen Vivir. 2011. Ecuador

Valencia, Carla. (2017). *La Autoestima*. Recuperado 4.09.2017 desde <http://www.laautoestima.com/>

Van Dijk, Teun A. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Van Dijk, Teun A. (2005). *Ideología y análisis del discurso*. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social / ISSN 1315-5216 CESA - FCES - ESTUDIO Utopía y Praxis Latinoamericana / Año 10. N° 29 (Abril Junio, 2005) Pp. 9 - 36*

Van Dijk, T. (1999b). *Ideología – Una Aproximación Multidisciplinaria*. Barcelona.

G Edisa,

Van Dijk, Teun A. 1999. *El análisis crítico del discurso*. 1999 Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Van Dijk, 1999. *El análisis crítico del discurso*. Anthropos (Barcelona)

Viteri, Carlos. (2013). *Biografía* (blog). Recuperado 14/09/2017 desde <https://goo.gl/q3nPuH>

Viteri, Carlos. (2002). *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía*. Ecuador. Polis: Revista Latinoamericana, 3. Recuperado 14/09/2017 desde <https://goo.gl/DzLvQo>

Viteri. (2006). *Ecuador: Concepto de desarrollo según la cosmovisión indígena*. Ecuador. Servindi Actualidad Étnica. Recuperado 14/09/2017 desde <https://goo.gl/GkpCC4>

Vygotsky Lev, (1978). *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Barcelona-España. Primera edición. Editorial Crítica del Grupo Grijalvo.

Waldmueller, Johannes M. (2015). *Formulación de políticas públicas y acciones afirmativas para la igualdad generacional e intergeneracional en el nivel nacional y cantonal*. Quito-Ecuador-CNII.